

MEMORIA
2019

50 AÑOS



Invocación Del Movimiento Cooperativista Hondureño

Eleemos nuestro espíritu a Dios
que es fuente de bondad y ejemplo de justicia,
que Él encienda en nuestros corazones
la sed de servir a nuestro prójimo,
inspirados en los nobles principios del cooperativismo;
ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones,
exentas de egoísmo y espíritu de lucro,
a fin de alcanzar la resolución
de nuestros problemas económicos-sociales
y los de nuestros hermanos,
para fomentar, conseguir y preservar
la paz del mundo.

Así sea.

MISIÓN

“Somos una cooperativa de ahorro y crédito segura, confiable y financieramente sólida, orientada a satisfacer las expectativas de nuestros afiliados y el bienestar de la comunidad, con productos y servicios brindados de forma ágil y oportuna; a través del fortalecimiento de talento humano, la mejora continua de procesos y tecnología.”

VISIÓN

“Ser una cooperativa con solidez financiera e inclusión social, con un posicionamiento en el sector de ahorro y crédito, reconocida por una gestión ágil y oportuna en ofrecer productos y servicios de excelencia.”

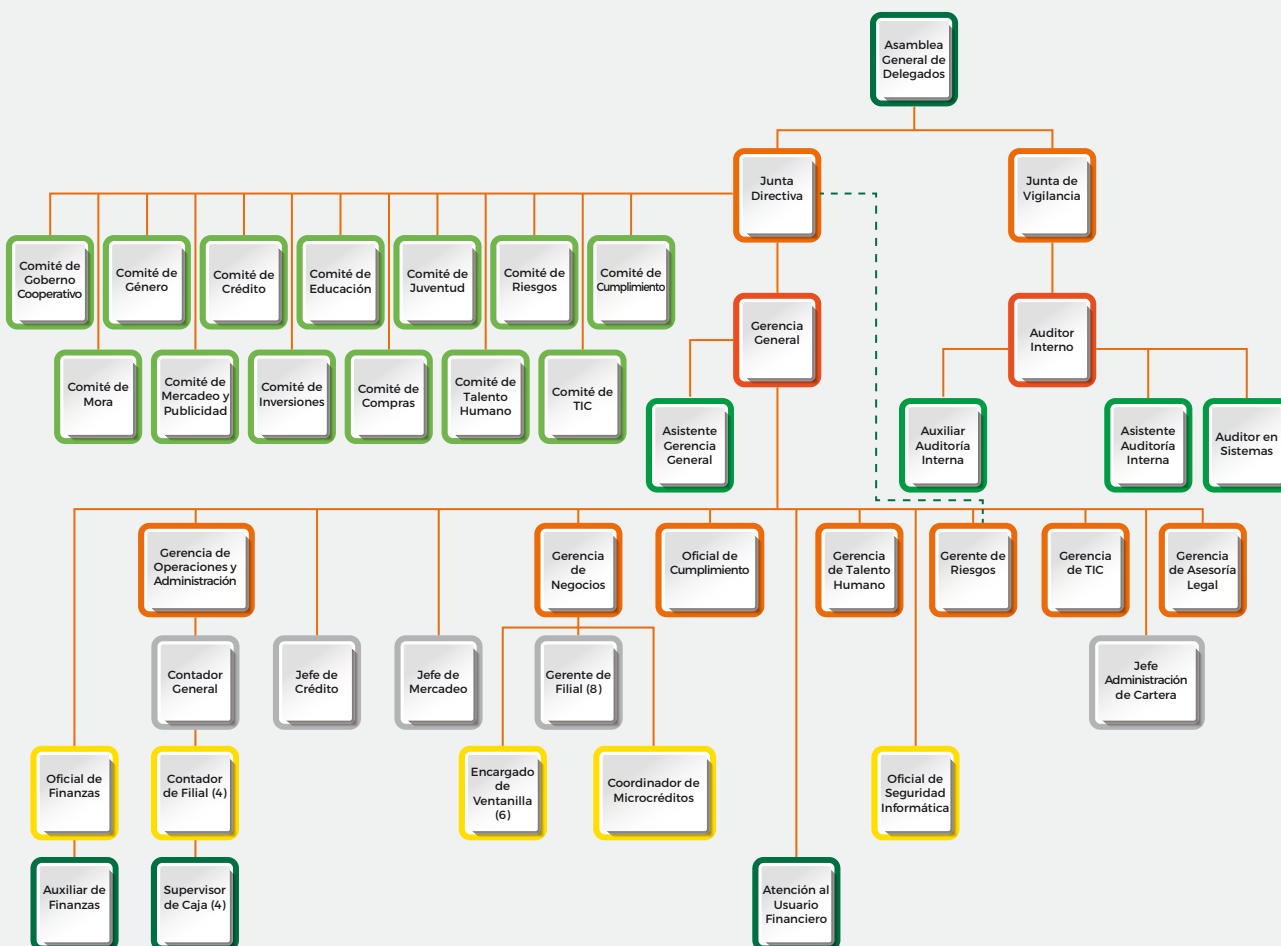


ÍNDICE

• MISIÓN.....	1
• VISIÓN.....	1
• INFORME DE JUNTA DIRECTIVA.....	6
• INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	7
• INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN.....	13
• INFORME DEL COMITÉ DE GÉNERO.....	17
• INFORME DEL COMITÉ DE JUVENTUD.....	21
• INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO.....	22
• INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE RIESGOS EJERCICIO 2019.....	23
• INFORME DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA.....	25
• INFORME DE COMITÉ DE CUMPLIMIENTO.....	26
• INFORME DE COMITÉ DE TALENTO HUMANO.....	29
• INFORME DE BALANCE SOCIAL.....	34
• MENSAJE DEL PRESIDENTE DE JUNTA DE VIGILANCIA.....	36
• INTRODUCCIÓN.....	38
• INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2019.....	38
• ORGANIZACIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.....	40
• ORGANISMO AUXILIAR DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.....	41
• RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2019.....	42
• PARTICIPACIONES Y REPRESENTACIONES DIVERSAS DE JUNTA DE VIGILANCIA.....	46
• MONITOREOS.....	47
• INFORMES ESPECIALES EMITIDOS.....	51
• APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA AL PLAN DE TRABAJO Y DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.....	55
• PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA.....	58
• CAPACITACIONES RECIBIDAS POR LA JUNTA DE VIGILANCIA.....	58
• ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.....	71
• INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERATIVA TAULABÉ CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.....	80
• PRESENTACIÓN DE GRÁFICOS.....	84
• ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.....	88
• PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2020.....	89
• PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2020.....	90
• PLAN OPERATIVO ANUAL 2020.....	92

MEMORIA 2019

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA





MENSAJE DEL PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA

Inicio con mi acostumbrado agradecimiento a Dios por permitir estar reunidos, ocasión que nos permite estar en este día celebrando lo que nosotros los Cooperativista denominamos la fiesta anual de nuestra Cooperativa, la celebración de nuestra Quincuagésima Asamblea General Ordinaria.

Me es muy grato apreciados delegados de la Quincuagésima Asamblea General Ordinaria de Cooperativa Taulabé Limitada representantes de la Oficina Principal, Filiales y Ventanillas, darles el más efusivo cooperativo saludo.

En Cooperativa TAULABÉ Limitada la cual es su Cooperativa, nos complace que nos mantengan como su alternativa en servicios financieros, ya que nuestro propósito primordial ha sido y será siempre ayudar a nuestros afiliados y a muchos que están por venir a que logren alcanzar sus metas y sueños proveyéndoles las herramientas de capacitación y económicas, de manera variada donde pueda escoger su mejor alternativa a costos razonables.

Solamente una institución comprometida con sus afiliados y con su comunidad puede proveer los servicios que les ayudarán a tener una mejor calidad de vida, ya que una buena decisión puede cumplir sus objetivos, razón por la cual la Cooperativa Taulabé Limitada se preocupa constantemente por mejorar la calidad de vida de las comunidades a las que servimos y usted como socio es dueño de este privilegio.

Somos una Cooperativa sólida en la que los principios y valores del Cooperativismo continúan tan vigentes como en nuestro primer día, y máxime en este año en donde con mucha alegría estamos celebrando nuestro aniversario de 50 años de vida institucional donde resaltamos que en Cooperativa Taulabé Limitada hemos trabajado con mucha responsabilidad y dedicación atendiendo las necesidades de todos nuestros afiliados logrando vencer retos muy importantes que nos han permitido demostrar la capacidad que tenemos para mantenernos firmes.

Es por eso que este año 2020 continuaremos la ruta de crecimiento, apegados al modelo Cooperativo el cual confirmamos que es todo un éxito a nivel mundial y en nuestro territorio nacional.- Siempre cumpliendo con la exigencia de las Normativas emitidas por el ente supervisor, que han venido a establecer el ordenamiento de nuestros procesos y finanzas, y como institución cooperativa respetuosa de las leyes hemos sabido adaptarnos y cumplir con los procesos, controles e indicadores financieros exigidos.

Este nuevo año lo consideramos como el año de la consolidación de los logros alcanzados hasta la fecha tanto en la parte económica, financiera, controles internos, incrementar nuestros servicios, todo esto con el objetivo de convertirnos en una cooperativa modelo a nivel nacional, pero ante todo dar respuesta a las necesidades de los afiliados.

No puedo dejar de agradecer a nuestra Federación FACACH, Seguros Equidad, REDES Tecnológicas S. A. y BANTRAB que son nuestras Empresa relacionadas y que nos proporcionan los productos y Servicios que ellos ofrecen para poder canalizarlos a nuestros leales afiliados. - De igual manera agradecer a nuestro ente supervisor CONSUCOOP con su acompañamiento, a los 31,492 afiliados cooperativistas y 3420 menores Ahorrantes y a nuestro delegados y delegadas.

Finalizo mi mensaje manifestando mi compromiso, el de mis compañeros de la Junta Directiva y del Equipo de trabajo administrativo de seguir trabajando en búsqueda de los mejores resultados, atención y el bienestar financiero y de mercado de nuestra amada Cooperativa Taulabé.

Par terminar les comparto este pensamiento

“El único modo de hacer un buen gran trabajo, es amando lo que haces”

Bendiciones para todos

Muchas gracias.

Ing. Mario Rene Santos Herrera

Presidente de Junta Directiva.

INFORME DE JUNTA DIRECTIVA

INTRODUCCIÓN

El año 2019 fue sumamente difícil en materia económica y financiera para el país, un crecimiento de menos del 3%, una inflación que supera el 4%, y los indicadores de pobreza aumentando dramáticamente; producto de los acontecimientos políticos y la convulsión social que año a año se acrecienta en el país. El efecto del deterioro económico del país, surte efecto en instituciones financieras en general y en la cooperativa en particular, donde la contracción económica hizo que la cartera de crédito de nuestra cooperativa que es nuestro principal activo se redujera en casi 40 millones, además de una mora que alcanza casi el 13%, producto del incumplimiento de muchos de nuestros afiliados, lo que representa dejar de percibir ingresos por más de 25 millones, y provisionar gastos de reserva de créditos de dudosa recuperación por más de 10 millones, aunado a esto la provisión de activos eventuales por más de 10 millones, no nos permitieron alcanzar las proyecciones de ingresos que como institución teníamos.

No obstante, toda esta situación, se logró disminuir gastos Operativos y de Estructura que nos da la base para poder ajustarnos a un plan de recuperación financiera de la institución más claro y real, que nos obliga a buscar la eficiencia financiera y operativa en todos los niveles; y un mayor compromiso de parte de los Directivos, Colaboradores y Afiliados a favor de esta prestigiosa institución a la que pertenecemos.

Además de lo anterior el hecho de cumplir con las exigencias que las normativas emitidas por el ente regulador, que para lograr su cumplimiento se han presentado una serie de planes de implementación, tales como plan de implementación de la normativa de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros, Normativas de Clasificación de Cartera, Normativa de Gestión Integral de Riesgos, de Implementación del manual contable, normativa de sanciones, entre otras. Sin contar también con el enorme trabajo para lograr la implementación definitiva del nuevo sistema financiero PAUTA, que permitirá reducir el riesgo en las transacciones financieras y agilizar los procesos, y sobre todo la automatización de la presentación de los Estados Financieros; que ya para junio de 2020, se convertirá en una realidad.

En términos generales la Cooperativa a cerrado un año no muy bueno, afectado principalmente por las provisiones de créditos en mora y provisiones para activos eventuales en casi 21 millones, y una reducción de ingresos de más de 24 millones, lo que supone un reto para revertir esta situación en el mas breve tiempo posible..

Integración de la Junta Directiva

Presidente:	Ing. Mario René Santos Herrera
Vicepresidente:	Master. Celvin Leodán Valladares
Secretaria:	Sec. Blanca Estela Núñez
Vocal I:	Lic. Marco Tulio Pérez
Vocal II:	Lic. Nidia Karen Padilla
Vocal III:	Lic. Julia del Carmen Gáelas
Vocal IV:	Abg. Édinson Orlando Martínez
Suplente:	Wilmer Montalván
Gerente General:	Master. Alex Rolando Estrada



Comités de Apoyo

▶ Comité de Educación

Presidente: Calvin Leodán Valladares
 Secretaria: Nidia Karen Padilla
 Vocal I. Wilmer Montalván
 Suplente: Josselyn Nazareth Galeano

▶ Comité de Género

Presidente: Wilmer Montalván
 Secretaria: Sandy Flores
 Vocal I. Blanca Estela Nuñez
 Vocal II. Carlos Díaz
 Vocal III. Julia del Carmen Gáneas

▶ Comité de Juventud

Presidente: Edinson Martinez
 VicePresidente: Nidia Karen Padilla
 Secretaria: Sully Johanna Mendoza
 Vocal I. Evelin Solorzano
 Vocal II. Josué Gonzales

▶ Comité de Talento Humano

Presidente: Julia del Carmen Gáneas
 Secretaria: Ivónne Valladares
 Vocal I. Mario René Santos
 Vocal II. Alex Rolando Estrada

▶ Comité de Tecnología

Presidente: Édinson Orlando Martínez
 Secretaria: Kolmar Orellana
 Vocal I. Alex Rolando Estrada

▶ Comité de Riesgos

Presidente: Marco Tulio Pérez
 Secretaria: Emelda Gonzales
 Vocal I. Alex Rolando Estrada

▶ Comité de Cumplimiento

Presidente: Miembro de Junta Directiva
 Secretaria: Funcionario Administrativo
 Vocal I. Funcionario Administrativo

▶ Comité de Gobierno Coop

Presidente: Mario Rene Santos
 Secretario: Alex Rolando Estrada
 Miembros de Junta Directiva,
 Junta de Vigilancia y Auditor.

▶ Comité de Crédito

Este comité está integrado por funcionarios de la Administración y como veedor un miembro de Junta Directiva

▶ Comité de Compras

Presidente: Édinson Orlando Martínez
 Secretario: Helmer Hernández
 Vocal I. Alex Rolando Estrada

Balance Social

La Cooperativa Taulabé Limitada, como una empresa socialmente responsable, y comprometida con la comunidad donde tiene presencia, ha desarrollado una serie de actividades sociales, educativas, deportivas, culturales y ambientales, contribuyendo al bienestar de los afiliados de la Cooperativa en particular y a demás miembros de la comunidad en general. Este año se brindaron más de 40,000 horas de capacitación a afiliados adultos y menores, y también a no afiliados, se organizaron 4 brigadas médicas, atendiendo más de 1200 personas de todo el país, se realizó una extensa jornada de reforestación con los Directivos, De-

legados y Colaboradores de la Cooperativa, en Taulabé, Siguatepeque, Comayagua, El Rosario, La Paz y Marcala, sembrando más de 5000 árboles de pino, se brindaron ayudas a colegios, escuelas, centros básicos de diferentes comunidades, a clubes deportivos de diferentes filiales, centros de salud y se realizaron encuentros de danzas para apoyar el arte durante todo el año.

Proyectos de Educación

La Junta Directiva de la Cooperativa Taulabé Limitada, a través del Comité de Educación, realizó un proceso de formación siguiendo el orden siguiente:

Durante el año 2019 se capacitaron en diversos cursos 6,864 afiliados, 200 delegados y 14 directivos, con un promedio de horas invertidas en capacitación de 96 por directivo. haciendo un total de 1344 horas, 72 horas por delegados para un total de 14,400 horas y 5 horas promedio por afiliados lo que representa 32020 horas de capacitación en un año; haciendo un total de 47,764 horas, a un costo promedio de 52.52 lempiras la hora por capacitación, este dato habla de manera clara la eficiencia en el manejo del presupuesto del Comité de Educación.

Los temas de formación fueron tan diversos que permiten una formación integral, en áreas como cooperativismo básico, administración, contabilidad, el hábito del ahorro, educación financiera, centrales de riesgos, legislación cooperativa, igualdad y equidad de género, liderazgo para jóvenes, empleabilidad y emprendimiento, cursos de Excel básico y avanzado, cursos productivos como bisutería, panadería, repostería y principalmente en Gestión Integral de Riesgos entre otros.

Es importante mencionar que desde el año anterior se han formado 50 microempresarios en el marco del programa de Taulabé Emprende, varios de ellos ya con su negocio funcionando completamente, además para poder llegar a los afiliados que se les dificulta poder formarse con un sistema presencial, el comité de educación ha creado la plataforma virtual Taulabé Educa, que permitirá llegar a todos los afiliados de la cooperativa que tienen una PC o un celular.

Beneficios a nuestros afiliados

Seguro de vida sobre Prestamos.

Este es un seguro tiene por objeto proteger el crédito de los afiliados hasta un monto de L.300,000.00, esto significa que si el afiliado debe L.300,000.00 o menos, la compañía de seguro cubre el valor de lo adeudado, dejando a los familiares del afiliado, libre de deuda. El requisito es haberse afiliado entre los 16 y 65 años.

Seguro de vida sobre aportaciones.

Este seguro cubre sus aportaciones hasta L.50,000.00, es decir que, si un afiliado muere sus beneficiarios,

recibirían por parte de la aseguradora L50,000.00 adicionales a los L.50,000.00 que ya tiene en la Cooperativa, lo que haría un total de L.100,000. Esto significa que recibiría el doble de aportaciones de las que tiene siempre y cuando sea menor L.50,000.00. para aquellos que tienen más de L.50,000 en aportaciones, pues recibirán las aportaciones que tienen, más los L.50,000.00 del seguro. El requisito es tener más de L.1,000.00 lempiras en aportaciones.

Seguro Cooperativista de ORO.

Este es un beneficio Equidad Compañía de Seguro ofrece para aquellos afiliados que tienen una enfermedad terminal, y que son mayores de 65 años. Consiste en una cantidad única para cubrir gastos de medicamentos. El requisito es tener mínimo 5 años de afiliación.

Resultados económicos financieros y sociales

El año 2019, la Cooperativa Taulabé Limitada muestra indicadores económicos, financieros y sociales muy prometedores, aunque no los esperados por la Junta Directiva, sin embargo, esto nos permite mejoras en un futuro que posicione a la cooperativa como una de las más importantes dentro del sistema cooperativo. Esto nos obliga como Directivos y Administradores a trabajar con mejor ahínco para impulsar el crecimiento de nuestra cooperativa. Las cifras se muestran a continuación.

CONCEPTO	2018	2019
Activos totales	1,604,635,920.26	1,537,383,778.39
Pasivos totales	982,717,254.19	936,545,772.23
Patrimonio	621,919,440.84	600,838,006.16
Resultado del ejercicio	521,122.09	-20,762,851.4
Indice de solvencia	115.81%	112.99
Indice de morosidad	5.93	10.37
Total de afiliados	39,000	35,089

Planes, reglamentos y normativas

El 2019 ha sido un año de extenso trabajo para la Junta Directiva, ya que debe darles seguimiento a todas las normativas emitidas por el ente regulador, al igual a los planes de implementación de cada una de ellas,

sin contar que también debe estar pendiente de la revisión de las respuestas y cumplimientos a los informes de Junta de Vigilancia, de la Auditoría Interna, Auditoría Externa, y del CONSUCOOP; más el cumplimiento del plan de trabajo propio de la Junta, que incluye entre otras cosas:

Revisión y seguimiento al Plan Estratégico de la Cooperativa Taulabé Limitada. Cada 3 meses se programa una jornada con ambos cuerpos directivos, La Gerencia General y los mandos medios de la cooperativa para revisar el avance del plan estratégico y evaluar su cumplimiento. Además, en el último trimestre de 2019, se iniciaron los trabajos para la liberación del plan estratégico 2020 al 2022.

Se da seguimiento al cumplimiento de cada una de las Normas aprobadas por el CONSUCOOP, brindando especial atención a la normativa de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y a la normativa de Administración y Clasificación de Cartera.

Planes Operativos. El 2019 se realizaron los planes operativos de la Junta Directiva, Comité de Educación, Comité de Género y Juventud.

Se hicieron ajustes y alineamientos a las nuevas normativas de la política de créditos de la Cooperativa.

Se avanzó en el sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) de la Cooperativa.

Se trabajó en varias jornadas el presupuesto general de la cooperativa para el año 2020.

Se realizaron gestiones diversas ante el CONSUCOOP para beneficio de la Cooperativa.

Sesiones y reuniones de trabajo

Sesiones: El 2019 la Junta Directiva celebró 26 sesiones entre ordinarias y extraordinarias, en la cual se trataron una serie de temas y se tomaron las decisiones necesarias para el bienestar La Cooperativa.

Reuniones Conjuntas. Se realizaron al menos 6 reuniones conjuntas entre Junta Directiva y Junta de Vigilancia para tratar diversos temas de gobernabilidad y otros temas de interés a la institución, esto aplicando la nueva Normativa de Gobierno cooperativo.

Reuniones con el CONSUCOOP. Se realizaron una serie de reuniones con el CONSUCOOP, para tratar diversos temas que requerían la no objeción o visto bueno del ente regulador.

Reuniones de trabajo. se realizaron al menos 48 reuniones de trabajo, para tratar una serie de actividades tales como: Revisión y análisis de estados financieros, revisión del Plan Estratégico, evaluaciones trimestrales del desempeño del Gerente General, Gerentes de áreas y de Filiales, revisión de normativas, elaboración de planes de implementación, elaboración de informes diversos para dar respuesta a Junta de Vigilancia, revisión y actualización la política de crédito. Entre otras.

Elaboración del Plan Estratégico 2020-2022. Se realizaron una serie de talleres para la elaboración del nuevo plan estratégico, con la participación activa de todos los miembros de Junta Directiva.

Gestión ante el Instituto de la propiedad. Debido al siniestro del Instituto de propiedad de la Ceiba, donde se extraviaron los tomos donde estaban registradas las propiedades de la Cooperativa en la Ceiba, se han realizado diversas gestiones a nivel del Directorio del Instituto de la propiedad, logrando la reinscripción de todas las escrituras de las propiedades de la Ceiba.

Participación activa en las reformas de La Ley de Cooperativas. Se participó a través del Presidente de la Cooperativa en talleres y reuniones diversas para consensuar las reformas a la ley de Cooperativas de Honduras.

Matriz de Cumplimiento de acuerdos de Junta Directiva		
Cumplidos	757	95.8%
Incumplidos	2	0.30%
En Proceso	29	3.67%
Derogados	2	0.30%
TOTAL ACUERDOS	790	100%

Otras Actividades

Se participó en los encuentros de Juntas Directivas, Comités de Educación, Encuentro de Género y de

Juventud, encuentros tripartitos, organizados por FACACH, además de participar en las asambleas de FACACH, es importante destacar que este año la asamblea general de la Federación de Cooperativa llevo el nombre del presidente de esta Junta, Mario Santos Herrera, lo cual es un honor para la Junta Directiva en particular y la Cooperativa Taulabé en General, también se participó en la asamblea de Redes Tecnológicas, Banco de los Trabajadores y Compañía de Seguros Equidad y Confianza FGR, donde participan dos representantes de la Junta Directiva en cada asamblea.

Conclusiones

En general, el 2019 fue un año difícil para el país y por añadidura para la Cooperativa, donde los resultados financieros de la Cooperativa no fueron los esperados, y aunque se hicieron todos los esfuerzos por parte de la Junta y la Administración no fue posible alcanzar las proyecciones, por lo que nos impone un reto de mejora para el próximo año; y donde será necesario la participación más que directa de los afiliados de nuestra institución.



Asamblea Oficina Principal y
Ventanilla Peña Blanca



Asamblea Filial Siguatepeque y
Ventanilla Jesús de Otoro



Asamblea Filial Comayagua, Ventanilla
La Ceiba y Olanchito



Asamblea Filial San Pedro Sula



Asamblea Filial El Rosario



Asamblea Filial La Paz



Asamblea Filial Tegucigalpa



Asamblea Filial Marcala

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

Estimados compañeros delegados de la quincuagésima asamblea de delegados de la Cooperativa Taulabé Limitada, reciban un cordial saludo de bienvenida, esperando que este año sea de enormes bendiciones para sus vidas y las de su familia.

El Comité de Educación, en cumplimiento al mandato que ha recibido por parte de la Ley de Cooperativas, conferirle a este comité, el desarrollo de la formación moral y espiritual de los afiliados, en tal sentido y dando cumplimiento a ese mandato, y a la aplicación del quinto principio cooperativo "Formación e información de afiliados" durante este año se llevaron a cabo una serie de capacitaciones a nivel de cursos, talleres, seminarios y diplomados, que permitieron capacitar a los 14 directivos, más de 200 delegados, casi 7000 afiliados y más de 2000 niños y jóvenes en temas de cooperativismo básico y la importancia del ahorro. La forma en que se estructuran estas capacitaciones son pensando en el equipamiento de directivos para que cumplan mejor su trabajo, los temas principales son Gestión de Riesgos, Contabilidad y finanzas cooperativas, sensibilidad en género, entre otros. A nuestros delegados cursos como Administración de empresas cooperativas, gestión de Riesgos, cooperativismo básico, normativas entre otros. Y a nuestros afiliados cursos como Finanzas personales, el hábito del ahorro, elaboración de donas, boquitas, bisutería, entre otros. Además de lo anterior este comité realizó este año 2019 brigadas médicas en diferentes filiales, campañas de reforestación, entrega de kits escolares, la asamblea Infantil, concurso de oratoria, ortografía, dibujo, entre otros, sin mencionar también el apoyo a equipos de fútbol de diferentes ciudades, y la constante participación del cuadro de danza a nivel nacional. y uno de los eventos emblemáticos de este comité, es la realización del Encuentro Nacional de Delegados en la ENSENADA, TELA, ATLÁNTIDA, donde se pudo compartir con los delegados a nivel nacional.

Además, concluimos la etapa de la creación de más de 50 micro empresas a través del programa TAULABÉ EMPRENDE, programa que llegó a su fin en forma exitosa este año, y continuamos promocionando nuestra plataforma educativa TAULABÉ EDUCA,

Por todo lo anterior podemos decir que hemos cumplido con creces nuestra labor como comité, y es por eso que en nombre de Nidia Karen Padilla, Wilmer Montalván, Josselyn Nazareth Galeano y el mío propio, integrantes del Comité de Educación de la Cooperativa Taulabé, queremos agradecer a todos y cada uno de los integrantes de los Subcomité de Educación de las filiales, por su arduo y voluntarioso trabajo, contribuyendo siempre a engrandecer el nombre de Cooperativa Taulabé.

Master. Celvin Leodán Valladares

Presidente del Comité de Educación

ACTIVIDADES REALIZADAS EN DETALLE AÑO 2019

N°	ACTIVIDAD	# DE PARTICIPANTES	FECHAS	DURACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Curso de Inducción a delegados	10	21-1 -219 Marcala	4	Se les dio curso de inducción al 85% de los delegados electos en las asambleas locales 2019.
		18	22-1-2019 La Paz	4	
		12	30-1-2019 Comayagua	4	
		11	02-2-2019 La Ceiba	4	
		22	06-2-2019 Siguatepeque	4	
		40	13-2-2019 El Rosario	4	
		15	23-2-2019 San Pedro Sula	4	
		10	02-3-2019 Tegucigalpa	4	
		32	06-3-2019 en Taulabé.	4	
			Total 170	Total -----	
2	Diplomado en Administración de Empresas Cooperativas	34	16 y 17 -3-2019 en Taulabé.	32	Se impartió diplomado de 4 módulos con 8 horas de duración. Estos son: Cooperativismo Básico. Contabilidad y Finanzas Cooperativas, Leyes y Normativas, Riesgo y Lavado de activos. 84% de participación.
		17	16 y 17-2-2019 Siguatepeque	32	
		7	9 y 10-2-2019 Comayagua	32	
		19	9 y 10-2-2019 La Paz	32	
		10	9 y 10-2-2019 Marcala	32	
		16	9 y 10-3-2019 San Pedro Sula	32	
		11	9 y 10-3-2019 Tegucigalpa	32	
		12	23 y 24-2-2019 La Ceiba	32	
		42	23 y 24-2-2019 El Rosario	32	
			Total 168	Total -----	
3	Socialización de Informes a delegados previo a la Asamblea.	36	24 -4-2019 en Taulabé.	4	Se socializaron los informes previos a la Asamblea General 2019, participando un 88% de los delegados electos.
		19	24 -4-2019 Siguatepeque	4	
		11	23 -4-2019 Comayagua	4	
		18	22 -4-2019 La Paz	4	
		11	22 -4-2019 Marcala	4	
		15	25 -4-2019 San Pedro Sula	4	
		11	25 -4-2019 Tegucigalpa	4	
		12	27 -4-2019 La Ceiba	4	
		44	24 -4-2019 El Rosario	4	
			Total 176	Total -----	
4	Socialización de Informes trimestrales a delegados	168	Todas las filiales	81 horas	Se socializaron en diferentes fechas 3 veces al año.
	Total 168	Total -----	81 horas		
5	Taller sobre Comisiones Mixtas de Higiene y Seguridad.	9 Directivos 11 Empleados	05-4-2109 Siguatepeque	8 horas	Este curso permitió crear la comisión de Higiene y Seguridad de la Cooperativa.
	Total 20	Total -----	8 horas		
6	Taller sobre educación Financiera	5 Directivos 25 Empleados 360 afiliados	Varias fechas de mayo a noviembre.	80 horas	Este curso consistió en dar un curso de educación financiera a afiliados de las diferentes filiales.
	Total 390	Total -----	80 horas		
7	Taller emprendimiento por oportunidad	12 afiliados	29 y 30 -6-2019 Taulabé.	16	Taller para formar emprendedores dentro del programa Taulabé Emprende.
		15 afiliados	08 y 9-6-2019 El Rosario	16	
		10 afiliados	27 y 28-7-2019 Siguatepeque	16	
		14 Afiliados	03 y 04.5-2019 La Paz	16	
		15 afiliados	13 y 14-7-2019 Comayagua	16	
	Total 66	Total -----	80 horas		

N°	ACTIVIDAD	# DE PARTICIPANTES	FECHAS	DURACIÓN	OBSERVACIÓN
8	Diplomado en Administración y Gestión de Riesgos	20 Afiliados 32 afiliados Total 52	Mayo y junio de 2019 en Siguatepeque Noviembre y diciembre Comayagua Total -----	48 horas 48 horas 96 horas	Diplomado sobre gestión de Riesgos se impartió en dos momentos, en Siguatepeque y en Comayagua, seis módulos cada uno
9	Diplomado en Administración de Empresas Cooperativas certificado por la Universidad Politécnica de Honduras	21 Afiliados 10 Directivos Total 31	Octubre y noviembre 2019 Total -----	48 horas 48 horas	Este curso contenía 6 módulos, de 8 horas cada uno
10	Diplomado en Cooperativismo Básico impartido por el IFC-CHC	12 Directivos 20 Afiliados Total 32	Octubre y noviembre de 2019 Total -----	48 horas 48 horas	Este curso es requisito para ser Directivo, exigido por CONSUCCOOP
11	Curso sobre Etiqueta y Ceremonial	9 Directivos Total 9	13-12-2019 Total -----	6 horas 6 horas	Curso Dirigido a mejorar el comportamiento y conducta de los Directivos
12	Taller de bisutería	23 Afiliados 22 23 26 16 26 7 21 26 Total 190	6 -7-2019 en Taulabé. 18-5-2019 Siguatepeque 8-6-2019 Comayagua 01-6-2019 La Paz 07-9-2019 Marcala 10-8-2019 San Pedro Sula 10-8-2019 Tegucigalpa 17-7-2019 La Ceiba 11-6-2019 El Rosario Total -----	6 6 6 6 6 6 6 6 6 36 horas	Taller productivo se impartió en todas las filiales.
13	Taller de Elaboración de boquititas	14 Afiliados	03-8-2019 Siguatepeque	6 horas	Taller para fomentar el Emprendimiento
14	Cursos varios de los subcomités a afiliados, tales como finanzas personales, el hábito del ahorro, cooperativismo básico, elaboración de alcancías, educación financiera entre otro.	277 Afiliados 312 174 210 65 121 0 77 321 Total 1557	Todo en año, Taulabé Todo en año, Siguatepeque Todo en año, Comayagua Todo en año, La Paz Todo en año, Marcala Todo en año, San Pedro Sula Todo en año, Tegucigalpa Todo en año, La Ceiba Todo en año, El Rosario Total -----	40 48 30 30 8 20 0 12 48 236 horas	Actividades realizadas por los subcomités todo el año, cursos de dos a tres horas de duración.

N°	ACTIVIDAD	# DE PARTICIPANTES	FECHAS	DURACIÓN	OBSERVACIÓN
15	Cursos Varios de los Subcomités a menores ahorrantes en escuelas y colegios.	273 231 125 476 42 516 0 0 375 Total 2038	Todo en año, Taulabé Todo en año, Siguatepeque Todo en año, Comayagua Todo en año, La Paz Todo en año, Marcala Todo en año, San Pedro Sula Todo en año, Tegucigalpa Todo en año, La Ceiba Todo en año, El Rosario Total -----	48 48 24 60 4 70 0 0 52 306 horas	Actividades realizadas por los subcomités todo el año, cursos de una a dos horas de duración.
16	Brigadas Medicas	178 134 153 184 Total 1249	12-1-2019 La Ceiba 18-5-2019 Comayagua 28 y 29-6-2019 El Rosario 17-10-2019 Comayagua Total -----	12 12 12 12 48 horas	Brigadas organizadas en colaboración de Seguros Equidad y médicos de la UNAH.
17	Asamblea Infantil	60 participantes Total 60	06-4-19 Siguatepeque Total -----	6 6 horas	Se celebra la asamblea infantil de la Cooperativa Taulabé para inculcar valores democráticos los menores.
18	Concurso Nacional de Oratoria	50 asistentes Total 50	13-7-2019 Siguatepeque Total -----	6 horas 6 horas	Se fomenta la cultura y creatividad de los menores.
19	Campaña de Reforestación	16 participantes 15 22 34 11 48 Total 146	16 -6-2019 en Taulabé. 01-7-2019 Siguatepeque 25-5-2019 Comayagua 23-6-2019 La Paz 11-7-2019 Marcala 9-6-2019 El Rosario Total -----	6 6 6 6 6 6 36 horas	Proyección de la Cooperativa Taulabé sembrando más de 5000 árboles de pino a nivel de las zonas de influencia de la Cooperativa.
20	Encuentro Nacional de delegados	14 Directivos 208 delegados 25 Colaboradores 5 invitados Total 252	17 y 18-8-2019 La Ensenada Atlántida. Total -----	24 horas 24 horas	De todas las filiales de la Cooperativa a Nivel Nacional.
		6824 PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES Y HORAS	1465 HORAS	
		HORAS TOTALES	47764 HORAS DE CAPACITACIÓN		

CONCLUSIÓN

El Comité de Educación de La Cooperativa Taulabé Limitada, tiene claro el papel de formación de los directivos, delegados y sus afiliados, a tal grado que este año se capacitaron más de 6600 afiliados de los cuales 2000 son menores ahorrantes, además de capacitar a los 14 directivos en diversos temas y más de 190 delegados electos en las asambleas locales de inicio del año 2019.

Hemos logrado más de 100% de cumplimiento del POA, ya que se realizaron una serie de actividades no programadas incluyendo 5 brigadas médicas.

Se alcanzaron las áreas de Educación, Salud y Medio ambiente, lo que contribuye enormemente al balance social de la Cooperativa.

INFORME DEL COMITÉ DE GÉNERO

Compañeros y compañeras delegados de la Cuadragésima novena asamblea de delegados de la Cooperativa Taulabé Limitada, reciban un cordial saludo de bienvenida, de parte del Comité de Género, deseándoles que este año sea de muchas bendiciones para sus vidas y las de sus seres queridos.

El Comité de Género en aplicación a su reglamento y los Artículos 12, 13,14 y dando cumplimiento a ese mandato, durante este año se llevaron a cabo una serie de capacitaciones a nivel de cursos, talleres, seminarios, que permitieron capacitar a los 14 directivos, de ambas juntas y 08 gerentes de filial tanto como a la gerencia de Talento Humano, con la finalidad de empoderar al personal de nuestra cooperativa en tema de equidad de Género y más de 2,026 afiliados y afiliadas niños, niñas y jóvenes en temas de Cultura de Paz en la Familia ,Identidad de Género, Derechos de los niños y niñas con Equidad de Género.

En cada una de las filiales se realizó un taller de cultura de paz en la familia, dirigido a los subcomités de género, delegados (as) y afiliados(as) en general.

Además, este año se realizaron una serie de Brigadas medico Odontológicas en colaboración con el comité de Educación, con las que se beneficiaron 413 personas entre hombres y mujeres, niños y niñas, A pesar del limitado presupuesto del comité de Género, logramos cumplir con lo programado para el año 2019, demostrando eficiencia en el manejo del presupuesto, y por ello quiero expresar mi agradecimiento al comité de Educación que nos colaboró en la mayoría de los eventos y a los miembros del Comité de Género, y a los compañeros de Junta Directiva, Junta de vigilancia, voluntarios de los Subcomités por su apoyo continuo y desinteresado.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ Y SUBCOMITÉS DE GÉNERO

COMITÉ

Presidente	Wilmer Montalván
Secretario(a)	Sandy Flores
Vocal I	Blanca Estela Nuñez
Vocal II	Carlos Díaz
Vocal III	Julia del Carmen Galeas

SUBCOMITÉS

OFICINA PRINCIPAL TAULABÉ

Coordinador(a)	Bessy Yesenia Lemus
Secretario(a)	Ingrid Elizabeth Gómez Girón

FILIAL SIGUATEPEQUE

Coordinador(a)	Sandra Yamileth Vásquez
Subcoordinador(a)	Carlos Augusto Díaz
Secretario(a)	Heydi Clarissa Molina Portillo

FILIAL COMAYAGUA

Coordinador(a)	Mirta Yolanda Castillo
Subcoordinador(a)	Yeny Yolanda
Secretario(a)	Eleazar Cubas

FILIAL LA PAZ

Coordinador(a)	José Manuel Castillo
Secretario(a)	Roger Robles

FILIAL TEGUCIGALPA

Coordinador(a)	Edith Esperanza Moncada
Subcoordinador(a)	Nissa Paola Ocampo
Secretario(a)	Nelson Andino

FILIAL SAN PEDRO SULA

Coordinador(a)	Patricia Valladares
Secretario(a)	Victor Sandoval

FILIAL MARCALA

Coordinador(a)	Carmen Alicia Vásquez
Subcoordinador(a)	Edna Lourdes Agilar
Secretario(a)	Carla Valladares

FILIAL EL ROSARIO

Coordinador(a)	Mercedes M. Orellana
Subcoordinador(a)	Yensy Rafael Orellana
Secretario(a)	Yeni Gisel Euceda

VENTANILLA CEIBA

Coordinador(a)	Dilcia Elizabeth Medina
Secretario(a)	José Calixto Enamorado Reyes

VENTANILLA OLANCHITO

Coordinador(a)	Roque Diomedes
Secretario(a)	Rufino Rodríguez Canales

ACTIVIDADES REALIZADAS EN DETALLE AÑO 2019

El Comité de Género como parte del Gobierno Cooperativo Tiene como Misión el comportamiento de la igualdad de Género en la Cooperativa Taulabé Limitada, de la misma forma los subcomités nos hemos puesto de acuerdo en impartir los mismos temas de Educación de Género en todas las filiales en los mismos meses.

Temas Impartidos

- ◆ Cultura de Paz en la Familia
- ◆ Identidad de Género
- ◆ Derechos de los niños y niñas
- ◆ Equidad de Género
- ◆ Apoyo en el día del niño y niñas en las filiales

Cantidad de personas Capacitadas en Género por Filial

Filial	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Taulabé	36	28	64
Siguetepeque	55	61	116
Comayagua	315	297	612
La paz	54	55	109
Tegucigalpa	20	05	25
San Pedro Sula	440	296	736
Marcala	31	16	47
El Rosario	160	89	249
La Ceiba	61	07	68
Olanchito	0	0	0
Total	1172	854	2026

Otras Actividades

Brigada Médico Odontológica en San Pedro Sula	213 Personas Beneficiadas con atención en medicina general, odontológica y medicamentos.
Brigada Médico Odontológica y exámenes de sangre, en Siguatepeque.	Más de 200 personas beneficiadas con exámenes de glucosa, presión, triglicéridos y colesterol, también medico Odontológica.
Encuentro Nacional de Género en FACACH San Pedro Sula	03 miembro del Comité de Género y 01 de los colaboradores.
Sensibilización y Educación en igualdad de Género en Siguatepeque.	21 personas capacitadas entre directivos y gerentes y personal de toda la cooperativa

Observación

Con la colaboración del Comité de Educación se impartió el taller de Formación Integral en Género y Cultura de paz a los Nuevos miembros de los Subcomités, a delegados y a Compañeros de La Junta Directiva.

ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE GÉNERO 2019						EVALUACIÓN			
No.	Actividad	Objetivo	Fecha Ejecución	Meta	Responsable	Presupuesto	Logro	%	Observaciones
1	Capacitaciones por los Sub Comités	Capacitar a los delegados, afiliados y empleados de la cooperativa	Todo el Año	2.600 personas Capacitadas	Los Subcomités	L92,400.00	2,026	78%	A este total hay que agregarle todas las personas que fueron beneficiadas con las Brigadas Medico Odontológicas.
2	Evaluaciones	Evaluar el trabajo de los subcomités	Tres en el año	Motivar a los sub comités a trabajar con entusiasmo	El comité	L75,000.00	2	66%	Con el tema de sacar máximo provecho al Presupuesto se realizaron 2 Evaluaciones.
3	12 Sesiones del Comité de Género	Evaluar y planear las funciones del Comité	Todo el Año	Lograr el máximo provecho al presupuesto	El comité	L70,000.00	11	92%	Al inicio de año no se realizaron por efecto de adaptación y múltiples actividades
4	Capacitaciones de CONAMUCOOP	Conocer y estar al día con el tema de Equidad de Género	Todo el Año	Capacitar 05 miembros del comité de Género.	El comité	L20,000.00	2	100%	27 personas capacitadas entre directivos de ambas juntas y Asociados
5	Taller de Equidad de Género	Desarrollar y estar al día con el tema de Equidad de Género	Septiembre	Capacitar a los nuevos miembros de los subcomités afiliados en general para futuros comités	El comité	L17,600.00	1	100%	Esta capacitación se realizó en todas las filiales y fue recibido por delegados, afiliados, afiliadas en general.
TOTAL						L275,000.00	Promedio	87%	
ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS									
Brigada Medico Odontológica en San Pedro Sula							1	100%	213 Personas Beneficiadas con atención en medicina general, odontológica y medicamentos.
Brigada Medico Odontológica en Siguatepeque y exámenes de sangre.							1	100%	Más de 200 personas beneficiadas con exámenes de glucosa, presión, triglicéridos y colesterol, también Médico Odontológica.
Encuentro Nacional de Género en FACACH San Pedro Sula							1	100%	03 miembros del Comité de Género y 01 de los colaboradores.

INFORME DEL COMITÉ DE JUVENTUD



Nosotros como Comité de Juventud, creemos en los Jóvenes Líderes y Afiliados de nuestra Cooperativa, así como en los principios y valores cooperativos. Estamos convencidos de que el movimiento cooperativo debe estar en el centro de la creación de una economía más sostenible y equitativa involucrando y teniendo como base la formación de jóvenes cooperativistas, apoyando tanto en educación como con financiamiento los proyectos de esa juventud emprendedora que más temprano que tarde serán los guías y dirigentes de esta gran institución Cooperativa como lo es nuestra Cooperativa Taulabé Limitada

La Junta Directiva a raíz de las reformas a la ley de Cooperativas crea el comité de Juventud con el objetivo primordial de que este sea un órgano auxiliar de apoyo, orientado a la promoción, educación, formación y participación de los Jóvenes Cooperativistas.

Este Comité está integrado por:

Presidente

Edinson Martínez Polanco

Vicepresidenta

Nidia K. Padilla Aguilar

Secretaria

Sully Johanna Mendoza Mejía

Vocal I

Evelyn Yamileth Solórzano Salgado

Vocal II

Josue David González Carranza

Enlace de Comités

Josselin N. Galeano Palencia

Desde su creación, este Comité ha realizado en forma efectiva su rol resaltando durante en el año 2019, las acciones siguientes:

- ♦ Celebró durante el año 2019: 4 sesiones ordinarias de Comité de Juventud y 4 reuniones de trabajo y programación de actividades.
- ♦ Se realizaron talleres para la elaboración de: Piñatas, bisutería, adornos para afiliadas (os) jóvenes de la Cooperativa Taulabé Limitada en 7 de nuestras filiales.
- ♦ Realización de Brigadas Médico-Odontológicas en las filiales de: El Rosario, Comayagua, Ventanilla La Ceiba y Ventanilla Peña Blanca. (1249 personas atendidas)
- ♦ Realización del Encuentro Nacional de Jóvenes de la Cooperativa Taulabé en PANACAM LODGE. (58 participantes de todas las filiales)
- ♦ Participación del Comité de Juventud en el Encuentro Nacional de Jóvenes Cooperativistas, organizado por FACACH, en San Pedro Sula.
- ♦ Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2019 (90% de ejecución) y elaboración del POA 2020 del Comité de Juventud.

INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

La Cooperativa Taulabé Limitada, a través de los diferentes Comités de Créditos y con el fin de apoyar y dinamizar la economía del país y en especial el apoyo a nuevos emprendedores que buscan ingresar a esquemas independientes, comerciantes con proyectos de producción, capital de trabajo, inversiones de todo tipo y asalariados que desean cumplir necesidades habitacionales, educación, salud entre otros; así como todo aquel segmento informal de la economía que apuesta por una voto de confianza en nuestra institución para sus proyectos.

Para el 2019, se lograron desembolsar 10,869 operaciones de créditos por un cúmulo de desembolso de L518,356,093.88

También se logró un cierre de cartera neta de préstamos de L1,126,072,016.71, llegando a un total de 8,459 afiliados con préstamo.

Durante el 2019 el Comité General de Créditos sesionó 44 reuniones para atender las diferentes solicitudes de créditos que se analizan en las todas Oficinas y Ventanillas, consecuente del cúmulo de monto.

Se lograron ejecutar nuevas estrategias de negocios, adoptando un modelo acorde a las necesidades del sector con el fin de incrementar el número de afiliados con acceso al crédito a través de Capacitaciones de Ventas a todo el personal de Negocios con el fin de brindar una mejor asesoría y agilidad en los tiempos de respuestas y sobre todo mejorando los beneficios de productos y servicios. Las políticas de crédito permiten atender y fortalecer actividades económicas de diferentes sectores del país, contribuyendo así a la sostenibilidad y mejora económica de nuestros afiliados y afiliadas a nivel nacional, impartiendo capacitaciones de educación financiera a nuestros afiliados.

Se realizaron mejoras e implementación a las Fichas de Productos de Créditos y se creó un nuevo Producto denominado el CrediYa, el cual satisface las expectativas de inyectar capital fresco a los comerciantes

con condiciones favorables y con ágil tiempo de respuesta en sus desembolsos, atendiendo 379 operaciones logrando una colocación de L39.0 Millones en créditos nuevos.

La Cooperativa Taulabé Limitada, cuenta con tres instancias de Comité de Crédito para atender las solicitudes de financiamiento de nuestros afiliados y afiliadas, esto con el propósito de agilizar el proceso de análisis, aprobación y desembolso de estas solicitudes que son canalizadas a través de todas las filiales y ventanillas, los cuales están estructuradas de la siguiente forma:

1. Junta Directiva
2. Comité General de Crédito
3. Comités Locales de Crédito

Cada Comité de Créditos tiene la responsabilidad de revisar y analizar las solicitudes presentadas por los afiliados y afiliadas de Cooperativa Taulabé Limitada, previo a su aprobación, siguiendo las condiciones y requisitos establecidos en la Política de Créditos y Reglamentos que apliquen de los diferentes productos crediticios vigentes, mismos que son aprobados por Junta Directiva.

Para mantener una cartera de créditos sana y efectiva se realizaron esfuerzos y se marcaron nuevas estrategias de cobros preventivo, mejoras continuas a la Política de Recuperaciones logrando resultados favorables en los indicadores de morosidad, así como jornadas de brigadas de cobros, capacitación a todo el personal de negocios y recuperaciones en gestiones efectivas de cobranza, manejando eficientes resultados en el transcurso del año y en especial el cierre de 2019, así como la implementación del Comité de Mora y análisis de cosecha de productos de créditos.

INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE RIESGOS EJERCICIO 2019

La Junta Directiva de la Cooperativa de ahorro y Crédito Taulabé Limitada ha constituido el Comité de Riesgos órgano de apoyo que asiste a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus funciones de supervisión y gestión de riesgos, así como de análisis y valoración de estrategias y políticas para cada tipología de riesgos. La regulación del Comité se encuentra establecida en las "NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (CAC's)" en él que regula capítulo IV artículo 14; funciones del Comité de riesgos y en el Reglamento Interno de Comité de Riesgos de la Cooperativa, su objeto, composición, funciones y demás aspectos relacionados con su funcionamiento.

1. Composición El Comité de Riesgos está conformado por los Directivos y Funcionarios Siguientes:

Presidente

Marco Tulio Pérez

Vocal I de Junta Directiva

Secretaria

Emelda Gonzales Lozano

Gerente de Riesgos

Vocal I

Alex Rolando Estrada

Gerente General

Observador

Wilfredo Baide

Presidente de Junta de Vigilancia

2. Funcionamiento El Comité de Riesgos, conforme lo señala su Reglamento Interno, sesiona de manera ordinaria cuatro veces al año número de sesiones ejecutadas en el curso del 2019 y de ma-

nera extraordinaria cada vez que se requiera para el cumplimiento de funciones; sus decisiones y sus actuaciones quedan consignadas en actas cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 16 de la Normativa de Administración de Riesgos, El Comité agenda los asuntos que periódicamente deben ponerse en su conocimiento, tales como el seguimiento a la estrategia y políticas generales de riesgos, el análisis y seguimiento de la gestión de riesgos en términos de límites, perfil de Riesgo, así como el seguimiento a los sistemas y herramientas de control de riesgos.

3. El objetivo del Comité de Riesgos es brindar apoyo a la Gerencia General y Junta Directiva en el cumplimiento de sus funciones en materia de control y gestión de riesgos. Analizar y valorar las estrategias y las políticas para cada tipología de riesgos e impulsar el establecimiento de una cultura de riesgos en todos los niveles de la Cooperativa. Cabe precisar que este comité se enfoca principalmente en el análisis y toma de decisiones para la gestión de riesgos, buscando establecer medidas de control que ayuden a alcanzar los objetivos de la Cooperativa.
4. La Gestión del Comité Durante el año 2019 desempeñó sus funciones con autonomía de funcionamiento, el calendario de sesiones y el orden del día fueron coordinados por su presidente junto con la Secretaria de Comité. En el ejercicio evaluado el Comité se reunió con asistencia del 100% de sus integrantes, y se mantuvo una línea de comunicación permanente entre el Comité con la Junta Directiva y la Administración de la cooperativa.

El comité busca crear una cultura Cooperativa de los riesgos, durante el 2019 realizamos capacitaciones dirigidas al personal, así como comunicados internos

los cuales muestran conceptos básicos para que todos los colaboradores se vayan familiarizando con la cultura orientada a Riesgos.

Actividades y seguimiento de riesgos que ha realizado el Comité

Hemos comenzado a establecer límites e indicadores internos que nos ayudan a dar seguimiento al comportamiento de cartera de créditos, mora y liquidez de acuerdo con los establecido en el Manual Integral de Riesgos.

Junto al equipo Gerencial dimos continuidad al plan estratégico, procurando que la visión, la misión y los objetivos estratégicos de la Cooperativa estén afines al cumplimiento de nuestro plan establecido.

Continuamos con la identificación de riesgos por cada área de la Cooperativa, establecimiento de controles y comunicando situaciones que exponen a la institución para eventos de pérdida.

La Gestión de riesgo de crédito nos ha permitido estar en la misma sintonía que requiere el ente regulador ya que es requerido de acuerdo con Normativa de administración de cartera, de esta manera, la administración y control de comportamiento de créditos es más efectiva, real y transparente, lo cual por ser un

proceso nuevo en el sector Cooperativo a impactado en los resultados de la institución.

Como parte del equipo Gerencial y cuerpos directivos de la Cooperativa hemos asistido a presentar ante el Ente Regulador diversas situaciones que comprometen los intereses de la Institución.

El comité de Riesgos durante el 2019 ha tomado acuerdos durante las sesiones, de los cuales se encuentran 43 cumplidos, 6 en proceso.

Un alto nivel de conciencia de riesgo de la administración, una cultura de riesgo corporativa adecuada y el establecimiento de un sistema integrado de gestión de riesgos son todos los requisitos necesarios para mantener el éxito de una organización en el futuro, por lo tanto, es primordial fomentar esta cultura en el 2020, mediante la inclusión de los Colaboradores, Directivos y afiliados.

Podemos concluir indicando que el Comité de Riesgos es el órgano supervisor de la Unidad de Riesgos. Ambos velan por implantar la política de riesgos establecida en la Junta Directiva, enfocarse en el logro de los objetivos estratégicos desde el punto de vista de la Gestión de Riesgos de la Cooperativa, sugerir la política de control y transferencia de los diferentes riesgos de la organización. Buscamos la mejora continua de la Cooperativa Taulabé Limitada, por lo que estamos comprometidos a mejorar y crecer junto a nuestros afiliados.

INFORME DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA

El Comité de Tecnología acompaña la visión y Misión de Cooperativa Taulabé Ltda., apoyando a cada área y departamento de la administración en el logro de sus objetivos.

La función principal del Comité de TIC es asesorar en materia tecnológica a la Junta Directiva, promover la correcta aplicación de políticas, buenas prácticas del sector para mitigar los riesgos tecnológicos, el cumplimiento de las regulaciones sobre el particular y la aplicación de los estándares internacionales que fueran pertinentes.

Este Comité y sus miembros mediante su gestión oportuna tienen la misión de administrar efectivamente los recursos tecnológicos, el desarrollo ágil de productos y servicios que se pongan a disposición de los afiliados, manteniendo un rol activo en la planeación estratégica y alineando la Tecnología con estas.

Actualmente este comité está conformado por:

Presidente

Edinson Martínez

Vocal V de Junta Directiva

Vocal I

Alex Rolando Estrada

Gerente General

Secretario

Kolmar Orellana

Gerente de Tecnología

Durante el año 2019 se realizaron 3 sesiones ordinarias de este comité, logrando importantes avances, alianzas y actualización de la plataforma e infraestructura en materia tecnológica de la Cooperativa. Entre estos podemos mencionar los más importantes:

- ♦ Elaboración y envío del presupuesto 2019 para la operatividad tecnológica de la Cooperativa y elevada a la honorable Junta Directiva.
- ♦ Implementación de nueva plataforma de aplicaciones Virtuales VxRail Dell EMC.
- ♦ Disponibilidad Sitio alternativo a través de la herramienta de VmWare Site Recovery Manager para la continuidad del negocio.
- ♦ Mantener Operativa y disponible la plataforma de servicios tecnológicos para garantizar la continuidad del negocio en sitio primario y alternativo.
- ♦ Continuar con La promoción de servicios de colocación en nuestro Data Center TIER II en el sector Cooperativo y Financiero del país.
- ♦ Actualización de los costos asociados al convenio con Equidad Compañía de Seguros para servicios de DataCenter.
- ♦ Actualización de los costos asociados al convenio con Banco de los Trabajadores para servicios de DataCenter.
- ♦ Renovación de contrato de mantenimiento preventivo y permanente de la infraestructura de DataCenter y obras complementarias.
- ♦ fortalecer la seguridad perimetral mediante implementación de nuevos equipos de seguridad.
- ♦ instalación, configuración, migración y actualización de la base de datos Oracle Rac SE 18c (dos nodos).

INFORME DE COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

El Comité de Cumplimiento es un órgano auxiliar de la Junta Directiva encargado de velar que se cumplan con las disposiciones de la Ley Contra el Delito de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo. Este comité tiene como principales responsabilidades conocer, analizar, revisar, evaluar y ejecutar permanentemente el desarrollo y eficacia del Programa de Cumplimiento y del Modelo de Gestión de Riesgo, realizar las acciones y sanciones correctivas sobre los reportes de transacciones sujetas a reportes No Diligenciados en aplicación del Código de Ética y Régimen de Sanciones; realizar reuniones al menos trimestralmente y al cierre de su periodo fiscal, la gestión y toma de decisiones de este comité se realizan sobre una base de información y estadística facilitada periódicamente por el Oficial de Cumplimiento; así mismo verifica que todos los colaboradores, proveedores y directivos cumplan con las políticas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

El Comité de Cumplimiento está integrado por:

Presidente

Miembro de Junta Directiva

Secretaria(o)

Funcionario Administrativo

Vocal I

Funcionario Administrativo

El Presidente de Junta de Vigilancia y Auditor Interno, podrá participar en sesiones del Comité de Cumplimiento con voz, pero sin voto.

Durante el año 2019 Se realizaron **4 sesiones ordinarias** y **1 sesión extraordinaria** entre las principales actividades informadas en los mismos resaltamos las siguientes:

1. Aprobación e Incorporación a la Unidad de Cumplimiento de la Auxiliar de Cumplimiento.
2. Se gestionó **5,582** alertas generadas, cumpliendo de esta manera con el Art. No. 54 del **Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en Relación a la Ley Especial contra el Lavado de Activos**, realizando la Debida Diligencia con el sistema de Monitoreo AMLC Compliance de Prevención de Lavado de Dinero, el que nos permite administrar la gestión de Riesgo de Lavado de Activos, cumpliendo con efectivos monitoreo y controles de las operaciones. Presentando 30 Reportes de Transacciones Sospechosas al Comité de Cumplimiento, realizando la Debida Diligencia Intensificada.
3. Se revisaron y excluyeron **2,600** cuentas de Menores Ahorrantes Inactivas en cumplimiento del Artículo No. 54 del Reglamento de la **Ley de Cooperativas de Honduras**.
4. En el cumplimiento a la Política de Conocimiento del Directivo y Colaboradores se actualizo el expediente personal de cada uno, revisando **164** Declaraciones Patrimoniales, **328** Centrales de Riesgos entre TransUnion y Equifax revisadas de forma comparativa, **164** Constancias de Antecedentes Penales y **164** Constancias Judiciales realizando el Análisis y una base datos electrónica que facilita la Evaluación respectiva siguiendo los lineamientos dados por el Ministerio Publico en las Capacitaciones recibidas.
5. Se brindó capacitación a **192** personas tanto a colaboradores de nuestra cooperativa de recién ingreso como al personal que ha permanecido leal por varios años y a los directivos

- de Junta Directiva y Junta de Vigilancia, Delegados y miembros de hermanas cooperativas que nos solicitaron el apoyo en el tema de Prevención del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo con un enfoque de Riesgo, cumpliendo con las evaluaciones respectiva y adjuntas en sus expedientes.
6. Se ha dado seguimiento y monitoreo a **996** expedientes de Oficina Principal, las 7 filiales y 6 ventanillas de nuestra cooperativa de las aperturas de cuentas de nuevos afiliados y actualización de datos de los preexistentes nacionales y extranjeros verificando el cumplimiento de la Política Conozca a su Afiliado y solicitando requisitos pendientes de acuerdo a actual normativa de la CNBS.
 7. Se reporto a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) un total de **2,233** Reportes distribuidos de la siguiente manera: Transacciones Financieras, en Efectivo y Múltiples al Capturador así: **240** operaciones en Efectivo con un valor por Cúmulo de L111,284,378.16; **1,448** operaciones Financieras con un valor por L1,053,359,860.27; **466** operaciones Múltiples con un valor en cúmulo de L.211,502,077.26; **34** operaciones en Efectivo con un valor en cúmulo de \$410,945.36; **27** operaciones Financieras con un valor en cúmulo de \$481,570.84 y **18** operaciones Múltiples con un valor en cúmulo de \$115,887.47.
 8. Se reporto a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) un **1** Reporte de UNIRED y un total de **1,559** Reportes de Remesas y en Moneda Extranjera clasificadas así: **142** Remesas Únicas iguales o Mayores a \$2,000.00 con un valor en cúmulo total de \$ 372,243.19. **801** Remesas Múltiples por Beneficiario que igualan o superen los \$2,000.00 con un valor en cúmulo total de \$ 575,163.67. **616** Remesas Múltiples por Remitente que igualan o superen los \$2,000.00 con un valor en cúmulo total de \$ 463,444.83.
 9. Se monitorearon **392** cuentas afiliadas como PEPS (Personas Expuestas Políticamente) de las cuales comprobamos que solo **41** realmente cumplían con las características descritas en nuestro Manual de PRELAFT para ser catalogado PEPs, solicitando la corrección inmediata. Y su actualización de datos.
 10. Se logro identificar y documentar la actualización de datos de **17** expedientes de Sujetos Obligados afiliados a nuestra cooperativa, entre ellos Cooperativas hermanas afiliadas.
 11. Se ha proporcionado respuesta a **365** requerimientos que incluían **1,754** personas naturales y **456** personas jurídicas de información solicitados por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).
 12. Se reporto al Comité de Cumplimiento un crecimiento de la Membresía de **4,580** nuevos afiliados cooperativistas y **8,242** Cuentas Canceladas durante el 2019.
 13. A través del Correo electrónico y mensajería telefónica se mantuvo informado a los Colaboradores y Cuerpos Directivos de la Cooperativa sobre comunicados, cambios y modificaciones en aspectos técnicos y legales en temas de prevención del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
 14. Se reviso en 2 fechas diferentes los **35** expedientes de Proveedores con sus contratos y actas, realizando las recomendaciones de mejora necesarias en los mismos.
 15. Elaboración de los Informes Trimestrales y Anual del Comité de Cumplimiento 2018 y 2019.
 16. Recomendación de Mejoras en el Área de Talento Humano en el proceso de selección de personal y actualización de expediente con su

adendum adjunto según promociones otorgadas al personal.

17. Se presentó Borrador de Nuevo Manual, Código de Ética y Régimen de Sanciones
18. Se realizó Dictamen del nuevo producto Credi-Ya previo a su lanzamiento
19. Apoyo a solicitud de Revisiones Especiales de Créditos a la Gerencia de Negocios.
20. Seguimiento a lo descrito en la Ley de Actividades y Profesiones Financieras No Designadas (APFND)
21. Revisión en los Listados de Cautela previo Otorgamiento de Crédito solicitados por Negocios.
22. Informes de Casos Especiales solicitados por Entes Externos
23. Colaboración 6 meses como Usuario Líder en el Proyecto de cambio CORE PautA

24. Entre otras actividades durante el año también se participó en:

- ♦ El Comité Nacional de Oficiales de Cumplimiento
- ♦ Como presidenta del Comité de Oficiales de Cumplimiento Zona 6 de FACACH
- ♦ Capacitación brindada por el Ministerio Público
- ♦ Capacitación brindada por la Empresa Riesgos y Cumplimiento
- ♦ Capacitación Legal impartida por la Gerente Legal de la Cooperativa
- ♦ Capacitación por el ente Supervisor CONSUCOOP
- ♦ Reuniones de Presupuesto y Plan Operativo 2019
- ♦ Reuniones con Auditores Externos y Auditores de CONSUCOOP
- ♦ Apoyo en Asamblea Local de Comayagua y El Rosario

INFORME DE COMITÉ DE TALENTO HUMANO

El Comité de Talento Humano es un órgano que tiene como finalidad proponer estrategias y políticas para el fortalecimiento de la gestión y administración del Talento Humano de la Cooperativa, a través de la Gerencia General y la Gerencia de área responsable, con el propósito de garantizar la mejor calidad en la prestación de los servicios a lo interno de la institución.

El Comité de Talento Humano está integrado de la siguiente manera:

Presidenta

Julia Gáleas

Vocal II de Junta Directiva

Secretaria

Ivonne Valladares

Gerente de Talento Humano

Vocal I

Mario Santos

Presidente de Junta Directiva

Vocal II

Alex Rolando Estrada

Gerente General

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Al cierre del año 2019 Cooperativa Taulabé Limitada tiene un **equipo de colaboradores a nivel nacional conformado por 146 personas**, distribuidas de la siguiente manera:

FILIAL	NO. DE COLABORADORES
Filial TAULABÉ	14
Filial Siguatepeque	11
Filial Comayagua	25
Filial La Paz	6
Filial Marcala	5
Filial Tegucigalpa	11
Filial San Pedro Sula	8
Filial El Rosario	4
Personal Administrativo	62
TOTAL	146

Es de hacer notar que el personal administrativo está ubicado en varias de la Filiales a nivel nacional, como

ser Siguatepeque, Comayagua y Tegucigalpa; y su labor es de apoyo para todos los puntos de servicio que tiene la Cooperativa.

La distribución del personal en relación con el factor género es la siguiente:

GÉNERO	No. DE COLABORADORES
FEMENINO	83
MASCULINO	63

El total del personal de la Cooperativa, el 56% esta constituido por mujeres.

En lo relacionado al rango de la antigüedad del personal dentro de la institución, se finaliza el año 2019 de la siguiente forma:

RANGO DE ANTIGÜEDAD	No. DE COLABORADORES
MENOS DE 1 AÑO	26
DE 1 a 5 AÑOS	85
DE 6 a 10 AÑOS	14
DE 11 a 15 AÑOS	11
DE 16 A 20 AÑOS	5
DE 21 A 25 AÑOS	6

Se puede concluir que mas del 75% del personal cuenta con una antigüedad menor a cinco años, factor que tiene mucho peso al momento de implementar en el 2020 un programa de cultura institucional, para asegurar no perder la práctica de valores y principios institucionales.

Adicionalmente y tomando en cuenta la experiencia que el personal acumula como resultado del tiempo de servicio dentro de la Cooperativa se realizaron concursos internos de acuerdo con las plazas vacantes que iban surgiendo, obteniendo como resultados seis promociones.

En relación con el mismo tema se informa que en el año 2019 se concretaron procesos de contratación y de desvinculación de la siguiente forma:

CONTRATACIONES	TERMINACIÓN DE CONTRATO	RENUNCIAS	DESPIDO/MUTUO ACUERDO
35	9	17	9

INICIATIVAS PRESENTADAS Y AVANCES

- Se trabajó durante el año 2019 en la elaboración de políticas que rigen la relación laboral entre el Talento humano y la Cooperativa, se lograron dos documentos que son:
 - ◊ Manual de Políticas de Talento Humano
 - ◊ Manual de Selección y Contratación de Personal
- Durante el año 2019 se adquirió el servicio de evaluaciones psicométricas en línea, con lo que se logra mayor agilidad en los procesos de selección y una evaluación libre de sesgos y errores.
- Como reconocimiento a la labor y compromiso que el personal mostró durante al año, se desarrolló la celebración de fin de año a nivel local en cada oficina, donde la Cooperativa tiene un punto de atención.
- En el último trimestre del año se llevó a cabo la encuesta de clima laboral anual, con una empresa externa; en el que participó el 100% del personal de la Cooperativa. A continuación, se detalla los resultados obtenidos.

RESULTADOS DE ENCUESTA DE CLIMA LABORAL

Para el periodo de 2019, se aplicó la encuesta de clima laboral al 100% de los colaboradores de la Cooperativa, que en total son 147.

Este proceso se llevó a cabo por medio una empresa externa, en el mes de diciembre de 2019. Fue un proceso en el que la empresa consultora se encargó de la aplicación, tabulación y análisis de los resultados, con lo que se asegura la confidencialidad de las opiniones de los colaboradores y la objetividad en los resultados ofrecidos a las autoridades de la Cooperativa.

En esta oportunidad dentro de la encuesta se consideró medir lo correspondiente a seis factores claves para evaluar el clima laboral de la institución. Los factores que se consideraron son: Equipo de trabajo; Comunicación; Competencias de los superiores; Condiciones de trabajo, recursos y desarrollo; Trabajo en general; Compensación y reconocimiento. Entre todos estos factores, el que obtuvo un puntaje mayor de 90.52% fue el de Equipo de Trabajo, quedando evidenciado que los colaboradores tienen un alto grado de identidad y sentido de pertenencia en lo relativo al área o equipo donde se desempeña, sin embargo, es necesario trabajar para que haya un mayor trabajo de equipo entre áreas, ya que el personal en general lo percibe como una debilidad. El factor de Comunicación y Competencias de mi superior fueron los factores que puntuaron en segundo y tercer lugar respectivamente alcanzando un porcentaje de 90.15% y 84.80% respectivamente. El factor evaluado con la más baja puntuación fue Compensación y Reconocimiento alcanzando un porcentaje de 71.43%. A continuación, un detalle gráfico de los resultados obtenidos:



Para cada uno de los factores se han identificado acciones que se deben implementar para mejorar las percepciones que los colaboradores tienen de cada uno de los temas abordados, el plan de acción está siendo elaborado para ponerlo en práctica durante todo el año 2020. La elaboración implementación y seguimiento del plan queda bajo la responsabilidad del área de Talento Humano, sin embargo, esta área requerirá del involucramiento de todos los gerentes y jefes de área para obtener los resultados esperados.

III. FORMACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

En lo relacionado a la formación del personal durante el año 2019 se lograron impartir 4370 horas de capacitación entre 21 temas diferentes con 228 participantes de diferentes áreas, durante este año se orientó el esfuerzo sobre todo el personal de negocios y los que están en áreas de atención al afiliado.

En el segundo semestre del año se comenzó realizando una importante jornada de capacitación en la



que participaron Gerentes de área y filial, que fue impartida por el Superintendente del CONSUCOOP, la misma tuvo una duración de ocho horas y los temas abordados estuvieron relacionados con la actualización de las normativas para las CAC's.


Sin embargo, la actividad de capacitación que tuvo mayor impacto fue el Programa de Coaching, orientado al Liderazgo y Establecimiento de Metas, se incorporaron 50 colaboradores entre gerentes, personal de negocios y personal de áreas relacionadas. El programa consistió en cuatro jornadas presenciales, trabajos asignados y jornadas de seguimiento de forma individual y grupal. Por lo que se lograron concretar 400 horas de formación en total.

Se logró capacitar al personal de la Cooperativa sobre otros temas como ser: Ley especial contar el lavado de activos, administración del tiempo, gestión comercial para productos financieros, entre otros.

A continuación, se presenta el detalle completo sobre los temas de capacitación que fueron impartidos durante el año 2019:

CAPACITACIONES 2019

 Fecha de Capacitación 23 de marzo del 2019					
N°	Áreas	Participantes	Horas de Capacitación:	Capacitador	Tema
1	Operaciones	13	8 Horas	1.Lic.Sandra Galeano 2.Lic. Fanny López 3. Lic. Thelma Castañeda	Temas del área Legal , Cumplimiento y SMA
2	Créditos y Negocios	26			
3	Recuperaciones	3			
4	Equipo Gerencial	1			
5	Administración General	2			
 Total participantes		45			
 Fecha de Capacitación 5 de abril del 2019					
N°	Áreas	Participantes	Horas de Capacitación:	Capacitador	Tema
1	Gerentes de Filial	8	8 Horas	Proen Consuling	Seguridad de Higiene Y Seguridad Industrial
2	Administración General	3			
 Total participantes		11	Capacitadores Externos		

 Fecha de Capacitación 10 de abril del 2019					
N°	Áreas	Participantes	Horas de Capacitación:	Capacitador	Tema
1	Operaciones	15	8 Horas	1.Lic.Sandra Galeano 2.Lic. Fanny López 3. Lic. Thelma Castañeda	Temas del area Legal , Cumplimiento y SMA
2	Créditos y Negocios	27			
3	Recuperaciones	3			
4	Equipo Gerencial	0			
5	Administración General	2			
 Total participantes		47	Capacitadores Internos		
 Fecha de Capacitación Sábado 13 de abril del 2019					
N°	Áreas	Participantes	Horas de Capacitación:	Capacitador	Tema
1	Créditos y Negocios	9	8 Horas		Taller de Equidad de Género módulo II
 Total participantes		9	Capacitador Externo		
 Fecha de Capacitación 07 de junio del 2019					
N°	Áreas	Participantes	Horas de Capacitación:	Capacitador	Tema
1	Gerentes de Área	7	8 horas	Externo Lic. Pedro Amador Superintendente de CONSUCOOP	Actualización en temas de Normativas para la CAC'S
2	Operaciones	2			
3	Cumplimiento	1			
4	Negocios	1			
5	Riesgos	1			
6	Créditos	1			
7	Legal	1			
8	Gerentes de Filial	7			
 Total participantes		21			
 Fecha de capacitación 14-15 de junio					
N°	Áreas	Participantes	Horas de Capacitación:	Capacitador	Tema
1	Gerente de Filial	1	12 horas	FACACH	Diplomado de Gerentes Lideres
 Total participantes		1			

 Fecha de capacitación 17 de junio								
N°	Áreas	Participantes	Horas de Capacitación:	Capacitador	Tema			
1	Cumplimiento	2	8 horas	Externo Gerente de Cumplimiento de Equidad	Reglamento de Regimen de Obligaciones, medidas de control y deberes de la instituciones supervisadas en relación a la ley especial de lavado d activos.			
2	Riesgos	1						
3	Finanzas	1						
4	Negocios	2						
5	Créditos	1						
 Total participantes		7						
 Fecha de capacitación Junio, Agosto, Septiembre								
N°	Áreas	Participantes	Horas de Capacitación:	Capacitador	Tema			
1	Gerentes de Área	2	48 horas	Externo Mae. Oscar Amaya, Consultor certificado	Taller de Liderazgo y Establecimiento de Metas			
4	Gerente de Filial	8						
5	Encargada de Ventanilla	4						
6	Negocios	25						
7	Operaciones	10						
8	Mercadeo	1						
 Total participantes		50				108 horas		5,400 Total horas de capacitación

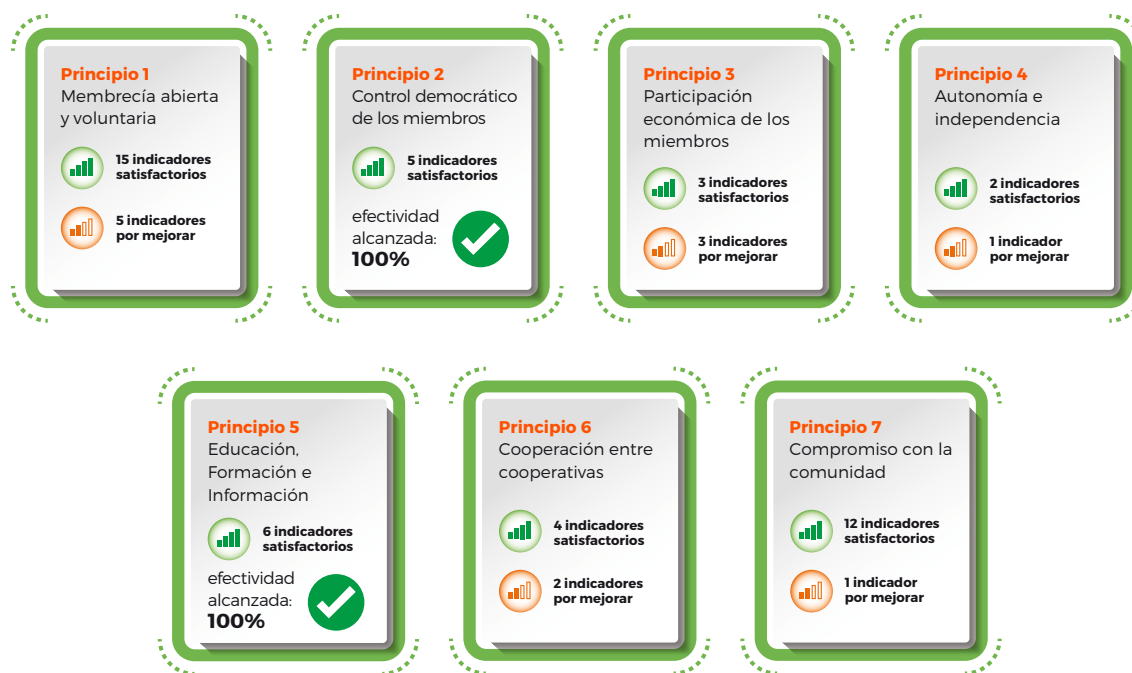
INFORME DE BALANCE SOCIAL

IMPLEMENTACIÓN Y GENERACIÓN DE INDICADORES SOCIALES PERIODO 2019

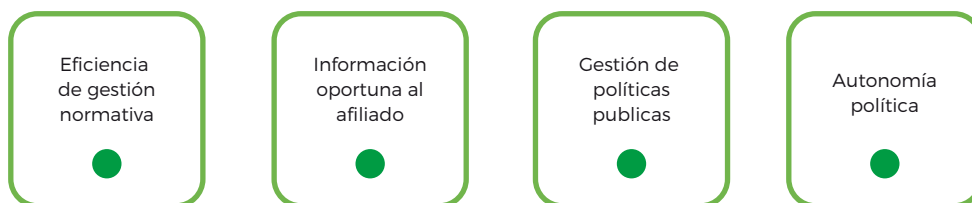
RESUMEN

Acorde a lo establecido en la ley de cooperativa de ahorro y crédito de Honduras se entrega el presente reporte de Balance Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito TAULABÉ Limitada, la medición de nuestra Responsabilidad Social Cooperativa se basa en la ponderación y seguimiento a los resultados obtenidos en los indicadores sociales en el 2019 de los Principios Cooperativos bajo la metodología creada por DGRV para este fin y bajo la asesoría técnica de FACACH durante la implementación, la cual tiene aspectos especiales de análisis que hacen contribuyen en el cumplimiento de nuestra filosofía institucional, generando un equilibrio entre lo financiero y lo social.

RESULTADOS OBTENIDOS



INDICADORES DE EVALUACIÓN DE GOBERNABILIDAD



INDICADORES DE PROYECCIÓN SOCIAL CON EL PERSONAL DE LA COOPERATIVA



EFICIENCIA GLOBAL



“La presente implementación y generación de indicadores sociales ha sido elaborada por FACACH a solicitud de Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabe Limitada.

La información presentada es responsabilidad exclusiva de la Cooperativa Taulabe. EL Modelo presentado es propiedad de FACACH, se prohíbe su uso y reproducción”





MENSAJE DEL PRESIDENTE DE JUNTA DE VIGILANCIA

Distinguidos Cooperativistas:

La Junta de Vigilancia, de Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada, se complace en dirigirse a esta magna Asamblea General Ordinaria por Delegados y en particular de mi persona, fungiendo como Presidente de esta Junta; un cordial saludo a la gran familia Cooperativista, Afiliados de tan honorable institución. Agradeciendo a Dios y a ustedes, por concederme la confianza y oportunidad de liderar junto a un gran equipo en función de fiscalización y acompañamiento visionario, que fomente el logro de los objetivos institucionales y estratégicos.

Identificándonos con los altos valores organizacionales que rigen las acciones de la entidad, el espíritu de cooperación y cumpliendo con las responsabilidades que competen en conformidad a la legislación vigente de los estatutos, nos permite mostrar la labor de fiscalización desarrollada durante el año 2019, la cual se menciona a continuación: Sesiones Ordinarias y Extraordinarias; Monitoreos y evaluaciones a nivel de todas las Filiales y Ventanillas; verificación del cumplimiento de los acuerdos y recomendaciones de los Órganos de Gobierno Cooperativo; resumen de los informes efectuadas sobre investigaciones especiales; Selección de la Firma Auditora Externa; acciones de capacitación en que como órgano fiscalizador ha participado y compartido; emisión de los dictámenes en las áreas Financieras, Educativa y del Balance Social que como Junta de Vigilancia estamos obligados a presentar, Selección de la Firma Auditora Externa.

Asimismo se incluye otra información que de acuerdo a las atribuciones delegadas y que resultan materia de nuestra competencia, son requeridas por los Cooperativistas u Órganos Reguladores de la Cooperativa, entre ellas: El informe de los alcances logrados del Plan Operativo Anual aprobado, sobre el manejo presupuestario asignado a esta Junta, así como otras actividades desarrolladas que resultaron prioritarias o necesarias efectuarlas, entre ellas podemos mencionar la revisión específicamente a la constitución de diferentes provisiones la cual se constituye como un Pasivo Contingente, "Es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa". (NIC 37)

Cabe resaltar que el Movimiento Cooperativista ha sido un baluarte probado en la solución de los mismos, siendo prestatario de estrategias para que todos los afiliados, logren satisfacer sus necesidades socioeconómicas; esto avala el compromiso constante tanto de esta Cooperativa,



como del resto de Cooperativas hermanas que contribuyen grandemente al desarrollo de nuestra Honduras.

En tal sentido, se reconoce el loable esfuerzo del talento humano que trabaja en conjunto para lograr resultados exitosos en nuestra Cooperativa, sin embargo, tenemos el compromiso de mantener una salud financiera y operativa que garantice la continuidad de brindar este servicio invaluable a la sociedad enmarcados en la verdad, la legalidad y fortalecimiento de los valores y principios del cooperativismo.

Agradecemos a Dios y a todos los afiliados cooperativistas, por seguir compartiendo esfuerzos y voluntades que enaltecen la imagen de nuestra Cooperativa Taulabé; y además por honrarnos con la confianza en las gestiones fiscalizadoras, que siempre estarán orientadas para lograr mejores beneficios para todos los afiliados, como buenos cooperativistas; por lo que le pedimos fervientemente a nuestro Dios, que nos siga guiando en el desempeño de todas nuestras labores para avanzar hacia mayores retos.

“Los analfabetos del siglo XXI no serán aquellos que no sepan leer o escribir, sino aquellos que no puedan aprender, desaprender y reaprender.” (Alvin Joffler)

Nuestro respeto y aprecio cooperativista para todos ustedes.



WILFREDO ALONSO BAIDE GIRÓN
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA



INTRODUCCIÓN

La Junta de Vigilancia, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada; en aras de dar fiel cumplimiento a sus funciones, de acuerdo al Artículo No. 33. literal f.) de la Ley de Cooperativas de Honduras; presenta el siguiente informe anual de manera escrita y fundamentada en los resultados de la supervisión a la situación Financiera y Social de Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada

Dictaminamos en apego a Ley, los Estados Financieros que a nuestro criterio y con el apoyo técnico de la Unidad de Auditoría Interna; merecen la opinión que se presenta para conocimiento y fines pertinentes ante la Asamblea General, con las recomendaciones emitidas a la Junta Directiva; exponiendo el Dictamen correspondiente, que a criterio de esta Junta de Vigilancia se han evidenciado sobre los aspectos de la educación cooperativa en general, también de Género y Juventud; así mismo presentamos Dictamen sobre el Balance Social, con los indicadores que acrediten el nivel de cumplimiento de los principios y objetivos sociales de la Cooperativa.

En base a lo anterior se presenta informe del Año 2019, en las cuales se contemplan actividades; entre ellas Capacitaciones, Monitoreos, Evaluaciones, Investigaciones Especiales, Representaciones ante la Junta Directiva y a nivel externo de la Cooperativa con Empresas Relacionadas, entre ellas **FACACH, BANCO DE LOS TRABAJADORES, REDES, SEGUROS EQUIDAD Y CONFIANZA**; esto como función Fiscalizadora en beneficio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2019

OBJETIVO GENERAL

Presentar al Pleno de la Asamblea General Ordinaria por Delegados, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada; el informe de las acciones de fiscalización y vigilancia, según se establece en el artículo No. 80. del Reglamento de la Ley de Cooperativas Honduras, bajo los principios del buen Gobierno Cooperativo, que practicó la Junta de Vigilancia durante el año 2019, sobre La gestión administrativa ejecutada por la Junta Directiva y la Administración.

La Junta de Vigilancia, en aplicación del artículo número 80. del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, por este medio presenta al pleno de esta Magna Asamblea General Ordinaria por Delegados, de nuestra cooperativa; el informe de las actividades de fiscalización y vi-

gilancia efectuada durante el año dos mil diecinueve (2019), sobre las gestiones administrativas ejecutadas por la Junta Directiva y la Administración.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar ante la Asamblea General Ordinaria por Delegados, el informe anual de las actividades y logros alcanzados por la Junta de Vigilancia durante el año Dos mil diecinueve.
- Dar a conocer los Dictámenes y Recomendaciones que emitió esta Junta de Vigilancia; sobre el desempeño de los comités de Educación, Género y Juventud; del Balance Social, Estados Financieros y otros aspectos relacionados; en atención al marco legal que rige el sistema Cooperativo.
- Presentar un resumen de los hallazgos encontrados, producto de la Fiscalización y Supervisión a la situación Financiera que se efectuó en el año dos mil diecinueve

INTEGRANTES DE JUNTA DE VIGILANCIA

En cumplimiento del Artículo No. 32. de la Ley de Cooperativas de Honduras; La **Asamblea General** elegirá de su seno una Junta de Vigilancia, compuesta por el número de integrantes que establezca el Estatuto y un miembro más que tendrá el carácter de suplente. En relación a lo anterior, esta Junta de Vigilancia está integrada por seis miembros; cinco con el carácter de Propietarios y uno con carácter de Suplente, quienes durarán tres años en sus funciones. La elección de los miembros que conformarán la Junta de Vigilancia, se elegirá bajo el mismo procedimiento de la Junta Directiva.



ORGANIZACIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA



Wilfredo Alonso Baide Giron

Presidente (2018-2021)

Filial San Pedro Sula



Maria Antonia Inestroza Medina

Secretaria (2018-2021)

Filial Siguatepeque



Mario Ruben Ochoa Ortiz

Vocal I (2017- 2020)

Filial Tegucigalpa



Aida Esperanza Castro

Vocal II (2018- 2021)

Filial Marcala



William Rene Speer Lainez

Vocal III (2017-2020)

Ventanilla La Ceiba



Miguel Ángel Ramires Hernández

Suplente (2017-2020)

Oficina Principal Taulabé



ORGANISMO AUXILIAR DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de vigilancia se auxilia en Unidad de Auditoría Interna para cumplir con sus funciones de Fiscalización como lo establece el Artículo No. 77 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras. La que actualmente está integrada por un Auditor Interno y auditores Auxiliares; dicha Unidad presentara al ente Regulador (CONSUCOOP) y a la Junta de Vigilancia un **Plan Anual de Trabajo** (POA) quien validara su cumplimiento y disposiciones que rigen a las

Cooperativas así como la suficiencia y efectividad del Sistema de Control Interno, y ejecutar su trabajo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normativas Prudenciales que emita el CONSUCOOP.

A continuación, presentamos los integrantes de la Unidad de Auditoría Interna:

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



Hugo Humberto Mejia
Auditor Interno



Marco Tulio Bulnes
Auxiliar Auditoria
Interna



Rina Marisela Hernandez
Auxiliar Auditoria
Interna



Yeime Marisela Castro
Auxiliar Auditoria
Interna



Manuel Alejandro Prince
Auxiliar



Alexis Geovany Rivera
Auxiliar Auditoria
Interna



Brenda Yamileth Estrada
Asistente Auditor
Interno

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2019.

En base a lo establecido en el artículo No. 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras. El resultado de las acciones realizadas por la Junta de Vigilancia debe hacerse de conocimiento a la Asamblea General las cuales están enmarcadas en la Legislación Cooperativa Vigente; desarrollando las siguientes actividades; Sesiones Ordinarias o Extraordinarias, Reuniones de Trabajo, Monitoreos, Representaciones en Sesiones Ordinarias de Junta Directiva, Empresas Relacionadas; y entre otras la participación en Capacitaciones; a continuación, detallamos las siguientes actividades:

SESIONES

La Junta de Vigilancia celebra una vez al mes su Sesión Ordinaria; con la presencia de todos sus miembros, cuyo propósito es conocer, discutir, analizar y adoptar decisiones a situaciones y hallazgos encon-

trados; Tomando acuerdos que orienten la dirección y administración de la Cooperativa, Pudiendo también Sesionar de forma Extraordinaria.

Durante el año dos diecinueve (2019), se celebraron Doce Sesiones Ordinarias y Diez Extraordinarias, para un total de Veintidós Sesiones; mediante las cuales se adoptaron un Total de **DOCIENTOS DOCE** (212) Acuerdos. En el seguimiento a la Matriz de Cumplimiento de los Acuerdos, nos da un resultado de doscientos siete (207) Acuerdos que fueron cumplidos y cinco (5) están en proceso de cumplimiento.

ACUERDOS EMITIDOS POR JUNTA DE VIGILANCIA

Acuerdos emitidos por Junta de Vigilancia durante el periodo de Enero a Diciembre 2019, Los cuales están en Proceso de Cumplimiento por la Junta Directiva.

Matriz de Seguimiento y cumplimiento de Acuerdos de Junta de Vigilancia

Numero de Acta / Fecha de la Sesión v	Acuerdos y Resoluciones	Estatus de los Acuerdos		Observaciones
		Incumplidos	En Proceso	
Acta 516 21/05/2019	ACUERDO 3.- Se recomienda a la Junta Directiva, Instruir a la administración proceda a dar seguimiento al informe Al 10/2019. REVISIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS A NIVEL CONSOLIDADO. Enviado por esta Junta de Vigilancia, para subsanar lo más pronto posible los hallazgos identificados que presentan valores en tránsito con una antigüedad de 6 años, los cuales se han venido incrementando sustancialmente al cierre del mes de Diciembre del año 2018.		✓	Se contabilizaron valores que fueron cargados directamente al gasto al no saber su origen, se consideraron como gastos extraordinarios, Actualmente existe un proceso de depuración de dichos valores, para luego establecer un proceso correcto para su contabilización.

Numero de Acta / Fecha de la Sesión v	Acuerdos y Resoluciones	Estatus de los Acuerdos		Observaciones	
		Incumplidos	En Proceso		
Acta 517 6,7/06/2019	ACUERDO 10. Se recomienda a la Junta Directiva, instruir a la Administración, seguir los procedimientos contables en la revisión de saldos por cuentas, que se deberán aplicar en el cuadro de valores diariamente (Sumario). Con el propósito de identificar los valores de registros y ajustes en las cuentas que corresponden.		✓	Siempre se presentan diferencias en las cuentas de ahorros a la vista, ya que según revisiones algunas diferencias pueden proceder por las transacciones de la TDT.	
	ACUERDO 12 Se recomienda a la Junta Directiva, instruir a la Administración, proceda a dar seguimiento a todos los Activos eventuales que son objeto de arrendamiento tal como lo establece el Artículo . 7. Normas para la Administración de Activos Eventuales, en las que se incluyen los contratos elaborados por ingresos extraordinarios.			✓	Actualmente algunos Activos Eventuales están en arrendamiento generando Ingresos, pero en algunos casos excepcionales especialmente en el Proyecto Villa Verde, existe Riesgo Social las personas, están habitándolas solo para cuidarlas evitando que sean desmanteladas.
Acta 521 08/08/2019	ACUERDO 12.- La Junta de Vigilancia, en pleno recomienda a la Junta Directiva, contratar la Firma Auditora en Sistemas DELOITTE, para que ejecute el Plan de Trabajo de Auditoría en Sistemas de la Información, para dar cumplimiento a las normas de asuntos Tecnológicos, de una manera más transparente ya que este es considerado un riesgo alto.			✓	Se decidió prolongar la contratación de la Firma Auditora en Sistemas, en virtud de la Situación que vive el País, por la emergencia COVID-19.
Acta 526 18/10/2019	ACUERDO 2.- Se da por recibido y aprobado el Informe AI. 29/2019. revisión de estados financieros mes de septiembre 2019, presentado por Hugo Humberto Mejía Auditor Interno, sobre los resultados al cierre contable al 30 de septiembre del 2019, de la Cooperativa, en el comportamiento de la cartera de créditos, ya que no se realizó el registro correspondiente a la provisión para préstamos por cobrar, lo que provoca una insuficiencia en dicha provisión; Incumpliendo lo establecido en la normativa para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC 's). Se instruye a la Secretaría de Junta de Vigilancia, remitir el Informe a todos los Miembros de la Junta Directiva, Gerente General, Vía Correo electrónico y de forma impresa a la Secretaría.			✓	La constitución de provisiones en base a circular SCAR114-2019, enviada por CONSUCOOP, se realizará diferido en un periodo de 5 años hasta llegar al 100%, ya que la cartera de vivienda se encuentra deteriorada producto del proyecto Habitacional Villa Verde, créditos en demanda.

Seguimiento de Acuerdos de la Asamblea General Ordinaria Por Delegados celebrada el 28 de Abril 2019

En la Asamblea General Ordinaria por Delegados 2019, y de acuerdo al **Acta No.53**. Se emitieron **12**. Acuerdos y resoluciones, todos Cumplidos en su totalidad.

Revisión del cumplimiento de acuerdos emitidos por la Junta Directiva durante el periodo 2019

Otra de las funciones de fiscalización realizadas por la Junta de Vigilancia, consistió en la revisión al cumplimiento de Acuerdos emitidos por la Junta Directiva, durante el año 2019, dando como resultado lo siguientes datos:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Acuerdos cumplidos	754	95.44%
Acuerdos derogados	24	3.04%
Acuerdos incumplidos	2	0.25%
Acuerdos en proceso de cumplimiento	10	1.27%
TOTAL DE ACUERDOS EMITIDOS	790	100%

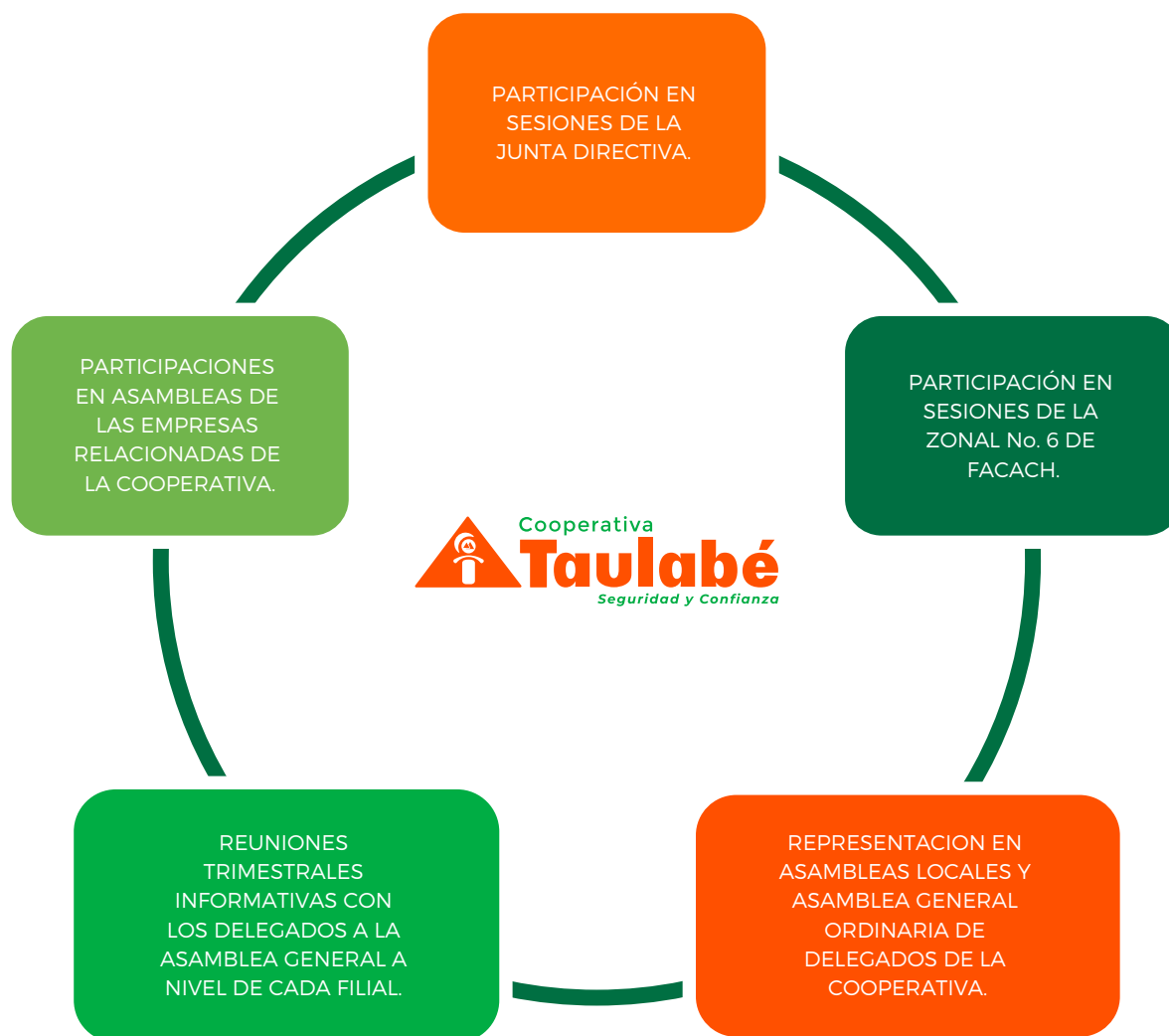
A continuación, se detalla acuerdos que se encuentran como Incumplidos y en Proceso:

Numero de Acta	Acuerdos y Resoluciones	Estatus de los Acuerdos		Observaciones
		Incumplidos	En Proceso	
Acta 957 28/2/2019	Acuerdo No 4. Aprobar la alternativa de solución presentada por la Gerencia General a la Reclamación presentada por la Señora Rosmery Arely Mejía Méndez, afiliada de Filial Siguatepeque, que resultó ganadora del sorteo de una vivienda ubicada en el proyecto Residencial Villa Verde y que por motivos de extravío de tomo y folio donde se encuentra registrada la Dación en Pago a favor de la Cooperativa, no se pudo inscribir la vivienda designada en el sorteo, por lo que para dar respuesta a su reclamo se le hará el reemplazo del inmueble entregándole la vivienda de habitación identificada como Casa No. 3 del bloque AA-1, debidamente inscrita en el Instituto de la Propiedad de la Ciudad de La Ceiba, haciendo previamente las reparaciones necesarias para volverla habitable cuyas mejoras ascienden a L. 15,000.00. Por lo que se instruye a la Administración dar respuesta en tiempo y forma a la reclamación presentada por la señora Rosmery Arely Mejía Méndez en las condiciones descritas en el presente acuerdo		✓	Sigue en proceso en virtud de la Situación que se está viviendo en el Instituto de la Propiedad, ya que no están laborando por tal razón no se ha podido realizar el trámite
Acta 958 14/3/2019	Acuerdo No. 12 contratar los servicios profesionales del abogado Nelson Domínguez Mejía por la suma de L.600,000.00 por concepto de Honorarios en la solicitud de Reinscripción y Reposición de asiento número 100 del tomo 1741, (Activo eventual el porvenir, La Ceiba Atlántida), en el Registro de la Propiedad, Autorizar a la administración realizar el pago una vez estén repuestos los tomos.		✓	Se inicio el trámite, pero está pendiente de finalizar, se está a la espera que el Instituto de la Propiedad reaperture sus oficinas para finalizar el trámite.
Acta 961 27/3/2019	Acuerdo No. 3. Proceder a recuperar de forma inmediata el valor que la ex secretaria de la Junta Directiva, Ana Luz Padilla, liquidó demás por valor de L.14,000.00 según acuerdo del CONSUCOOP, SCACR-104-2017; e informar a la ex Directiva, que dicho valor debe ser depositado en la Cooperativa de inmediato o de lo contrario se deducirá de su cuenta en esta Cooperativa.		✓	Se nombro una Comisión integrada por Miembros de Junta Directiva, para solicitar el pago a la Ex Secretaria, llegando al acuerdo que pagaría dicho valor en varios pagos. Hasta la fecha hizo un pago de tres mil lempiras, falta realice el pago del resto de dicho valor.

Numero de Acta	Acuerdos y Resoluciones	Estatus de los Acuerdos		Observaciones
		Incumplidos	En Proceso	
Acta 962 14/05/2019	Acuerdo 3.- Se recomienda a la Junta Directiva, instruya a la Administración Proceda al registro correcto de la provisión para préstamos por cobrar, en vista que, al 30 de septiembre 2019, esta cuenta presenta una insuficiencia por la cantidad de L. 13,427,785,66 (Trece millones cuatrocientos veintisiete mil, setecientos ochenta y cinco con 66 centavos).		✓	Al cierre del mes de febrero 2020, cerramos el mes con una cobertura del 80%, para el cierre del mes de marzo, se redujo la cobertura al 75% debido a problemas de pago de los afiliados por crisis COVID-2019.
Acta 967 15/07/2019	Acuerdo No. 19 condicionar la promoción de la licenciada Sully Mendoza al cargo de jefe de mercadeo a un interinato de seis meses, a partir de la fecha.		✓	Se está a la espera que culminen los seis meses del Interinato para tomar decisiones.
Acta 968 30/7/2019	Acuerdo No. 4 Instruir a la Administración dar respuesta en tiempo y forma a los informes enviados por Junta de Vigilancia. 15.2 Autorizar pilotaje de uso de la plataforma para el servicio de matrícula de vehículos con Bantrab a partir del mes de julio 2019, iniciando en filial Siguatepeque y a partir de 01 de agosto oficina principal y Comayagua.	✓	✓	La Junta Directiva, emitió acuerdo para que la Administración, cumpla con el proceso por cuestión de tiempos de respuesta seguirán en proceso de acuerdo a su envío. Se realizo el pilotaje, pero al final las pruebas no resultaron positivas, a no se concretó la negociación.
Acta 970 29/8/2019	Acuerdo No. 4 Instruir a la Administración dar respuesta en tiempo y forma a los informes enviados por Junta de Vigilancia.		✓	La Junta Directiva, emitió acuerdo para que la Administración cumpla con el proceso, por cuestión de tiempos de respuesta seguirán en proceso de acuerdo a su envío.
Acta 972 30/9/2019	Acuerdo No. 9.2 Ratificar los acuerdos del Comité de Riesgo: Acuerdo 9.2- Solicitar a la Junta Directiva instruya a la administración realizar la revisión de los productos de créditos de la Cooperativa, para su posterior parametrización a nivel de Sistema.		✓	Se revisaron las fichas de productos de acuerdo con los apetitos de riesgos definidos, a inicio de año y las metas de colocación, pero estas no han sido elevadas a Junta Directiva, para su aprobación se revisarán para redireccionar a los sectores menos afectados por la crisis actual.
Acta 975 15/11/2019	Acuerdo No. 6 Nombrar a Marco Tulio Pérez, Wilmer, Montalván, Nidia Karen Padilla, Édison Orlando Martínez, Julia del Carmen Galeas, y miembros de Junta de Vigilancia a quien ellos designen para recibir el Diplomado "CURSO DE INDUCCIÓN A COOPERATIVISTAS" a realizarse en línea a través de la Plataforma de Estudios Virtuales de la Universidad de Mondragón MX con una duración de dos meses.	✓		No se participó en la capacitación, por realizar actividades de mayor prioridad.
Acta 978 30/12/2019	Acuerdo No. 19 Se da por aprobado el presupuesto a ejecutar en el año 2020, el cual se deberá someter para su ratificación en la Asamblea General Ordinaria.		✓	Se mantiene en proceso hasta que se celebre la Asamblea General Ordinaria 2020.

Los resultados de esta evaluación fueron enviados a la Junta Directiva, para su correspondiente revisión de cumplimiento, dando respuesta de su aceptación con estos datos, y asumiendo su formal compromiso, nuestra revisión correspondió a los acuerdos emitidos del periodo de enero a diciembre del año 2019.

PARTICIPACIONES Y REPRESENTACIONES DIVERSAS DE JUNTA DE VIGILANCIA



MONITOREOS

En cumplimiento al artículo No. 21. y No. 33. de la Ley de Cooperativas de Honduras, La Junta de Vigilancia en su función de fiscalización ilimitada y permanente, tiene la atribución constantemente **Controlar o Supervisar, (ya sea directamente** o en forma delegada), a través de un **Monitoreo**.

Durante el Periodo comprendido de Enero a Diciembre del 2019 se realizaron los siguientes Monitoreos:

- Informe Monitoreo Junta de Vigilancia Tegucigalpa
- Monitoreo Oficina San Pedro Sula
- Monitoreo Oficina Principal- Ventanilla Peña Blanca
- Informe Certificado Depósitos A Plazo Consolidado

Informe Monitoreo Junta de Vigilancia Tegucigalpa

Visita al Inmueble Portal de Belén: El total de locales que existen en el Mercado Portal de Belén, son 244 y A la fecha de nuestra visita (11 de julio 2019), ningún local se ha vendido totalmente, pero si se realizó una rifa del local No.4 ubicado en el primer piso, en una promoción navideña del año 2016, y resultó ganador el afiliado Miguel Lemus Gómez de la Oficina de Tau-labé con número de cuenta 010-001-000018528.

Locales Colocados al Crédito: Hay un total de 13(Trece) Locales que están siendo financiados actualmente por parte de la Cooperativa y que corresponden a 7(Siete) afiliados que son los que están pagando a la fecha según se detalla:

Locales Financiados	No. 13
Cuota Mensual	L.51,468.40
Total Financiamiento	L.5,133,672.69
Saldo Actual	L.4,965,942.99

Del total de los locales financiados, se ha recibido un valor de L. 167,729.70 como pago al financiamiento de los créditos otorgados por la cooperativa referente a los mismos.

Relación de Ingresos y Gastos: De conformidad a los datos detallados anteriormente, relacionamos los ingresos y gastos que mensualmente tiene la Cooperativa, como ingreso por alquiler de los locales que actualmente está financiando, así mismo los gastos que ocasiona la administración de este inmueble; según el siguiente detalle:

Total, Ingresos mensuales	L.51,500.00
Total, Gastos mensuales	L.69,000.00
Diferencia Mensual	L.17,500.00 (Déficit)
Déficit Anual	L.210,000.00
Déficit (5 años)	L. 1,050,000.00

Cartera Crediticia

Al 30 de junio del 2019, el total que presenta la cartera de préstamos de esta filial, es la siguiente:

a. Total, cartera	L.100, 836,431.37
b. Total, de la mora	L.20,731,970.29
c. Porcentaje de mora	20.56%

Se investigó sobre esta situación que presenta el porcentaje alto de la mora y se concluye en lo siguiente:

- Falta de una gestión efectiva de cobro por parte del área legal.
- Altas deudas por los casos identificados por dolo.
- Falta de apoyo logístico como ser vehículo por lo menos 3 días al mes, ya que, en estos últimos 6 meses, solo en el mes de junio 2019, hemos recibido este apoyo de 2 días por parte de la administración. Por lo que se recomienda apoyar a esta Filial, dado el alto porcentaje de la mora que actualmente refleja esta oficina.

Recomendaciones:

- Se recomienda a la administración en el caso del inmueble Mercado Portal de Belén, buscar una estrategia factible para la toma de decisiones para el alquiler o venta de este activo que afecta considerablemente los resultados debido a la carga operativa que este genera de forma mensual a esta Filial.

- A la fecha de elaboración de este informe no se ha recibido respuesta de los informes pendientes (AI. 02-2019 Y AI. 07-2019), por lo que se recomienda a la administración girar instrucciones al Gerente de Filial, proceda enviar contestación de estos, con el fin de mejorar y considerar las recomendaciones y observaciones planteadas.

Monitoreo Oficina San Pedro Sula

Depósitos a Plazo Fijo: Con el propósito de verificar la correcta aplicación de las políticas especiales para este producto; se procedió a revisar los depósitos a plazo fijo captados, observando los siguientes hallazgos:

- Se detectó que depósitos a plazos fijos tienen tasa de intereses mayor a la que le corresponde de acuerdo con la política, generando un costo financiero adicional para la Cooperativa por la cantidad de L. 17,514.17.
- En la revisión se observa que mantienen en el archivo de Depósitos a Plazo Fijo Vigentes certificados ya cancelados.
- Se observó en el reporte de Depósitos a Plazo Fijo generado a nivel de Sistema SMA, depósitos a Plazo Fijo con estatutos de VENCIDOS, que continúan vigentes pero los mismos no se le dio el proceso de renovación automática (En el detalle arriba se mencionan las cuentas que presentan este estatus).
- Se dio seguimiento al comportamiento de este rubro, y se observa un decrecimiento del 9.28% que equivale a L. 4,535,096.28 en relación al saldo de Diciembre del 2018, lo que muestra un incumplimiento a la meta de crecimiento de este rubro para el año 2019.

Prestamos con garantía de Depósitos a Plazo Fijo:

A la fecha la Filial de San Pedro Sula, ha colocado bajo este rubro un monto de L. 3,844,695.48 y que a la fecha presentan un saldo vigente de L. 3,183,887.78 que equivale a un 7.18 % de la cartera de Depósitos a Plazo Fijo.

La cartera de Préstamos con garantía de Depósitos a Plazo Fijo, presenta un indicador de Mora de 2%, lo que nos permite concluir que es una cartera sana; así mismo se detectaron debilidades de control interno en el otorgamiento de estos préstamos.

Recomendaciones

- Se recomienda a la administración instruir al personal **responsable de los Depósitos a Plazo Fijo que previo a la renovación se deberá negociar la tasa de interés con los afiliados y aplicar el porcentaje que establece la política** ya que se observa que algunos depósitos tienen una tasa de interés mayor a la que le corresponde generando con esto que los costos financieros aumenten tal como se observa en esta oficina que **está pagando de más mensualmente la cantidad de L. 17,514.17.**
- Se deberá establecer estrategias de mercado que impulse a la Cooperativa, el cual le permitirá retener y captar nuevos depósitos a Plazo Fijo y de esta manera lograr el cumplimiento de metas, ya que a la fecha se observa un **decrecimiento del 9.28 % que equivale a L. 4,535,096.28** en relación a la cartera de Depósitos a Plazo Fijo de Diciembre del 2018.

Monitoreo Oficina Principal-Ventanilla Peña Blanca

Caja

Oficina Principal

- El acceso al área de caja no es restringido, la puerta tiene el llavín sin embargo se nos comunicó que la llave se quebró y que no se ha realizado el mantenimiento que corresponde, así mismo la puerta que da acceso al área de caja y bóveda no permanece cerrada con llave y por ende el ingreso es libre al personal ajeno a la Cooperativa.
- A la fecha de la supervisión de la oficina no se había iniciado el control de acceso "Bitácora", que establece **El Manual Operativo de Caja.**

Ventanilla Peña Blanca

- Se observaron depósitos (Cheques) por enviar al banco, pendientes de realizar y que asciende a L. 247,897.94 los cuales corresponden a la fecha 21, 23 y 24 de septiembre del 2019 (Presentan como máximo 4 días de atraso).
- Se encontró un valor de \$20.00 correspondiente a la colecta del 19 de septiembre bajo la custodia de la cajera Wendy Marisol Perdomo Mata.
- Se observo efectivo (Billetes de diferentes denominaciones) sin la custodia adecuada, ya que estaban en el área de caja, al alcance de cualquier personal ajeno al área, ya que el área de caja de esta ventanilla no es de acceso restringido.
- A la fecha de la supervisión de la oficina no se había iniciado el control de acceso "Bitácora", que establece **El Manual Operativo de Caja**.

Observación General: No se ha gestionado la elaboración del pagare para el personal que tiene asignado el Fondo de Caja (Supervisores de Caja y Cajeros.)

Depósitos a Plazo Fijo

Procedió a revisar los depósitos a plazo fijo captados, observando los siguientes hallazgos:

1. En la revisión a los Certificados de Depósito a Plazo Fijo, se observó que algunos **no tienen la firma del Gerente de Filial o Firma del responsable** del manejo de estos títulos, así como la observación **que todos los certificados carecen del sello** (Sello de Gerente de Filial y Oficial responsable). A continuación, detalle de los certificados que no están debidamente firmados:
2. Se identifico Certificados de Depósito a Plazo Fijos que no tiene adjunto formato **de Designación de beneficiario y origen de fondos**, el cual entro en vigor el 06/04/2018.
3. Se observa que el número de certificado colocado a nivel de Sistema SMA, **no coincide con el documento en fisico**.
4. Se detectaron Certificados de Depósito a Plazo Fijo que no tienen la Firma y Huella del Afiliado.

5. Se observo Certificados que fueron renovados posterior a la fecha que entró en vigor el nuevo formato de Certificado para depósitos a plazo fijo, sin embargo, **no se sustituyó el formato anterior** incumpliendo a las instrucciones giradas en el comunicado del 26/10/2017.
6. Certificados que presentan **error en el nombre, fecha de renovado o tachaduras en los mismos**.
7. Se detectó que **depósitos a plazos fijos tienen tasa de intereses mayor a la que le corresponde de acuerdo con la política**, generando un costo financiero adicional para la Cooperativa **por la cantidad de L. 4,254.17**
8. En la revisión se observa que mantienen en el archivo de Depósitos a Plazo Fijo Vigentes, **certificados ya cancelados**;
9. Se observo que el depósitos a Plazo Fijo, no ha sido renovado a nivel de sistema, observando fecha de Apertura 07/04/2019 y Fecha de Vencimiento 07/07/2019, y el mismo continua vigente a la fecha de revisión.
10. Se dio seguimiento al comportamiento de este rubro, y se observa un **decrecimiento del 10.97% que equivale a L. 5,997,271.14 en relación con el saldo de diciembre del 2018**, lo que muestra un incumplimiento a la meta de crecimiento de este rubro para el año 2019.

Prestamos con Garantía de Depósitos a Plazo Fijo

- A la fecha la Oficina de Taulabé, ha colocado bajo este rubro un monto de L. 3,268,536.41 y que a la fecha presentan un saldo vigente de L. 2,812,868.96 que equivale a un 5.80 % de la cartera de Depósitos a Plazo Fijo.
- La cartera de Préstamos con garantía de Depósitos a Plazo Fijo no presenta morosidad, lo que nos permite concluir que es una cartera sana.
- Se observo que se le otorgo un préstamo por la cantidad de L. 30,483.00 a una tasa de interés del 13% y le correspondía el 15%.

Recomendaciones

- Se recomienda a la administración instruir al personal **responsable de los Depósitos a Plazo Fijo, que previo a la renovación se deberá negociar la tasa de interés con los afiliados y aplicar el porcentaje que establece la política** ya que se observa que algunos depósitos tienen una tasa de interés mayor a la que le corresponde, generando con esto que los costos financieros aumenten tal como se observa en esta oficina, que **está pagando de más mensualmente la cantidad de L. 4,254.17.**
- Establecer estrategias que impulsen las captaciones, Membresía y así como la Colocación, de esta manera lograr el cumplimiento de metas, ya que a la fecha se observa un decrecimiento del 9.28% que equivale a L. 4,535,096.28 en relación con la cartera de Depósitos a Plazo Fijo de Diciembre del 2018.
- Se deberá realizar el ajuste correspondiente a la tasa de interés que se le dio en el préstamo al afiliado Óscar Roberto Sorto Hernández con cuenta 010-001-8486, el cual tiene dos puntos de menos, lo que genera que la cooperativa deje de percibir los intereses que le corresponden, así mismo se debe instruir al personal que revisa y autoriza, la verificación eficiente de las condiciones otorgados para evitar este tipo de errores, que generan pérdidas para la Cooperativa.

Resultados en Cumplimiento de Metas

Colocación: Se observa que al 30 de septiembre del 2019 esta oficina tiene una Cartera de Préstamos que asciende a L. 151,147,847.92, la cual muestra un crecimiento de 3.14% que equivale a L. 4,603,704.99; sin embargo la oficina Principal tiene establecida una meta de Colocación para el 2019 de L. 8,390,840.31, a la fecha se observa un **cumplimiento del 70.30%, reflejando un desfase en la colocación de L. 1,689,425.24**

En relación al resultado obtenido específicamente en el nuevo producto de Crédito "**Credi-ya**" se observa el cumplimiento del 100% de la meta, ya que al cierre de septiembre presentan un total colocado so-

bre este producto de L. 2,236,816.62, siendo la meta la cantidad de L. 2,182,283.99.

Morosidad: En el periodo comprendido del 31 de diciembre del 2018 al 30 de septiembre del 2019, se incrementó en L. 13,164,828.65, **pasando de una cartera afectada de L. 2,572,763.36 a L. 15,737,592.01, cuyo aumento porcentual fue del 8.65%.**

Captación: Al cierre del 31 de diciembre del 2018 la Filial presentaba una membresía de 5894 afiliados y un saldo de Aportaciones Ordinarias por L. 71,200,678.60, en seguimiento se observa que **la membresía presenta un incremento del 17.75%** que equivale a 332 afiliados nuevos, durante el año 2019, y en cuanto a la captación de las **Aportaciones Ordinarias muestra un leve crecimiento del 2.86%** que equivale a L. 2,035,848.44. No fue posible analizar el cumplimiento de metas para los aspectos de Morosidad, Captación y Membresía, ya que no fue proporcionada la información.

Riesgo: La ausencia de instrumentos que permitan visualizar el estado, planteamiento de directrices eficaces, que guíen hacia las metas y establecer los medios necesarios para el cumplimiento, representa para la Cooperativa pérdidas económicas.

Recomendaciones

Se recomienda a la administración, establecer estrategias para mejorar los indicadores que se observan con un comportamiento a la baja, con el propósito de mejorar los resultados de esta Oficina que durante el año ha venido reflejando resultados negativos.

Informe Certificado Depósitos A Plazo Consolidado

Se revisó el detalle generado por el sistema de las ocho (8) filiales de la Cooperativa, y se presenta un informe Consolidado del Impacto General, encontrado en el pago de intereses a estos Certificados a Plazo Fijo:

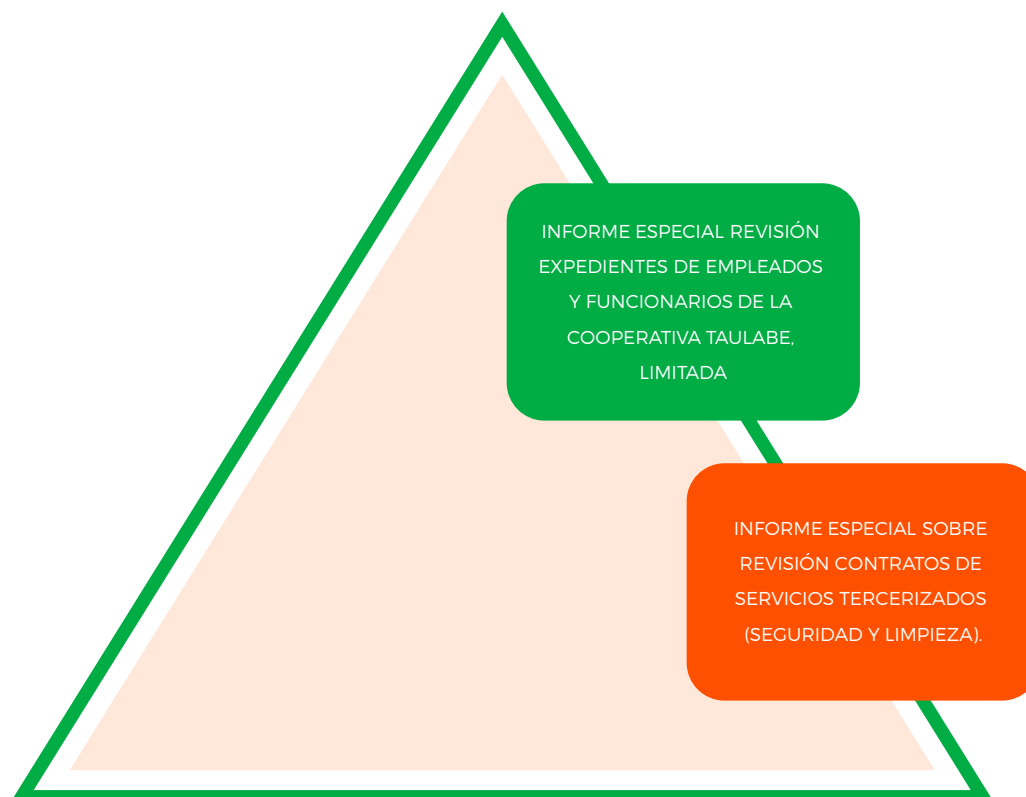
IMPACTO GENERAL

Mensual	L.182,621.25
Anual Proyectado	L.2,191,455.02

RESUMEN DEPOSITO A PLAZO FIJO

No.	Oficinas	Total, Títulos	Monto	Intereses Pagados	Intereses Correctos	Diferencia
1	Comayagua	113	85,941,919.97	704,390.90	623,666.81	80,724.09
2	Tegucigalpa	37	30,448,532.00	251,003.32	208,804.68	42,198.65
3	Siguatopeque	150	164,965,127.50	97,687.51	74,458.36	23,229.15
4	San Pedro Sula	70	44,315,566.63	338,697.53	321,183.36	17,514.17
5	La Paz	25	13,205,517.00	100,280.62	85,661.72	14,618.90
6	Taulabé	114	48,531,729.40	302,589.84	298,335.67	4,254.17
7	Marcala	16	2,995,200.00	17,153.35	17,082.56	70.79
8	Rosario	37	7,601,722.00	424.98	413.64	11.34
Totales		562	233,040,187.00	1,812,228.06	1,629,606.80	182,621.25

INFORMES ESPECIALES EMITIDOS



Informe especial sobre revisión de contratos de servicios tercerizados (seguridad y limpieza).

La empresa nos brinda el servicio de seguridad desde el año 2018; actualmente esta empresa cumple con todos los requisitos establecido en el reglamento de Cooperativa Taulabé.

Análisis Comparativo anual

COSEMP/ 2018	COSEMP/ 2019
L. 4,504,320.00	L. 4,683,168.00
Incremento Anual	L. 178,848.00

Seguimiento del Presupuesto

PRESUPUESTADO AL 30/11/19	EJECUTADO AL 30/11/19
L. 3,122,112.00	L. 3,252,448.28
Incremento	L.130,336.20 (4.17%)

Observaciones:

- Según se observa en el cuadro análisis presenta un aumento por L.178,848.00 anual; el cual nos llama la atención ya que el servicio ofrecido tiene las mismas condiciones del año 2018.
- En relación a lo presupuestado del año 2018 el año 2019 presenta un incremento anual de L.309,184.00 que equivale a un 6.86% .

Recomendaciones

- Se recomienda que para próximo año se debe mantener o disminuir el valor a pagar sin afectar el servicio de seguridad.
- Se le recomienda a la Junta Directiva que instruya a la Administración que informe a la empresa de servicio seguridad COSEMP; que en la mayoría de sus empleados, tienen dudas sobre sus sueldos, pago de horas extras y beneficios que les ofrecen; ya que es un riesgo para la cooperativa.

Contrato Privado de Servicio de Aseo y Materiales de Limpieza (GRUPO EMCOR)

Cooperativa Taulabé firma contrato el 1 de marzo del 2019 con la empresa **EMCOR** con el objetivo de tercerizar el servicio de Limpieza ya que fue la que mejor propuesta presentada que **SERLICOM** empresa que nos dio el servicio el 2018.

Análisis Comparativo anual

SERLICOM / 2018	GRUPO EMCOR/ 2019
L.2,107,527.12	L. 2,001,462.30
Disminución Anual	L. 106,064.70

Seguimiento del Presupuesto

PRESUPUESTADO 30/11/2019	EJECUTADO 30/11/2019
L. 1,334,308.20	L. 1,530,097.83
Incremento	L.195,789.60 (14.67%)

Observaciones:

- En relación a lo presupuestado del año 2018, el año 2019, presenta un incremento anual de **L.195,789.60** que equivale a un **9.29%**
- Se observó que en el contrato no se encuentra el valor de la hora extra.

Recomendaciones

- Se recomienda que para el próximo año se debe mantener o disminuir el valor a pagar sin afectar el servicio de limpieza.
- Se recomienda a Junta Directiva que para próximos contratos dejar reflejado el valor de la hora extra.

Informe especial revisión expedientes de empleados y funcionarios de la Cooperativa Taulabé, Limitada

Esta revisión dio seguimiento al Informe sobre la revisión a expedientes de empleados y funcionarios de la Cooperativa Taulabé, de fecha 23 de agosto del 2018.

Derivado de esta revisión, se puede concluir que las observaciones encontradas en este monitoreo, algunas de estas son las mismas del año anterior; de las cuales podemos mencionar las siguientes:

- Falta del examen psicométrico
- Fotografía
- Título universitario
- Declaración Patrimonial
- Declaración Conflicto de Intereses
- Solicitud de Empleo
- Carta de Aspiración Salarial
- Tarjeta de salud
- Evaluación período de prueba
- Constancia sobre lavado de Activos
- Declaración de Ingresos
- Contrato de trabajo y
- Solicitud de usuario entre otros.

SEPARACIÓN DE EMPLEADOS : Durante los últimos seis meses o sea de enero a junio del 2019, el promedio del personal laborante en la Cooperativa es de 146. Empleados, según datos corroborados por la señorita Yamileth García Herrera, Auxiliar de la Gerencia de Talento Humano. Sin embargo, en ese mismo periodo tenemos un total de 15 bajas de personal, entre separaciones, renunciaciones, mutuo acuerdo, entre otras.

En este aspecto cabe mencionar que las bajas a la fecha fueron de 15, o sea 53 menos que el año 2018; el cual lo consideramos aceptable si tomamos en cuenta el tipo de desvinculación con la Cooperativa; que es por la renuncia de 11 empleados, equivalente a un 73.33% por ese concepto.

Seguimiento a Informe: Es de mencionar que, de acuerdo con el informe anterior, la cantidad de días pendientes de vacaciones a aumentado a la fecha en 11 y por ello nuevamente recomendamos mayor atención a este atraso y poner al día esta situación; que va aumentando considerablemente por la falta de atención a este problema.

El artículo número 33 del Reglamento Interno de Trabajo dice literalmente: "La Cooperativa no podrá compensar las vacaciones con dinero salvo cuando fueren autorizadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; en casos especiales permitidos por el Código de Trabajo".

Así mismo el artículo 35 dice textualmente: "Queda prohibido acumular vacaciones, pero podrán hacerse por una sola vez; cuando el trabajador desempeñe labores técnicas, de dirección, de confianza u otras análogas que dificulte su reemplazo".

OBSERVACIONES GENERALES

Derivado del seguimiento efectuado al informe anterior y la revisión a expedientes de empleados y funcionarios de nuevo ingreso a la Cooperativa; a continuación, damos a conocer las siguientes observaciones generales:

1. Varias de las observaciones emitidas en el informe anterior, de fecha 23 de agosto 2018; no se atendieron en su totalidad, según explicación de cada uno de los expedientes revisados.

Descripción	Total, Empleados	Total, Bajas	Resultado porcentual	Impacto Económico
Año 2018	136	68	50%	3,694,718.18
Al 29-06-2019	146	15	10.27%	600,251.47
Diferencia	10	53	39.73%	3,094,466.71

2. Es de mencionar que se ha dado atención a la actualización de las constancias de antecedentes Policiales y Penales, con un plazo de entrega de los empleados a fecha 30 de junio 2019.
3. En relación con las vacaciones, aumentaron en el presente año; no obstante, el compromiso de la Gerente de Talento Humano de actualizar las mismas.
4. Entre el año anterior y el presente, ha habido un aumento de personal, por cambio en la estructura administrativa y operativa.
5. En actuales contrataciones de personal, se sigue aceptando a nuevos empleados con la documentación incompleta y los exámenes psicométricos no refrendados con la firma, nombre, sello, membrete, fecha, conclusiones y recomendaciones de la persona que aplico la prueba.
6. A la fecha de la revisión existe un manual de Perfiles y funciones, conocido por el Comité de Talento Humano y por la Junta Directiva sin embargo no ha sido aprobado; porque hay que incluir los nuevos puestos creados en el organigrama aprobado por la Asamblea General en el presente año.

RECOMENDACIONES GENERALES

1. Todas las recomendaciones que emita la Junta de Vigilancia son de obligatorio cumplimiento según se especifica en el artículo 33. último párrafo de la ley de Cooperativas de Honduras.
2. Debe exigirse la presentación de todos los documentos requeridos en cada expediente y tener la información relacionada con cada empleado.
3. En la contestación del informe anterior, existe el compromiso de subsanar este atraso; sin embargo, a la fecha no se ha cumplido y es obligatorio su cumplimiento.
4. En relación con el año anterior, el personal laborante se ha incrementado en 10. personas y para evitar este aumento; cualquier cambio de personal que se efectuó debe analizarse detenidamente para no caer en excesos.
5. Antes de aceptar cualquier aspirante como empleado de la Cooperativa, debe obligársele a presentar toda la documentación requerida a fin de cumplir obligatoriamente con este requisito.
6. Debe aprobarse por parte de la Junta Directiva el manual de perfiles y funciones, para tener este instrumento oficializado y de aplicación obligatoria en la Cooperativa.

APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA AL PLAN DE TRABAJO Y DE LOS INFORMES EMITIDOS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

La Unidad de Auditoría Interna deberá realizar sus actividades bajo criterios o mecanismos de independencia y de aseguramiento, prevención y consulta concebida con el propósito de agregar valor y mejora las operaciones de las cooperativas, ayudando a la alta administración a cumplir sus objetivos y aportar un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de la eficiencia de la administración de riesgo.

Durante el año 2019, se emitieron treinta y cinco (35) Informes, que se derivan de Actividades Programadas y No programadas; de los cuales veinte y seis (26) fueron contestados por la Administración; Siete (7) no han sido respondido; y dos (2) que no aplican para una respuesta obligatoria. A continuación se presenta en forma gráfica el Control del Estatus de respuesta por la Administración de estos informes:

No	Informe	Respuesta	Fecha de Enviado	Observaciones
AI No. 01-2019	Informe Cumplimiento Febrero 2019	✓	11/2/19	Respuesta de cumplimiento, en Informe de respuesta menciona que dará seguimiento para que se subsanen los hallazgos.
AI No. 02-2019	Informe Oficina Tegucigalpa- Mall Premier Febrero 2019 Final	✓	27/2/19	N/A
AI No. 03-2019	Informe Seguimiento Hallazgo Consucoop (17 Prestamos) Febrero 2019.	✗	28/2/19	Pendiente Respuesta.
AI No. 04-2019	Informe Revisión Intereses Por Cobrar Consolidado Marzo 2019	✓	9/4/19	La respuestas no subsanan los hallazgos y las recomendación no se tomaron para corregir lo señalado (el informe, le dieron la misma respuesta a cada hallazgo).
AI No. 05-2019	Revisión Estados Financieros Marzo 19	✓	22/4/19	Respuesta otorgadas por contador general (En proceso algunos correcciones), y respuesta de parte de Gerente de Operación no subsanan los hallazgos ya que es una misma respuesta para todos los hallazgos.
AI No. 06-2019	Informe Supervisión Oficina Del Rosario Abril 2019	✓	9/5/19	pendiente de dar seguimiento a las respuesta otorgadas.
AI No. 07-2019	Informe Oficina Tegucigalpa Área De Caja Abril 2019	✓	7/5/19	N/A
AI No. 08-2019	Informe De Supervisión Oficina De Siguatepeque	✓	9/6/19	N/A
AI No. 09-2019	Informe De Supervisión Ventanilla Jesús De Otoro	✓	9/6/19	N/A

No	Informe	Respuesta	Fecha de Enviado	Observaciones
AI No. 10-2019	Informe Revisión Conciliaciones Bancarias Nivel Consolidado Año 2018	✗	27/5/19	Pendiente Respuesta.
AI No. 11-2019	Informe Cuentas Dañadas Nivel Consolidado 2019	✗	31/5/19	Por parte del Departamento de TIC, se hicieron corrección de cuentas.(siempre se presentan diferencia en las cuentas que se detallaron en el informe)
AI No. 12-2019	Revisión Estados Financieros Mayo 2019	✗	20/6/19	No fue contestado.
AI No. 13-2019	Informe Prestamos Provisionados Consolidado Junio 2019	N/A	27/6/19	Validación del castigo de la Cartera en Mora de préstamos en mora.
AI No. 14-2019	Validación De Descuento De Intereses Junio 2019	✓	28/6/19	N/A
AI No. 15-2019	Informe Oficina Marcala Junio 2019	✓	11/7/19	N/A
AI No. 16-2019	Revisión Estados Financieros Junio 2019	✓	21/7/19	Fue presentado en Sesión Conjunta de Junta Directiva y Junta de Vigilancia en fecha 19/07/2019.(tela)
AI No. 17-2019	Informe De Oficina De Siguatepeque	✓	26/8/19	En el plan de seguimiento se observa que en su mayoría los detallan como en proceso, el mismo no contempla respuesta solo estatus de cada hallazgo.
AI No. 18-2019	Informe De Oficina De Jesús De Otoro	✗	26/8/19	En el plan de seguimiento se observa que en su mayoría los detallan como en proceso, el mismo no contempla respuesta solo estatus de cada hallazgo. (no se considera contestado)
AI No. 19-2019	Monitoreo Efectuado Por Junta De Vigilancia, Oficina De Tegucigalpa	✗	10/8/19	No viene matriz o respuesta archivo proporcionado por la administración.
AI No. 20-2019	Monitoreo Oficina De San Pedro Sula	✗	10/8/19	El Plan de Seguimiento solo plantea el informe de AI, no hay respuesta de los hallazgos señalados, en la matriz lo dejan bajo el estatus de en proceso. (no se considera como contestado)
AI No. 21-2019	Informe Cumplimiento Agosto 2019	✓	16/9/2019	Respuesta de Cumplimiento, en informe de respuesta menciona que dará seguimiento para que se subsanen los hallazgos.
AI No. 22-2019	Informe Ventanilla Mall Premier Comayagua Final	✓	16/9/2019	El plan de seguimiento de la administración lo plantea 100% cumplido, sin embargo en el punto de afiliaciones es necesario ampliar y detallar si subsanaron las observaciones planteada.
AI No. 23-2019	Informe Filial El Rosario Agosto 2019	✓	16/9/2019	El plan de seguimiento de la administración en un 60% cumplido, sin embargo en el punto de afiliaciones es necesario ampliar y detallar si subsanaron las observaciones planteada. (evidenciar la labor de seguimiento)
AI No. 24-2019	Informe Oficina Siguatepeque Agosto 2019	✓	16/9/2019	El Informe de AI plantea varios punto de Revisión, pero en el plan de seguimiento de la administración es general, es necesario dar respuesta por recomendación planteando que acciones se realizar y si los mismo se subsanaron.

No	Informe	Respuesta	Fecha de Envío	Observaciones
AI No. 25-2019	Informe Ventanilla Jesús De Otoro Agosto 2019	✓	16/9/2019	El informe de AI plantea varios punto de Revisión, pero en el plan de seguimiento de la administración es general, es necesario dar respuesta por recomendación, planteando que acciones se realizan y si los mismo se subsanaron.
AI No. 26-2019	Informe Fondos Praemho (CENET) Septiembre 2019	✓	23/9/2019	Se requiere de parte de la administración nombrar responsable de estos fondos.
AI No. 27-2019	Revisión Estados Financieros Agosto 2019.	✓	30/9/2019	Se dio respuesta a través de plan seguimiento de la administración: (Pendiente dar seguimiento a los intereses por cobrar por parte de riesgo, en la respuesta lo dejan con estatus de proceso de cumplimiento).
AI No. 28-2019	Informe Hallazgos Caja Oficina De S.P.S.	✓	10/10/2019	el Informe fue contestado por la administración, únicamente se encuentra pendiente la elaboración del pagare y la liquidación de facturas pendientes del 2019 (no fueron liquidadas en año 2019, enero 2020 aún continúan pendiente)
AI No. 29-2019	Revisión Estados Financieros Septiembre 2019.	✓	22/10/2019	el Informe fue contestado por la administración, a la fecha continúan reflejándose diferencias entre el sumario de clientes y saldo contables, y la insuficiencia de provisión en proceso.
AI No. 30-2019	Informe Filial La Paz Octubre 2019	✓	12/11/2019	El Informe fue contestado por la administración a través de plan de seguimiento, en el cual se observa que no contemplan todas recomendaciones que en el mismo se detallan , por lo que se debe completar y dar respuesta específicamente área de caja se emitieron 6 recomendaciones y solo contestan una; el área de negocio amplio mediante respuesta adjunta.
AI No. 31-2019	Monitoreo Oficina Principal-Ventanilla Peña Blanca 2019	✓	12/11/2019	El Plan de Seguimiento de la Administración, no da respuesta completa del informe emitido, únicamente consideran 5 recomendaciones. (dar seguimiento y emitir respuesta en el sentido de subsanar los señalamientos de manera completa)
AI No. 32-2019	Informe Certificado depósitos A Plazo Consolidado	✓	12/11/2019	En este informe lo detalla como en proceso, se deberá dar seguimiento para determinar si realizar la labor de actualizar las tasas de intereses.
AI No. 33-2019	Informe Revisión Integración De Cuentas Contables Año 2019	✓	11/1/2020	Informe enviado el 11 de febrero del 2020, la partidas sugeridas fueron elaboras, queda dar seguimiento a las observaciones ahí planteadas sobre revisión de las cuenta que integran las cuentas por pagar y cobrar en su totalidad
AI No. 34-2019	Informe Migración Datos Pauta Noviembre 2019	n/a	2/12/2019	Validación de migración de datos de SMA a PAUTA
AI No. 35-2019	Informe De Cumplimiento	✓	20/11/2019	Cumplimiento en informe de respuesta menciona que dará seguimiento para que se subsanen los hallazgos.

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentaria vigentes, los Estados Financiero de las Cooperativas de Ahorro y Crédito deberán ser auditados por una Firma de Auditoría Externa autorizada e inscrita en el Registro de Auditores Externos del **CONSUCOOP (RAEC)**. En base a lo anterior descrito la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Taulabé Limitada, inicio el proceso de selección como se observa en el **ACTA No. 522 (QUINIENTOS VEINTIDÓS.)** Sesión Extraordinaria celebrada el jueves 29 de agosto del 2019.

1. **ACUERDO 2.-** Se acuerda seleccionar a la Firma Auditora Externa, **COCA LUQUE Y ASOCIADOS**, para que previo a su contratación por la Junta Directiva, pueda auditar los Estados Financieros de la Cooperativa, en el periodo del mes de enero a diciembre del año 2019, y el respectivo envió a la Junta Directiva, para que formalice su Contratación de conformidad a lo legalmente establecido.
2. **ACUERDO 3.-** Se instruye a la Secretaria de Junta de Vigilancia, remitir el Acuerdo de selección de prestación de servicios de la Firma Auditora **COCA LUQUE Y ASOCIADOS**, a la Junta Directiva.

CAPACITACIONES RECIBIDAS POR LA JUNTA DE VIGILANCIA

Los Miembros de Junta de Vigilancia en el año 2019, comprometidos en una capacitación continua participamos en diversos Talleres y Diplomados, los que se resumen a continuación:



Liquidación presupuestaria de los gastos realizados por la Junta de Vigilancia

La Junta de Vigilancia goza de independencia en la administración de su presupuesto, y se **responsabiliza en su sana ejecución**; para las diferentes actividades desarrolladas por todos sus Miembros, durante el periodo de Enero a Diciembre del 2019 debidamente aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, los cuales según se muestra, fueron sanamente administrados, lo que permitió al final del periodo 2019, un valor ahorrado de L. 11,086.85, equivalente al 0.54%.

Resumen de gastos de Junta de Vigilancia presupuestado versus gastado

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	GASTADO	VALOR AHORRADO	PORCENTAJE
Viáticos y Gastos de viaje	1,298,000.00	1,627,404.11	-269,105.11	-20.73%
Gastos de Representación	333,800.00	-	333,800.00	100.00%
Seguro de Vida y Médico	40,000.00	-	40,000.00	100.00%
Dietas				
Otros Junta de Vigilancia Atenciones y Convivios JV	367,100.00	460,708.04	- 93,608.04	-25.50%
TOTALES	2,038,900.00	2,027,813.15	11,086.85	0.54%

Dictamen de la Junta de Vigilancia sobre los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé, Limitada, al 31 de diciembre del 2019

En cumplimiento a la Ley de Cooperativas de Honduras, Reglamentos y disposiciones emitidas por el ente Regulador de Cooperativas (CONSUCOOP); La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada, procede a evaluar el Dictamen emitido por los Auditores Independientes "**Coca Luque y asociados, S. de R. L.**", sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas relacionadas.

De acuerdo a la Opinión con Salvedades presentada por la Firma Auditora Externa, excepto por los posibles efectos de contenido indicados en la sección Fundamentos de la Opinión con Salvedades, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada al 31 de diciembre del 2019, así como su desempeño financiero, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, los cuales han sido preparados por la administración de la Cooperativa, de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República de Honduras y otras prácticas contables contenidas en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

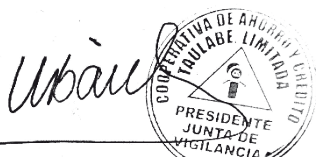
Fundamentos de la Opinión con Salvedades

1. A la fecha de nuestra revisión en Conciliaciones Bancarias se identificó que aún existen valores en tránsito los cuales aún no se han depurado, estos presentan una antigüedad mayor a los 6 meses, y están conformados por notas de créditos, depósitos en tránsito, cheques en circulación entre otros, la administración de la Cooperativa ha hecho gestiones para depurar de las conciliaciones bancarias algunos valores antiguos, trasladando dichos saldos a una cuenta por pagar. Sin embargo, el saldo que aún está pendiente de depurar al 31 de diciembre es significativo, el cual asciende a L 40,081,646.17. _

2. Como resultado de los procedimientos de confirmaciones externas que hemos aplicado para verificar los saldos de las cuentas Inversiones y Obligaciones Financieras la cual al 31 de diciembre de 2019 asciende a L172,871,910, se identificó una diferencia por un monto de L 13,059,750. La diferencia en el saldo de las inversiones tiene su origen en un certificado de depósito de una institución financiera, el cual está pendiente de registrarse en la contabilidad de la cooperativa. La circunstancia antes descrita evidencia deficiencias significativas de control interno.

3. Durante nuestra revisión se identificó que existe una diferencia significativa de los saldos presentados en el libro auxiliar de activos fijos con los presentados en los estados financieros, la diferencia al 31 de diciembre del 2019 asciende a L 29,923,478.36. De acuerdo con lo indagado esta diferencia se debe a que por parte de la administración no ha actualizado el reporte auxiliar pertinente. Esta circunstancia evidencia deficiencias considerables de control interno.

La Junta de Vigilancia, en base a lo anterior y en cumplimiento a los Artículos 21 y 33, inciso ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras, y el Artículo 54, inciso d) de los Estatutos de la Cooperativa, por este medio emite su **Dictamen de Opinión con Salvedad**, que fueron presentadas por la Firma Auditora Externa “Coca Luque y asociados, S. de R. L.”, descritas anteriormente, las cuales fueron ampliamente discutidas, analizadas, evaluadas y aceptadas por esta Junta de Vigilancia; y de conocimiento a esta magna Asamblea.



WILFREDO ALONSO BAIDE GIRÓN

PRESIDENTE DE JUNTA DE VIGILANCIA

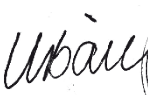
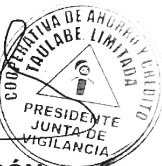
DICTAMEN DE BALANCE SOCIAL

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, en su Artículo 24, literal i), así como el Artículo 92 del Reglamento de esta Ley. La Junta de Vigilancia de Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada damos a conocer a nuestros afiliados los resultados obtenidos en la evaluación de los indicadores sociales a través de la Presentación del Balance Social Cooperativo; apegados siempre a los principios del cooperativos con el fin de determinar el impacto en la comunidad.

Emitimos la siguiente Opinión

OPINIÓN AL BALANCE SOCIAL

En base a lo anterior, la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Taulabé Limitada, aclara que se revisó el informe y se efectuaron las observaciones pertinentes mismas que fueron aclaradas con sustento, razón por la cual procedemos a dictaminar el Informe del Balance Social correspondiente al Periodo de enero a diciembre del 2019, presentado por la Junta Directiva; como **FAVORABLE** sobre los logros obtenidos en la Cooperativa, de los cuales está en mejora continua.

WILFREDO ALONSO BAIDE GIRÓN

PRESIDENTE DE JUNTA DE VIGILANCIA

DICTAMEN DE JUNTA DE VIGILANCIA SOBRE INFORME DE EDUCACIÓN

La educación a los Afiliados, Colaboradores y Directivos, es una prioridad de nuestra cooperativa, con el propósito de capacitar, formar y fomentar el crecimiento educativo, formando Líderes Cooperativistas que conozcan sus derechos, deberes y dirección de su empresa Cooperativa; Con valores y principios de democracia, ayudando a motivar la participación de manera activa asegurando el fiel cumplimiento de la ley, estatutos y reglamentos, de una manera eficaz y transparente.

Se recibió el informe año 2019, presentado por El Comité de Educación, presentando los logros en la educación cooperativa entre los afiliados, según ordena el **Artículo 8-A**. De la Ley de Cooperativas de Honduras. El que a su letra se lee: La Asamblea General Ordinaria, debe evaluar el Grado de Desarrollo de la Educación Cooperativa, y su influencia para mejorar la Formación Moral y Espiritual de los Afiliados y de la Comunidad, a cuyo efecto la Junta de Vigilancia debe presentar el Dictamen sobre los logros en este Campo". Así mismo El Comité de Educación, da por recibido el Informe presentado por la Junta de Vigilancia de una forma objetiva; aceptando las recomendaciones emitidas, con el espíritu de una mejora continua. De acuerdo al informe recibido esta Junta de Vigilancia, emite el dictamen que a continuación se detalla: **DICTAMEN FAVORABLE:** En base a lo anterior la Junta de Vigilancia, considera que procede dictaminar favorablemente los logros obtenidos en la Cooperativa, en cuanto al principio de Educación, formación e información; con las observaciones expresadas.

WILFREDO ALONSO BAIDE GIRÓN

PRESIDENTE JUNTA DE VIGILANCIA

RECOMENDACIONES GENERALES DE JUNTA DE VIGILANCIA A LA ASAMBLEA GENERAL

1. Se recomienda a la Asamblea General Ordinaria por Delegados; instruya a la Junta Directiva, la agenda o temario a desarrollar en las Asambleas Informativas trimestrales, a realizarse con delegados, electos en cada una de las Filiales de la Cooperativa, definiendo de forma clara y precisa los aspectos que deben tratarse en las mismas.
2. Se recomienda a la Asamblea General Ordinaria por Delegados; instruya a la Junta Directiva, tomar en cuenta para efecto de capacitación los servicios del Instituto Nacional de Formación Profesional (**INFOP**), Instituto de Formación Cooperativa, (**I.F.C.**).
3. Se recomienda a la Asamblea General por Delegados; instruya a la Junta Directiva, de mayor atención a los Informes presentados por Junta de Vigilancia y Auditoría Interna, planteando en sus respuestas a los hallazgos expresados, el fundamento adecuado a las mismas y así subsanar estas debilidades de control encontrados.
4. Se recomienda a la Asamblea General por Delegados; instruya a la Junta Directiva para que cumpla en el tiempo estipulado, con las fechas de entrega de los Estados Financieros, tal como se establece en el Manual de Gobernabilidad.

EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE JUNTA DE VIGILANCIA 2019.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer los Procesos del Buen Gobierno Cooperativo que contribuyan a la Sostenibilidad de la Cooperativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente.
2. Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.
3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.

N°	Objetivos Institucional	Indicador de Progreso	Iniciativas Estratégicas	Área de realización	Medios de Verificación	Observaciones	Evaluación		Observaciones a la Evaluación
							Ejecutado	Porcentaje	
1	1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente	Doce (12) Sesiones Ordinarias de Junta de Vigilancia	Desarrollo de Agenda propuesta y aprobada; presentación de informes de miembros de Junta; y la emisión de Acuerdos y resoluciones; y elaboración de las actas respectivas.	8 Oficinas, 6 Ventanillas y los proyectos de vivienda	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	Se estima dos días por cada Sesión, con un Costo diario de L. 14,000.00, el primer día, y de L. 7,000.00 el segundo día, resultando un costo total por Sesión de L. 21,000.00. El lugar a realizar la Sesión siguiente se definirá en cada Sesión anterior.	12/12	100.00%	

N°	Objetivos Institucional	Indicador de Progreso	Iniciativas Estratégicas	Área de realización	Medios de Verificación	Observaciones	Evaluación Ejecutado	Porcentaje	Observaciones a la Evaluación
2	1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente	Cuatro (4) Sesiones Extraordinarias	Desarrollo de Agenda propuesta y aprobada; presentación de informes de miembros de Junta; y la emisión de Acuerdos y resoluciones; y elaboración de las actas respectivas.	8 Oficinas, 6 Ventanillas y los proyectos de vivienda	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	Se considera un día por Sesión, estimándose un Costo de L. 14,000.00 por cada una; y el lugar de celebración se definirá en base a la necesidad emergente.	8/4	200.00%	
3	1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente	Cuatro (4) Reuniones Conjuntas	Desarrollo de Agenda propuesta y aprobada; presentación de informes de miembros de Junta; y la emisión de Acuerdos y resoluciones; y elaboración de las actas respectivas.	8 Oficinas, 6 Ventanillas y los proyectos de vivienda	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	Se considera un día por cada reunión, estimándose un costo de L. 14,000.00. El lugar de celebración se definirá en base a la necesidad emergente.	4/4	100.00%	
4	1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente	Una (1) Asamblea General Ordinaria de Delegados	Desarrollo de Agenda propuesta y aprobada; presentación de informes de Junta de Vigilancia; y la emisión de Acuerdos y resoluciones; y elaboración de las actas respectivas.	Oficina Principal	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	Se contempla la celebración de una Asamblea General Ordinaria, con duración de dos días, por L. 14,000.00 el primer día, y de L. 7,000.00 el segundo día.	1/1	100%	
5	1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente	Una (1) Asamblea General Extraordinaria de Delegados.	Desarrollo de Agenda propuesta y aprobada; presentación de informes de Junta de Vigilancia; y la emisión de Acuerdos y resoluciones; y elaboración de las actas respectivas.	Oficina Principal	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	Se contempla la posibilidad de la celebración de una Asamblea General Extraordinaria, de un día de duración.	0/1	0%	
6	1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente	Doce (12) Informes Mensuales a Junta Directiva; y Un (1) Informe Anual a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.	Elaboración de Informes mensuales e informe anual y Dictámenes a la Asamblea General. (Balance social, Educación, Formación e Información y Estados Financieros Auditados)	8 Oficinas, 6 Ventanillas y los proyectos de Inversiones.	Informes	Se estima que el informe anual se realizará en 8 días, (con un costo de L. 14,000.00 cada uno) por la delicadeza y complejidad de la información a difundir. Los Informes mensuales se elaborarán en un día cada uno, (a un costo diario de L. 7,500.00.	12/12	100%	
7	1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente	Un (1) Plan Operativo Anual y el Presupuesto de Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna.	Elaboración de un POA y un Presupuesto, tanto de la Junta de Vigilancia, como de la Unidad de Auditoría Interna.	8 Oficinas, 6 Ventanillas y los proyectos de vivienda; sesiones, y reuniones de trabajo.	POA y Presupuesto 2018 de Junta de Vigilancia y de Auditoría Interna.	Se provee que el POA y el Presupuesto se elaborará en 4 días; y se estima un costo diario de L. 14,000.00, (Dos días para Junta de Vigilancia y dos días para Auditoría Interna).	4/4	100%	
8	1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente	Tres (3) Reuniones de Evaluación de la Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna.	Evaluar cuatrimestralmente la Ejecución del POA y su Presupuesto, de la Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna respectivamente.	Cualquier Filial u Ventanilla, según sea el caso	Informes de Resultado de Evaluación de Auditoría Interna	Se considera un día para la evaluación de Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna. En base a los resultados se harían los cambios necesarios para el cumplimiento del POA 2018, tanto de la Junta de Vigilancia, como el de la Auditoría Interna.	3/3	100%	

N°	Objetivos Institucional	Indicador de Progreso	Iniciativas Estratégicas	Área de realización	Medios de Verificación	Observaciones	Evaluación Ejecutado	Porcentaje	Observaciones a la Evaluación
9	1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente	Evaluación de los Resultados de Auditoría Externa y Selección de la Firma Auditora periodo 2019.	1. Reunión de trabajo para la Evaluación de los resultados de Auditoría Externa anterior. 2. Elaborar términos de referencia de Auditoría. 3. Redacción y envío de solicitudes de propuestas de servicios de auditoría externa. 4. Selección de la Firma Auditora periodo 2019. 5. Tomar Acuerdo de Selección y envío a la Junta directiva para su contratación.	Cualquier Filial u Ventanilla, según sea el caso	Informe de resultado de Auditoría Externa	Se tiene previsto realizar esta actividad en tres reuniones de trabajo; con un costo diario de L. 14,000.00.	1/1	100%	
1	2. Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.	Veinticuatro (24) participaciones en Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva	Entrega de Informes y Recomendaciones a la Junta Directiva.	En cualquier Filial o Ventanilla, según la convocatoria de la Junta Directiva.	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	Se estima un costo por participación de dos Miembros de Vigilancia de L. 4,000.00 por cada Sesión.	24/24	100%	
2	2. Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.	Veinticuatro (24) reuniones de trabajo anuales	Labores diversas de Revisión y Seguimiento en materia de Fiscalización.	En cualquier Filial o Ventanilla, según la convocatoria de la Junta de Vigilancia.	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	Se estima un costo por cada Reunión de Trabajo de L. 10,000.00	30/24	125%	
3	2. Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.	Participación en Tres Eventos Nacionales Patrocinados por FACACH	Encuentro de Género, Encuentro Tripartito; y Encuentro de Juntas de Vigilancia.	De acuerdo a la Convocatorias de FACACH.	Informes	Se estiman eventos de dos días cada uno. Un Encuentro de Género con 2 participantes; un Encuentro Tripartito con 2 participantes y un Encuentro de Juntas de Vigilancia con 3 participantes.	3/3	100.00%	
4	2. Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.	Cuatro Participaciones en Asambleas Generales y reuniones de trabajo de FACACH.	Asamblea General Ordinaria e Informativa de Delegados; y Reuniones de discusión de Normativas y otros asuntos.	De acuerdo a la Convocatorias de FACACH.	Informes	Participará un Miembro de Junta de Vigilancia, como Observador, considerando un día por evento.	4/4	100%	
5	2. Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.	Ocho (8) asambleas locales en las Filiales.	Revisión del cumplimiento de Estatutos y Reglamentos Internos, en la elección de Delegados de Filiales a la Asamblea General.	En cada Filial de la Cooperativa, según la programación y convocatoria de la Junta Directiva.	Informes	Se considera la participación de dos Miembros de Junta de Vigilancia en cada Asamblea Local, con un costo estimado de L. 4,000.00 por cada filial.	8/8	100%	
6	2. Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.	Ocho (8) Reuniones de Discusión de Informes de la Asamblea General, con Delegados de Filiales.	Apoyar en la Inducción de Delegados electos, y participar en la discusión de Informes a la Asamblea General.	En cada Filial de la Cooperativa, según la programación y convocatoria de la Junta Directiva.	Informes	Participarán dos Miembros de Junta de Vigilancia, en cada Jornada con los Delegados, considerando un día por evento a un costo promedio de L. 4,000.00 por jornada en cada Filial.	8/8	100%	

N°	Objetivos Institucional	Indicador de Progreso	Iniciativas Estratégicas	Área de realización	Medios de Verificación	Observaciones	Evaluación Ejecutado	Porcentaje	Observaciones a la Evaluación
7	2. Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.	Treinta y Dos (32) Reuniones Informativas Trimestrales por Filiales	Revisión e información periódica del cumplimiento del Estatuto, Reglamentos Internos, y Acuerdos de la Asamblea General de Delegados.	De acuerdo a la programación trimestral de la Junta Directiva, en cada Filial de la Cooperativa.	Informes	En cada Reunión Trimestral participará un Miembro de Junta de Vigilancia, con un costo estimado de L. 1.500.00 por cada Reunión en cada Filial.	16/32	50%	
8	2. Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.	Cuatro (4) Sesiones Zonales	Participación en las Sesiones y actividades de las Cooperativas de la Zona 6 de FACACH.	En las sedes de las Cooperativas miembros de la Zona 6 de FACACH, según las convocatorias respectivas.	Informes	En las Sesiones Zonales participa el Presidente de la Junta de Vigilancia o quien lo represente, con un costo promedio de L. 4.200,00 por cada Sesión.	4/4	100%	
9	2. Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.	Adquisición de Seis (6) Seguros de Vida y Seguros Médicos para Miembros de Junta de Vigilancia.	Lograr la protección de Directivos de la Cooperativa, mediante seguros médicos y de vida respectivamente.	Con carnés de seguros vigentes, de la Compañía de Seguros que determine la Administración de la Cooperativa.	Carné del Seguro; pólizas	Se estima un costo total anual por adquisición de seguros para Miembros de la Junta de Vigilancia de L. 40.000.00 pagadero en cuotas mensuales de L. 3.333.33 cada una.		100%	
1	3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.	Cuatro (4) Evaluaciones sobre las operaciones sociales, legales, administrativas y financieras de la Cooperativa.	Revisión y análisis de estados financieros. Revisión de expedientes de directivos y empleados. Verificación y análisis de indicadores financieros. Revisión in situ, de los proyectos de vivienda e Inversiones. Revisión de cumplimiento de Normativas, procesos, políticas y reglamentos internos en la Cooperativa.	A nivel general y en sus 8 Filiales, 6 Ventanillas, y Proyectos de Vivienda y de Inversiones de la Cooperativa.	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	Se estiman 4 Evaluaciones de seis días de duración, con participación de tres Miembros de Junta de Vigilancia, con un costo de L.45.000.00 cada una. (L. 2.500.00 por día por participante).	4/4	100%	
2	3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.	Dos (2) Evaluaciones Semestrales de Resultados de la labor Gerencial en la Cooperativa.	Evaluaciones y seguimiento del cumplimiento de Planes Operativos y Presupuestos anuales de la Cooperativa, en base a las disposiciones legales vigentes.	En cualquier Filial, de acuerdo a la convocatoria de la Junta Directiva, en coordinación con la Junta de Vigilancia.	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	Se considera un costo por Reunión de Evaluación Semestral de L. 14.000.00, en donde participarán todos los Miembros de la Junta de Vigilancia.	2/2	100%	
3	3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.	Ocho (8) Asambleas de Accionistas de las Empresas Relacionadas en que tiene participación la Cooperativa.	Participación como Observador de un Miembro de Junta de Vigilancia, en las Asambleas Ordinarias e Informativas de la Empresas Relacionadas de la Cooperativa.	De acuerdo a la Convocatoria de cada Empresa Relacionada a la Cooperativa.	Informes	Participará un Miembro de Junta de Vigilancia, como Observador, considerando un día por evento, estimándose un costo de L. 2.500.00 por cada Asamblea de Accionistas, o de carácter informativa.	8/8	100%	
4	3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.	Un (1) Diplomado de Gestión de Riesgos para Miembros de Junta de Vigilancia.	Fortalecer las capacidades en materia de Gestión de riesgos, de integrantes de la Junta de Vigilancia	En la Filial de Siguatepeque.	Certificación de Diplomas	Se estiman seis (6) módulos del Diplomado, de dos días cada uno, por tres miembros participantes a L. 13.000.00 por módulo.	1/1	100%	

N°	Objetivos Institucional	Indicador de Progreso	Iniciativas Estratégicas	Área de realización	Medios de Verificación	Observaciones	Evaluación Ejecutado	Porcentaje	Observaciones a la Evaluación
5	3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.	Un (1) Seminario de actualización en el estudio de Normativas vigentes para Miembros de la Junta de Vigilancia.	Fortalecer las capacidades y habilidades en el conocimiento y aplicación de Normativas Prudenciales vigentes, de los Miembros integrantes de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa.	En la Filial de Siguatepeque.	Certificación de Diplomas	Se estima un Seminario de dos días por seis Miembros Participantes, incluyendo costos del Expositor y materiales de estudio.	1/1	100%	
6	3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.	Un (1) proceso de inducción interna a nuevos Miembros de la Junta de Vigilancia.	Reuniones de trabajo con Miembros de Junta de Vigilancia, Auditoría Interna, Junta Directiva y Personal Administrativo.	En las Filiales de Siguatepeque y Comayagua.	Informes y Constancias de Inducción	Se estima una jornada de inducción interna de dos días con tres Miembros nuevos de Junta de Vigilancia, coordinada por Directivos y Personal de la Cooperativa, con un costo promedio de L.7500.00 por día.	1/1	100%	
7	3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.	Un (1) Diplomado de Formación Básica en Cooperativismo para nuevos Miembros de la Junta de Vigilancia.	Diplomado de seis (6) módulos básicos de cooperativismo de un (1) día de duración cada uno.	En las Filias de Siguatepeque, Comayagua	Certificación de Diplomas	Se considera un diplomado de formación básica de cooperativismo de seis módulos de un día cada uno, impartido por Personal autorizado por el I.F.C., en donde participarán tres nuevos miembros de la Junta de Vigilancia, durante seis fines de semana, con un costo promedio de L. 10,000.00 cada módulo. (Se coordinará con el Comité de Educación para capacitar conjuntamente a nuevos Miembros Directivos y algunos Delegados nuevos).	1/1	100%	
8	3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.	Un (1) Diplomado de Formación Integral para Miembros nuevos de la Junta de Vigilancia.	Fortalecer las capacidades y habilidades de Fiscalización de los Nuevos Miembros integrantes de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa.	En el Centro de Capacitación del I.F.C., (CENCOOP), en Amarateca, Francisco Morazán.	Certificación de Diplomas	Se estima un Diplomado de nueve módulos de dos días cada uno, para tres Miembros Participantes. Con un costo por módulo de L. 16,500.00.	0/1	0%	
SE9	3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.	Un (1) Curso de Análisis e Interpretación de Estados e Indicadores Financieros.	Fortalecer las capacidades de Fiscalización en el área financiera de los Miembros de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa.	En el Centro de Capacitación que designe FACACH, para este tipo de Formación.	Certificación de Diplomas	Se estima un Curso de dos días para seis Miembros participantes, incluyendo los costos del Instructor y materiales de estudio.	1/1	100%	
10	3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.	Doce (12) Revisiones y Dictámenes de los Estados Financieros Mensuales y Anuales de la Cooperativa.	Elaboración de Informes y dictámenes sobre los Estados financieros mensuales y anual a la Junta Directiva y a la Asamblea General, respectivamente.	Cualquier Filial o Ventanilla, que determine la Junta de Vigilancia.	Informes, Acuerdos Recomendaciones	Se considera una Revisión mensual en donde participarán dos miembros de la Junta de Vigilancia durante dos días por cada mes, con un costo promedio mensual de L. 9,000.00.	12/12	100%	
TOTAL								95.54%	

PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE JUNTA DE VIGILANCIA 2020.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Fortalecer los Procesos del Buen Gobierno Cooperativo que contribuyan a la Sostenibilidad de la Cooperativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente.
2. Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.
3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.

N°	Objetivos Institucional	Indicador de Progreso	Iniciativas Estratégicas	Área de realización	Costo Total Anual	Medios de Verificación	Observaciones
1	1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente	Doce (12) Sesiones Ordinarias de Junta de Vigilancia	Desarrollo de Agenda propuesta y aprobada; presentación de informes de miembros de Junta; y la emisión de Acuerdos y resoluciones; y elaboración de las actas respectivas.	8 Oficinas, 6 Ventanillas y los proyectos de vivienda	L. 252,000.00	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	Se estima dos días por cada Sesión, con un Costo diario de L. 14,000.00, el primer día, y de L. 7,000.00 el segundo día, resultando un costo total por Sesión de L. 21,000.00. El lugar a realizar la Sesión siguiente se definirá en cada Sesión anterior.
2	1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente	Cuatro (6) Sesiones Extraordinarias	Desarrollo de Agenda propuesta y aprobada; presentación de informes de miembros de Junta; y la emisión de Acuerdos y resoluciones; y elaboración de las actas respectivas.	8 Oficinas, 6 Ventanillas y los proyectos de vivienda	L. 84,000.00	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	Se considera un día por Sesión, estimándose un Costo de L. 14,000.00 por cada una; y el lugar de celebración se definirá en base a la necesidad emergente.
3	1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente	Cuatro (4) Reuniones Conjuntas	Desarrollo de Agenda propuesta y aprobada; presentación de informes de miembros de Junta; y la emisión de Acuerdos y resoluciones; y elaboración de las actas respectivas.	8 Oficinas, 6 Ventanillas y los proyectos de vivienda	L. 56,000.00	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	Se considera un día por cada reunión, estimándose un costo de L. 14,000.00. El lugar de celebración se definirá en base a la necesidad emergente.
4	1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente	Una (1) Asamblea General Ordinaria de Delegados.	Desarrollo de Agenda propuesta y aprobada; presentación de informes de Junta de Vigilancia; y la emisión de Acuerdos y resoluciones; y elaboración de las actas respectivas.	Oficina Principal	L. 21,000.00	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	Se contempla la celebración de una Asamblea General Ordinaria, con duración de dos días, por L. 14,000.00 el primer día, y de L. 7,000.00 el segundo día.
5	1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente	Una (1) Asamblea General Extraordinaria de Delegados.	Desarrollo de Agenda propuesta y aprobada; presentación de informes de Junta de Vigilancia; y la emisión de Acuerdos y resoluciones; y elaboración de las actas respectivas.	Oficina Principal	L. 14,000.00	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	Se contempla la posibilidad de la celebración de una Asamblea General Extraordinaria, de un día de duración.

N°	Objetivos Institucional	Indicador de Progreso	Iniciativas Estratégicas	Área de realización	Costo Total Anual	Medios de Verificación	Observaciones
6	1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente	Doce (12) Informes Mensuales a Junta Directiva; y Un (1) Informe Anual a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.	Elaboración de Informes mensuales e informe anual y Dictámenes a la Asamblea General. (Balance social, Educación, Formación e Información y Estados Financieros Auditados)	8 Oficinas, 6 Ventanillas y los proyectos de Inversiones.	L. 202,000.00	Informes	Se estima que el informe anual se realizará en 8 días, (con un costo de L. 14,000.00 cada uno) por la delicadeza y complejidad de la información a difundir. Los Informes mensuales se elaborarán en un día cada uno, (a un costo diario de L. 7,500.00.
7	1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente	Un (1) Plan Operativo Anual y el Presupuesto de Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna.	Elaboración de un POA y un Presupuesto, tanto de la Junta de Vigilancia, como de la Unidad de Auditoría Interna.	8 Oficinas, 6 Ventanillas y los proyectos de vivienda; sesiones, y reuniones de trabajo.	L. 56,000.00	POA y Presupuesto 2018 de Junta de Vigilancia y de Auditoría Interna.	Se prevee que el POA y el Presupuesto se elaborará en 4 días; y se estima un costo diario de L. 14,000.00. (Dos días para Junta de Vigilancia y dos días para Auditoría Interna).
8	1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente	Tres (3) Reuniones de Evaluación de la Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna.	Evaluar cuatrimestralmente la Ejecución del POA y su Presupuesto, de la Junta de Vigilancia y de la Unidad de Auditoría Interna respectivamente.	Cualquier Filial u Ventanilla, según sea el caso	L. 84,000.00	Informes de Resultado de Evaluación de Auditoría Interna	Se considera un día para la evaluación de Junta de Vigilancia y un día para la de Auditoría Interna. En base a los resultados se harían los cambios necesarios para el cumplimiento del POA 2018, tanto de la Junta de Vigilancia, como el de la Auditoría Interna.
9	1. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el Marco Legal Vigente	Evaluación de los Resultados de Auditoría Externa y Selección de la Firma Auditora periodo 2019.	1. Reunión de trabajo para la Evaluación de los resultados de Auditoría Externa anterior. 2. Elaborar términos de referencia de Auditoría. 3. Redacción y envío de solicitudes de propuestas de servicios de auditoría externa. 4. Selección de la Firma Auditora periodo 2019. 5. Tomar Acuerdo de Selección y envío a la Junta directiva para su contratación.	Cualquier Filial u Ventanilla, según sea el caso	L14,000.00	Informe de resultado de Auditoría Externa	Se tiene previsto realizar esta actividad en tres reuniones de trabajo; con un costo diario de L. 14,000.00.
L. 783,000.00							
1	2. Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.	Veinticuatro (24) participaciones en Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva	Entrega de Informes y Recomendaciones a la Junta Directiva.	En cualquier Filial o Ventanilla, según la convocatoria de la Junta Directiva.	L. 108,000.00	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	Se estima un costo por participación de dos Miembros de Vigilancia de L. 5,000.00 por cada Sesión.
2	2. Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.	Veinticuatro (24) reuniones de trabajo anuales	Labores diversas de Revisión y Seguimiento en materia de Fiscalización.	En cualquier Filial o Ventanilla, según la convocatoria de la Junta de Vigilancia.	L. 240,000.00	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	Se estima un costo por cada Reunión de Trabajo de L. 10,000.00.
3	2. Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.	Participación en Tres Eventos Nacionales Patrocinados por FACACH	Encuentro de Género; Encuentro Tripartito; y Encuentro de Juntas de Vigilancia.	De acuerdo a la Convocatorias de FACACH.	L. 90,000.00	Informes	Se estiman eventos de dos días cada uno. Un Encuentro de Género con 3 participantes; un Encuentro Tripartito con 3 participantes y un Encuentro de Juntas de Vigilancia con 6 participantes.

N°	Objetivos Institucional	Indicador de Progreso	Iniciativas Estratégicas	Área de realización	Costo Total Anual	Medios de Verificación	Observaciones
4	2. Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.	Cuatro Participaciones en Asambleas Generales y reuniones de trabajo de FACACH.	Asamblea General Ordinaria e Informativa de Delegados; y Reuniones de discusión de Normativas y otros asuntos.	De acuerdo a la Convocatorias de FACACH.	L. 12,000.00	Informes	Participará un Miembro de Junta de Vigilancia, como Observador, considerando un día por evento.
5	2. Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.	Ocho (8) asambleas locales en las Filiales.	Revisión del cumplimiento de Estatutos y Reglamentos Internos, en la elección de Delegados de Filiales a la Asamblea General.	En cada Filial de la Cooperativa, según la programación y convocatoria de la Junta Directiva.	L. 32,000.00	Informes	Se considera la participación de dos Miembros de Junta de Vigilancia en cada Asamblea Local, con un costo estimado de L. 4,000.00 por cada filial.
6	2. Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.	Ocho (8) Reuniones de Discusión de Informes de la Asamblea General, con Delegados de Filiales.	Apoyar en la Inducción de Delegados electos, y participar en la discusión de Informes a la Asamblea General.	En cada Filial de la Cooperativa, según la programación y convocatoria de la Junta Directiva.	L. 32,000.00	Informes	Participarán dos Miembros de Junta de Vigilancia, en cada Jornada con los Delegados, considerando un día por evento a un costo promedio de L. 4,000.00 por jornada en cada Filial.
7	2. Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.	Treinta y Dos (32) Reuniones Informativas Trimestrales por Filiales	Revisión e información periódica del cumplimiento del Estatuto, Reglamentos Internos, y Acuerdos de la Asamblea General de Delegados.	De acuerdo a la programación trimestral de la Junta Directiva, en cada Filial de la Cooperativa.	L. 48,000.00	Informes	En cada Reunión Trimestral participará un Miembro de Junta de Vigilancia, con un costo estimado de L. 1,500.00 por cada Reunión en cada Filial.
8	2. Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.	Cuatro (4) Sesiones Zonales	Participación en las Sesiones y actividades de las Cooperativas de la Zona 6 de FACACH.	En las sedes de las Cooperativas miembros de la Zona 6 de FACACH, según las convocatorias respectivas.	L. 16,800.00	Informes	En las Sesiones Zonales participa el Presidente de la Junta de Vigilancia o quien lo represente, con un costo promedio de L. 4,200.00 por cada Sesión.
9	2. Desarrollar y evaluar las acciones del Gobierno Cooperativo, en base a lo establecido legalmente.	Adquisición de Seis (6) Seguros de Vida y Seguros Médicos para Miembros de Junta de Vigilancia.	Lograr la protección de Directivos de la Cooperativa, mediante seguros médicos y de vida respectivamente.	Con carnés de seguros vigentes, de la Compañía de Seguros que determine la Administración de la Cooperativa.	L. 40,000.00	Carné del Seguro: pólizas	Se estima un costo total anual por adquisición de seguros para Miembros de la Junta de Vigilancia de L. 40,000.00 pagadero en cuotas mensuales de L. 3,333.33 cada una.
L. 618,800.00							
1	3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.	Cuatro (4) Evaluaciones sobre las operaciones sociales, legales, administrativas y financieras de la Cooperativa.	Revisión y análisis de estados financieros. Revisión de expedientes de directivos y empleados. Verificación y análisis de indicadores financieros. Revisión in situ, de los proyectos de vivienda e Inversiones. Revisión de cumplimiento de Normativas, procesos, políticas y reglamentos internos en la Cooperativa.	A nivel general y en sus 8 Filiales, 6 Ventanillas, y Proyectos de Vivienda y de Inversiones de la Cooperativa.	L. 180,000.00	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	Se estiman 4 Evaluaciones de seis días de duración, con participación de tres Miembros de Junta de Vigilancia, con un costo de L.45,000.00 cada una. (L. 2,500.00 por día por participante).
2	3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.	Dos (2) Evaluaciones Semestrales de Resultados de la labor Gerencial en la Cooperativa.	Evaluaciones y seguimiento del cumplimiento de Planes Operativos y Presupuestos anuales de la Cooperativa, en base a las disposiciones legales vigentes.	En cualquier Filial, de acuerdo a la convocatoria de la Junta Directiva, en coordinación con la Junta de Vigilancia.	L. 28,000.00	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	Se considera un costo por Reunión de Evaluación Semestral de L. 14,000.00, en donde participarán todos los Miembros de la Junta de Vigilancia.

N°	Objetivos Institucional	Indicador de Progreso	Iniciativas Estratégicas	Área de realización	Costo Total Anual	Medios de Verificación	Observaciones
3	3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.	Ocho (8) Asambleas de Accionistas de las Empresas Relacionadas en que tiene participación la Cooperativa.	Participación como Observador de un Miembro de Junta de Vigilancia, en las Asambleas Ordinarias e Informativas de la Empresas Relacionadas de la Cooperativa.	De acuerdo a la Convocatoria de cada Empresa Relacionada a la Cooperativa.	L. 28,000.00	Informes	Participará un Miembro de Junta de Vigilancia, como Observador, considerando un día por evento, estimándose un costo de L. 3,500.00 por cada Asamblea de Accionistas, o de carácter informativa.
4	3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.	Un (1) Diplomado de Gestión de Riesgos para Miembros de Junta de Vigilancia.	Fortalecer las capacidades en materia de Gestión de riesgos, de integrantes de la Junta de Vigilancia	En la Filial de Siguatepeque.	L. 78,000.00	Certificación de Diplomas	Se estiman seis (6) módulos del Diplomado, de dos días cada uno, por tres miembros participantes a L. 13,000.00 por módulo.
5	3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.	Un (1) Seminario de actualización en el estudio de Normativas vigentes para Miembros de la Junta de Vigilancia.	Fortalecer las capacidades y habilidades en el conocimiento y aplicación de Normativas Prudenciales vigentes, de los Miembros integrantes de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa.	En la Filial de Siguatepeque.	L. 35,600.00	Certificación de Diplomas	Se estima un Seminario de dos días por seis Miembros Participantes, incluyendo costos del Expositor y materiales de estudio.
6	3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.		Reuniones de trabajo con Miembros de Junta de Vigilancia, Auditoría Interna, Junta Directiva y Personal Administrativo.	En las Filiales de Siguatepeque y Comayagua.	L. 15,000.00		Coordinada por Directivos y Personal de la Cooperativa, con un costo promedio de L. 7,500.00 por día.
7	3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.	Un (1) Diplomado de Formación Básica en Cooperativismo para nuevos Miembros de la Junta de Vigilancia.	Diplomado de seis (6) módulos básicos de cooperativismo de un (1) día de duración cada uno.	En las Filiales de Siguatepeque, Comayagua.		Certificación de Diplomas	Se considera un diplomado de formación básica de cooperativismo de seis módulos de un día cada uno, impartido por Personal autorizado por el I.F.C., en donde participarán tres nuevos miembros de la Junta de Vigilancia, durante seis fines de semana, cada módulo. (Se coordinará con el Comité de Educación para capacitar conjuntamente a nuevos Miembros Directivos y algunos Delegados nuevos).
8	3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.	Un (1) Diplomado de Formación Integral para Miembros nuevos de la Junta de Vigilancia.	Fortalecer las capacidades y habilidades de Fiscalización de los Nuevos Miembros integrantes de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa.	En el Centro de Capacitación del I.F.C., (CENCOOP), en Amateca, Francisco Morazán.	L. 148,500.00	Certificación de Diplomas	Se estima un Diplomado de nueve módulos de dos días cada uno, para tres Miembros Participantes. Con un costo por módulo de L. 16,500.00.
9	3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.	Un (1) Curso de Análisis e Interpretación de Estados e Indicadores Financieros.	Fortalecer las capacidades de Fiscalización en el área financiera de los Miembros de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa.	En el Centro de Capacitación que designe FACACH, para este tipo de Formación.	L. 30,000.00	Certificación de Diplomas	Se estima un Curso de dos días para seis Miembros participantes, incluyendo los costos del Instructor y materiales de estudio.
10	3. Fortalecer la gestión administrativa de la Cooperativa a través de una efectiva Fiscalización.	Doce (12) Revisiones y Dictámenes de los Estados Financieros Mensuales y Anuales de la Cooperativa.	Elaboración de Informes y dictámenes sobre los Estados financieros mensuales y anual a la Junta Directiva y a la Asamblea General, respectivamente.	Cualquier Filial o Ventanilla, que determine la Junta de Vigilancia.	L. 72,000.00	Informes, Acuerdos, Recomendaciones	Se considera una Revisión mensual en donde participarán tres miembros de la Junta de Vigilancia durante un día por cada mes, con un costo promedio mensual de L. 6,000.00
					L. 615,100.00		
TOTAL					L2,016,900.00		

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.



Audidores & Consultores

COCA LUQUE y Asociados



Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, casa No.2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa, M.D.C.
Teléfonos:
PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172.
Telefax: 2235-6622
E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

Opinión con Salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección “Fundamentos de la opinión con salvedades”, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada, al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Fundamento de la opinión con salvedades

1. A la fecha de nuestra revisión en Conciliaciones Bancarias se identificó que aún existen valores en tránsito los cuales aún no se han depurado, estos presentan una antigüedad mayor a los 6 meses, y están conformados por notas de créditos, depósitos en tránsito, cheques en circulación entre otros, la administración de la Cooperativa ha hecho gestiones para depurar de las conciliaciones bancarias algunos valores antiguos, trasladando dichos saldos a una cuenta por pagar. Sin embargo, el saldo que aún está pendiente de depurar al 31 de diciembre es significativo, el cual asciende a L 40,081,646.17.
2. Como resultado de los procedimientos de confirmaciones externas que hemos aplicado para verificar los saldos de las cuentas Inversiones y Obligaciones Financieras la cual al 31 de diciembre de 2019 asciende a L172,871,910, se identificó una diferencia por un monto de L 13,059,750. La diferencia en el saldo de las inversiones tiene su origen en un certificado de depósito de una institución financiera, el cual está pendiente de registrarse en la contabilidad de la cooperativa. La circunstancia antes descrita evidencia deficiencias significativas de control interno.
3. Durante nuestra revisión se identificó que existe una diferencia significativa de los saldos presentados en el libro auxiliar de activos fijos con los presentados en los estados financieros, la diferencia al 31 de diciembre del 2019 asciende a L 29,923,478.36. De acuerdo con lo indagado esta diferencia se debe a que por parte de la administración no ha actualizado el reporte auxiliar pertinente. Esta circunstancia evidencia deficiencias considerables de control interno.



COCA LUQUE y Asociados



Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, casa No. 2017,
 contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
 Apartado Postal No. 1510, Tegucigalpa, M.D.C.
 Teléfonos:
 PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-6172,
 Telefax: 2235-6622
 E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
 www.cocaluqueyasociados.com

Otras Cuestiones

1. Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada, correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión con salvedades sobre los siguientes asuntos:
 - a. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se nos proporcionó la integración la documentación de soporte de la cuenta Deudores Varios, por valor de L.17,337,170, y L.8,103,115 respectivamente, limitación en el alcance de nuestra auditoría que no nos permite expresar una opinión sobre su correcto registro.
 - b. La estructura de control interno de la Cooperativa en el área de efectivo presenta debilidades importantes en la conciliación y preparación oportuna de sus cuentas de bancos, durante nuestra inspección de documentos se pudo validar que las conciliaciones bancarias presentan partidas pendientes de conciliar con una antigüedad considerable, no existe evidencia de revisión de las conciliaciones realizadas por el departamento contable, así mismo existen diferencias importantes entre los registros del libro mayor de bancos y el saldo del mayor presentado en algunas conciliaciones bancarias, por las debilidades de control interno descritas no podemos opinar sobre los saldos de efectivo en bancos que al 31 de diciembre 2018, presentan un saldo total por valor de L.49,399.842.
 - c. Al 31 de diciembre de 2018 la Cooperativa presenta registros por cobrar y pagar en las cuentas deudores varios y Exigibilidad es Inmediatas subcuenta Filial de Comayagua por valor de L.11.403,957 y L.11.404,023 respectivamente, cuentas por cobrar y pagar que no han tenido movimiento durante el año 2018 y 2017, a la fecha se desconoce su recuperabilidad y pago, debido a que no se ha definido si los fondos por cobrar y pagar generados del proyecto inserción laboral derivados del convenio celebrado en el año 2007 con el Centro Nacional de Educación para el Trabajo CENET, corresponden a donaciones no reembolsables.
 - d. Al 31 de diciembre de 2018, no se nos proporcionó la integración de documentación soporte de la cuenta activos diferidos por valor de L1,052,846, limitación en el alcance que no nos permite emitir una opinión sobre su correcto registro.
 - e. Al 31 de diciembre del año 2018 no se nos proporcionó la documentación de soporte de la cuenta activos intangibles en proceso, por valor de L.8.295 746, limitación en el alcance que no nos permite emitir una opinión sobre su correcto registro.
 - f. AL 31 de diciembre del año 2018 la Cooperativa presenta registros de cuentas por cobrar subcuenta dividendos e intereses por cobrar por valor de L.1,845,047, los mismos son generados de estimaciones de ingresos de años anteriores. la Cooperativa no cuenta con un detalle de los mismos, limitación en el alcance que no nos permite emitir una opinión sobre su correcto registro.



Audidores & Consultores

COCA LUQUE y Asociados



Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, casa No.2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa, M.D.C.
Teléfonos:
PDX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,
Telefax: 2235-6622
E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

- g. Al 31 de diciembre de 2018 la Cooperativa presenta dentro de sus registros de cuentas por cobrar y pagar, saldos de naturaleza acreedora y deudora por valor de L3,260,604 y L.1,633,488 respectivamente, debido a la falta de información de la generación de dichos valores no emitimos una opinión sobre los mismos.
- h. Al efectuar nuestra revisión de la estimación, se observó que la Cooperativa aplico pagos en la cartera de préstamos con el objetivo de presentar resultados favorables de indicadores de mora por valor de L. 21,271,128 valores generados de las aportaciones de sus afiliados, tratamiento incorrecto que no nos permite determinar el correcto registro de la suficiencia o insuficiencia de la estimación de cartera que al 31 de diciembre de 2018 asciende a L.38,856,608.
- i. Con el propósito de presentar ingresos reales en sus estados financieros la Cooperativa debe suspender la práctica de registrar provisiones de ingresos por intereses sobre préstamos a afiliados, al 31 de diciembre del año 2018 se registraron provisiones de ingresos por valor de L.18,843,882 en cumplimiento al acuerdo JD 02/11-15-2017, sin embargo dichos cálculos se realizaron incorrectamente ya que el proceso se realiza manual y al cierre contable de cada mes se reversa la provisión al mes siguiente, así mismo en el cálculo manual se provisionan intereses por cobrar sobre préstamos al vencimiento cuando los mismos deben excluirse de dicho cálculo.
- j. Durante nuestra revisión de los activos fijos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 identificamos diferencias de menos por valor de L.2,628,516 y L.4,574,464 respectivamente, entre sus registros de mayor y los saldos según auxiliar, diferencias no aclaradas por la administración, así mismo no se nos proporcionó las adiciones y retiros netos de activos fijos del año 2018 por valor de L. 3,164,961, Limitación en el alcance que no nos permite emitir una opinión sobre su correcto registro.
- k. Al 31 de diciembre del año 2018, la Cooperativa presenta en su cuenta de Exigibilidades Inmediatas, registros por valor de L.13,535,214 los mismos corresponden a las cuentas obligaciones de años anteriores, fondos no identificados, acreedores varios y seguros por pagar, registros sobre los que la Cooperativa no cuenta con una integración ni documentación de soporte que nos permita emitir una opinión sobre su razonabilidad y existencia.
- l. Al 31 de diciembre del año 2018 la Cooperativa presenta obligaciones por valor de L.8,135,134 correspondientes a valores pendientes de aplicación generados de las ventas de activos eventuales, y por los cuales no se nos proporcionó la integración ni documentación de soporte de los registros en mención, la falta de integración y documentación de soporte constituye una limitación al alcance de nuestro trabajo, por lo anterior no podemos expresar una opinión sobre su correcto registro.
- m. Durante el año 2017, la Cooperativa realizó un ajuste a la cuenta de patrimonio reserva legal, por valor de L. 15,994,595 generado de la aplicación de varios registros contables, afectando la cuenta "Gastos Extraordinarios" e incrementando la Cuenta de Pasivo "Otras Provisiones", saldos que posteriormente



Audidores & Consultores

COCA LUQUE y Asociados



Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, casa No.2017,
 contiguo a Dispensario de la iglesia El Cenáculo,
 Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa, M.D.C.
Teléfonos:
 PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,
 Telefax: 2235-8622
 E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
 www.cocaluqueyasociados.com

fueron trasladados a la "Reserva Legal" para efectos de cubrir las pérdidas acumuladas del año 2015, incumpliendo lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Cooperativa de Honduras.

La situación de los asuntos antes mencionados al 31 de diciembre de 2019 se describe a continuación:

- a. La Cooperativa aún no ha integrado en su totalidad la cuenta Deudores Varios ni tampoco para el período de nuestra revisión año 2019, el saldo que presenta esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 es de L 30,023,197.72. Sin embargo, la Cooperativa ha logrado un avance de integración del 69%, la administración sigue ejecutando las acciones pertinentes para realizar la integración total cuenta.
- b. La Cooperativa por medio del departamento de contabilidad ha efectuado las gestiones necesarias para depurar las Conciliaciones Bancarias gran parte de los registros que se presentan con una antigüedad considerable. Sin embargo, a la fecha de nuestra revisión la Cooperativa no ha depurado la totalidad de dichos valores, el valor que a la fecha de nuestra revisión se presenta como pendiente de depurar asciende a L 40,081,646.17
- c. A la fecha de nuestra revisión identificamos que por parte de la Cooperativa aún no han definido si los fondos del Proyecto Inserción Laboral tanto por cobrar y por pagar derivados del convenio celebrado durante el año 2007 con el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) corresponden a donaciones no reembolsables.
- d. La Cooperativa a través del departamento contable nos presentó un avance significativo del 86% de la integración de la cuenta Activos Diferidos, a la fecha de nuestra revisión el valor pendiente a integrar es aproximadamente de L 245,575. Valor que de acuerdo con lo indagado será integrado en su totalidad una vez que se haya aprobado la revisión de los informes de avances de integración por parte de auditoría interna.
- e. A la fecha de nuestra revisión nos fue presentada la documentación soporte de los Activos Intangibles que mostraba un saldo de L8,295,846, donde se pudo verificar algunos pagos de años anteriores conforme a contratos, actualmente la administración está efectuando la integración de los valores que componen el monto total de la cuenta. El porcentaje de la integración al 31 de diciembre de 2019 según los avances efectuados asciende a un 85%.
- f. En relación con la integración de los dividendos e intereses por cobrar por un monto de L1,845,047, la Cooperativa mediante el personal asignado ha logrado un avance importante en la integración de dicha cuenta del 88%, actualmente mediante el departamento de contabilidad se sigue trabajando para completar el monto total presentado para los años 2018 y 2019.
- g. Al 31 de diciembre la Cooperativa sigue presentando saldos de cuentas de pasivos y activos contrarias a su naturaleza. Por medio del departamento de contabilidad se han efectuado las reclasificaciones correspondientes. De acuerdo con el personal responsable esta situación se genera por algunas parametrizaciones del sistema contable, sin embargo, consideramos necesario resolver dicha situación ya que de lo contrario se presentaría una ocurrencia de la misma situación para períodos futuros.



Audidores & Consultores

COCA LUQUE y Asociados



Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, casa No.2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa, M.D.C.
Teléfonos:
PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,
Telefax: 2235-6622
E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com
www.cocaluqueyasociados.com

- h. Durante nuestra revisión no se identificó una ocurrencia de pagos aplicados a la cartera de préstamos para presentar resultados favorables. Sin embargo, consideramos necesario que el nuevo personal a cargo de realizar estas gestiones las efectúe apegado a la normativa correspondiente establecida por el ente supervisor el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).
 - i. A la fecha de este informe identificamos que la Cooperativa durante los meses de enero y febrero del año 2019 afectó sus ingresos con la finalidad de corregir el monto presentado al 31 de diciembre de 2018, cabe destacar que, a partir del mes de marzo del año 2019, la Cooperativa empezó a automatizar mediante su sistema contable el cálculo de la provisión de los ingresos por intereses derivados de los préstamos por cobrar.
 - j. A la fecha de nuestra revisión la cuenta de Activos Fijos sigue presentando una diferencia entre el libro auxiliar o reporte de los activos con el saldo presentado en contabilidad producto de que aún no se ha actualizado el reporte correspondiente. La diferencia presentada al 31 de diciembre de 2019 es de L 29,923,478. La Cooperativa actualmente está realizando las acciones pertinentes para completar y actualizar en su totalidad el reporte de los activos fijos.
 - k. La Cooperativa a la fecha de nuestro informe no ha integrado en su totalidad la cuenta Exigibilidades Inmediatas integrada por fondos no identificados, acreedores varios y seguros por pagar, con un saldo al 31 de diciembre de 2019 de L 11,145,841. Sin embargo, la administración ha efectuado un avance del 58% de integración de la cuenta antes mencionada, actualmente se sigue trabajando en el proceso pertinente.
 - l. En nuestra revisión se identificó que la Cooperativa para los valores pendientes de aplicación sobre las ventas de activos eventuales al período terminado al 31 de diciembre de 2019 con un saldo de L 6,236,610 ha efectuado avances en la integración de los saldos correspondientes al año 2018 el cual es del 56% y aún sigue trabajando en el proceso correspondiente.
 - m. A la fecha de nuestra revisión no se ha presentado una situación similar de ajuste a la cuenta de Patrimonio Reserva Legal, cabe destacar que la acción efectuada por la Cooperativa fue bajo la no objeción emitida por el ente Supervisor en las comunicaciones siguientes: SCAC-114/2017 y SCAC- 113/2017 de fechas 25 de abril de 2017 respectivamente).
2. Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con las disposiciones de información financiera anteriormente mencionado. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la Entidad y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de la Entidad.
 3. La Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito órgano Técnico del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), con fecha 17 de enero de 2019, autoriza a la Cooperativa la no objeción de aplicar de forma retroactiva a partir del mes de enero de 2018, lo establecido en la resolución No. 1 SCACR 107-2018 emitida por la Superintendencia de Cooperativas en fecha 28 de noviembre de 2018,



Audidores & Consultores

COCA LUQUE y Asociados



Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, casa No.2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa, M.D.C.
Teléfonos:
PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,
Telefax: 2235-6622
E-mail: cocaluque@cocaluqueyassociados.com
www.cocaluqueyassociados.com

relacionada a registrar la amortización de algunos activos eventuales en ciento veinte meses, 10 años en vez del plazo de cuatro años establecido en el artículo 5, inciso J, de las normas para administración de activos eventuales aprobado por CONSUCOOP, mediante acuerdo No. 001/20-10- 2016, considerando que permitirá disminuir el gasto administrativo en el período 2018 en L.1,415,924 y generar más excedentes en beneficio de la Cooperativa y sus afiliados.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento como base prevaleciente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Limitada, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando este existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los financieros.



COCA LUQUE y Asociados



Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, casa No.2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa, M.D.C.
Teléfonos:
PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,
Telefax: 2235-6622
E-mail: cocaluque@cocaluqueyassociados.com
www.cocaluqueyassociados.com

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ LIMITADA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

	NOTAS	2019	2018
ACTIVOS		L 82,760,932	L 49,399,842
Disponibilidades	3	157,128,254	162,047,256
Inversiones	4	1,080,185,130	1,151,821,622
Préstamos por Cobrar	5	<u>51,849,557</u>	<u>66,182,691</u>
Documentos y Otras Cuentas por Cobrar	6	1,371,923,872	1,429,451,411
Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)	7 8	67,691,885 8,027,703	69,622,817 8,382,284
Activos Intangibles	9	88,013,171	95,873,578
Activos Eventuales	10	<u>1,727,147</u>	<u>1,306,605</u>
Activos Diferidos		<u>165,459,906</u>	<u>175,185,284</u>
Total Activos		L <u>1,537,383,778</u>	L <u>1,604,636,695</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		L 348,037,088	L 347,718,714
PASIVO		380,109,690	437,205,624
Depósitos de Ahorro	11	<u>31,904,975</u>	<u>36,216,633</u>
Depósitos a Plazo	12	760,051,753	821,140,971
Cuentas por Pagar	13		
Préstamos por Pagar		159,703,132	150,826,363
Provisiones		3,143,260	1,612,123
Créditos Diferidos	14	<u>13,647,627</u>	<u>9,137,798</u>
Total Pasivo	15	<u>936,545,772</u>	<u>982,717,255</u>
	16		
PATRIMONIO		429,420,226	426,368,181
Aportaciones Ordinarias	17	191,659,510	195,030,137
Reservas Patrimoniales	18	521,122	-
Excedentes Acumulados		<u>(20,762,851)</u>	<u>521,122</u>
Excedentes del Período		<u>600,838,006</u>	<u>621,919,440</u>
Total Patrimonio		L <u>1,537,383,778</u>	L <u>1,604,636,695</u>
Total Pasivo y Patrimonio			

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO TAULABÉ LIMITADA
ESTADO DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - NOTA 2)

	NOTAS	2019	2018
Ingresos Financieros:			
Intereses sobre Préstamos	L	171,132,954	L 178,218,009
Intereses sobre Inversiones y Ahorros		<u>10,329,057</u>	<u>11,208,026</u>
Total Ingresos por Intereses		181,462,011	189,426,035
Gastos por Intereses:			
Intereses sobre Depósitos de Ahorro		11,757,978	13,572,458
Intereses sobre Depósitos a Plazo		37,875,184	40,372,648
Intereses sobre Préstamos		12,351,442	10,469,683
Intereses sobre Aportaciones		<u>19,210,518</u>	<u>22,782,327</u>
Total Gastos por Intereses		81,195,122	87,197,116
Excedentes por Intereses		100,266,890	102,228,919
Otros Ingresos (Gastos):			
Otros Ingresos	19	11,117,336	14,904,197
Otros Gastos		<u>(5,141,297)</u>	<u>(828,279)</u>
Total		5,976,039	14,075,918
Gastos de Operación:			
Gastos de Estructura Orgánica	20	10,760,898	10,756,844
Gastos de Personal	21	41,229,148	38,085,257
Gastos de Administración y Generales	22	<u>75,015,735</u>	<u>66,941,614</u>
Total Gastos de Operación		127,005,780	115,783,715
Excedentes Antes de Contribuciones		<u>(20,762,851)</u>	<u>521,122</u>
Excedentes Netos del Período		L (20,762,851)	L 521,122

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS(CONSUCOOP)
SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA TAULABÉ - CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019


INDICADOR	PROPÓSITO	VALOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO						
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Mide el porcentaje de los créditos otorgados a un sólo deudor afiliado en relación con el patrimonio de la cooperativa.	<u>8,847,938.25</u> 619,974,484.13	1.50%	1.43%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Mide el porcentaje global de créditos otorgados a un grupo familiar el cual esta conformado por cónyuge e hijos que tengan independencia económica comprobada de los padres y residan en la misma vivienda.	<u>0.00</u> 619,974,484.13	3.00%	0.00%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Mide el porcentaje de los créditos otorgados a desarrolladores de proyecto de vivienda en relación con el patrimonio de la cooperativa	<u>0.00</u> 619,974,484.13	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores menor de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS						
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Evaluar el nivel de cobertura de provisiones requeridas para la cartera crediticia.	<u>45,880,213.23</u> 57,327,471.69	Igual o mayor al 100%	80.03%	B	6.00
2.2 Índice de Morosidad	Muestra el nivel de créditos que ha caído en incumplimiento mayor a 30 días.	<u>134,731,368.95</u> 1,126,065,342.76	Menor o igual al 12%	11.96%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Mide los recursos que se encuentran inmovilizados en la cooperativa.	<u>253,409,292.75</u> 1,537,383,778.39	Menor o igual al 15%	16.48%	B	3.00
3. SOLVENCIA						
3.1 Índice de Capital Institucional	Mide el nivel de la solvencia patrimonial con el capital institucional de la cooperativa	<u>171,417,780.65</u> 1,537,383,778.39	No menor del 10%	11.15%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	Mide el porcentaje de la cartera de créditos con mora mayor a 30 días en relación al patrimonio de la cooperativa.	<u>134,731,368.95</u> 600,838,006.16	Menor al 80%	22.42%	A	5.00


INDICADOR	PROPÓSITO	VALOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Mide el índice de solvencia patrimonial ajustando el patrimonio total, considerando las aportaciones y el capital institucional	<u>526,117,383.50</u> 1,537,383,778.39	Igual o mayor al 20%	34.22%	A	10.00
4. LIQUIDEZ						
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Tener capacidad para garantizar la liquidez de la cooperativa para responder oportunamente al retiro de los depósitos captados en moneda nacional (ahorro y a plazo fijo de los afiliados)	<u>88,310,000.00</u> 694,579,642.18	Igual o mayor al 12% Según lo establezca BCH	12.71%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Tener capacidad para garantizar la liquidez de la cooperativa para responder oportunamente al retiro de los depósitos captados en moneda nacional (ahorro y a plazo fijo de los afiliados)	<u>5,544,889.90</u> 33,567,135.32	Igual o mayor al 16% Según lo establezca BCH	16.52%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Evalúa la capacidad de la cooperativa para hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo.	<u>227,134,079.34</u> 377,222,188.35	Mínimo el 110%	60.21%	D	2.00
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA						
5.1 Autosuficiencia Operativa	Medir si los ingresos de las operaciones son suficientes para cubrir todos los Gastos Financieros y Operativos.	<u>585,157,635.19</u> 656,730,838.51	Mayor o igual al 110%	89.10%	C	2.50
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Conocer el costo operativo para administrar en forma eficiente su activo productivo.	<u>387,055,635.44</u> 1,071,212,467.23	Menor al 15%	36.13%	E	0.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS						
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Indica el retorno que generan los activos como una medida de eficiencia en el manejo de los recursos de la Cooperativa.	<u>-55,839,379.40</u> 1,464,668,453.80	Mayor o igual al 1%	-3.81%	E	0.00
SUMATORIA BASE 100%						73.50%
CALIFICACIÓN BASE 70%						51.45%
NIVEL DE RIESGO						MEDIO


FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, FACACH RANKING DE COOPERATIVAS


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "TAULABÉ" LTDA. CONSOLIDADO

31-Dec-19

RIESGO A		Meta	Alcanzado	50%	puntos nominales	puntos pond.	Eficiencia
P1	Estimaciones / Morosidad > 12 meses	100%	93.18%		9		
E8	Capital institucional / Activo total	mínimo 10%	8.25%		11		
L1	Liquidez	mínimo 25%	6.39%		0		
A1	Morosidad	máximo 5%	10.37%		10		
A2	Activos improductivos / Activo total	máximo 5%	13.74%		10		
puntaje:					40	48.0	67.0%
				sobre		72.0	

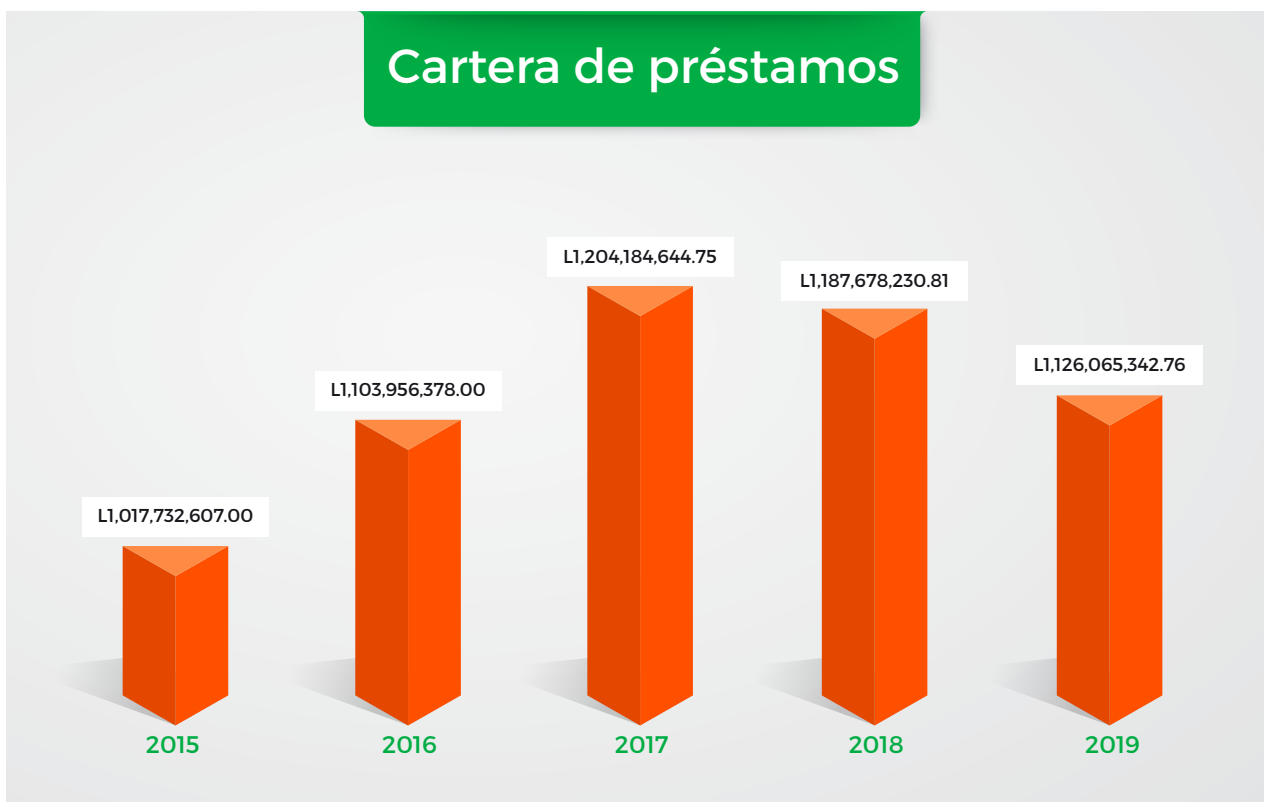
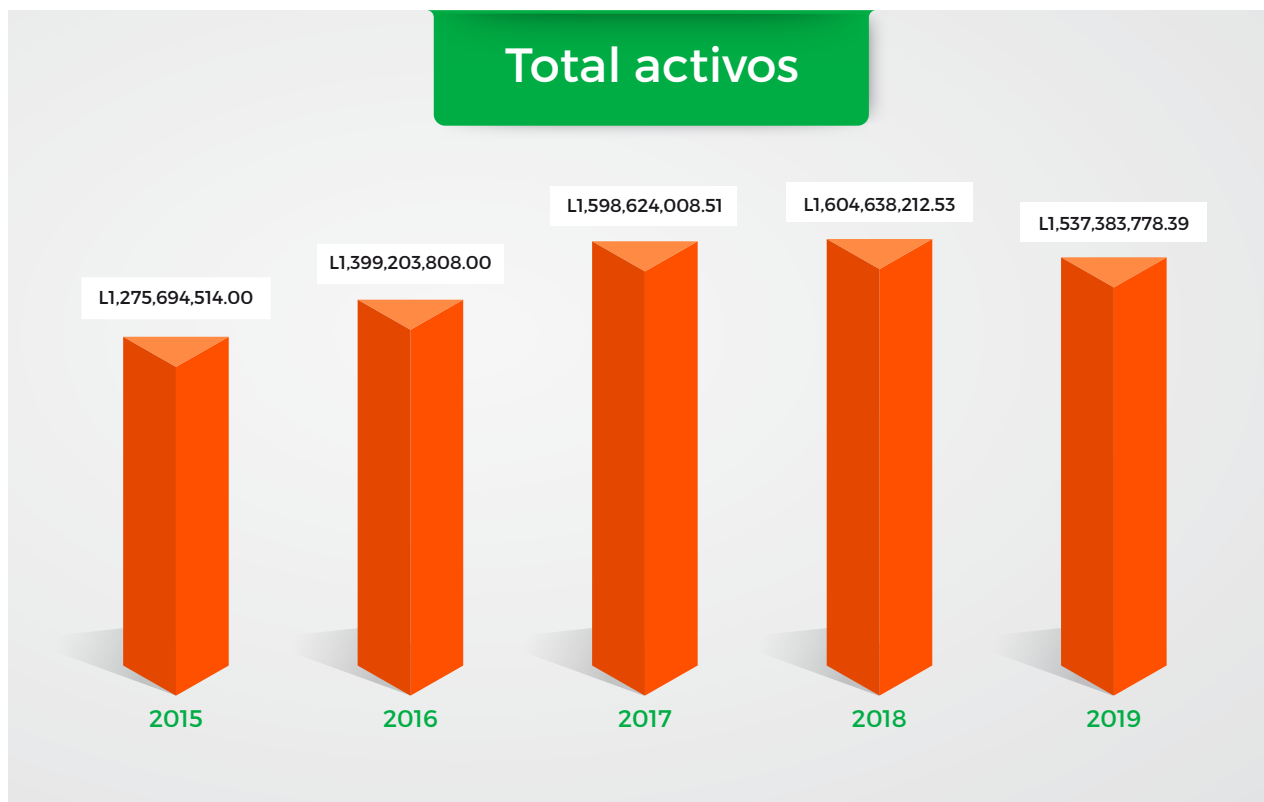
RIESGO B		Meta	Alcanzado	30%	puntos nominales	puntos pond.	Eficiencia
P2	Estimaciones netas / Mora 1-12 m.	mínimo 100%	23.97%		0		
E6	Crédito externo / Activo total	máximo 5%	9.73%		10		
R9	Gastos operativos / Promedio activos	máximo 10%	7.35%		12		
R12	Excedente neto / Promedio activos	mínimo 3%	-1.24%		0		
puntaje:					22	19.8	46.0%
				sobre		43.2	

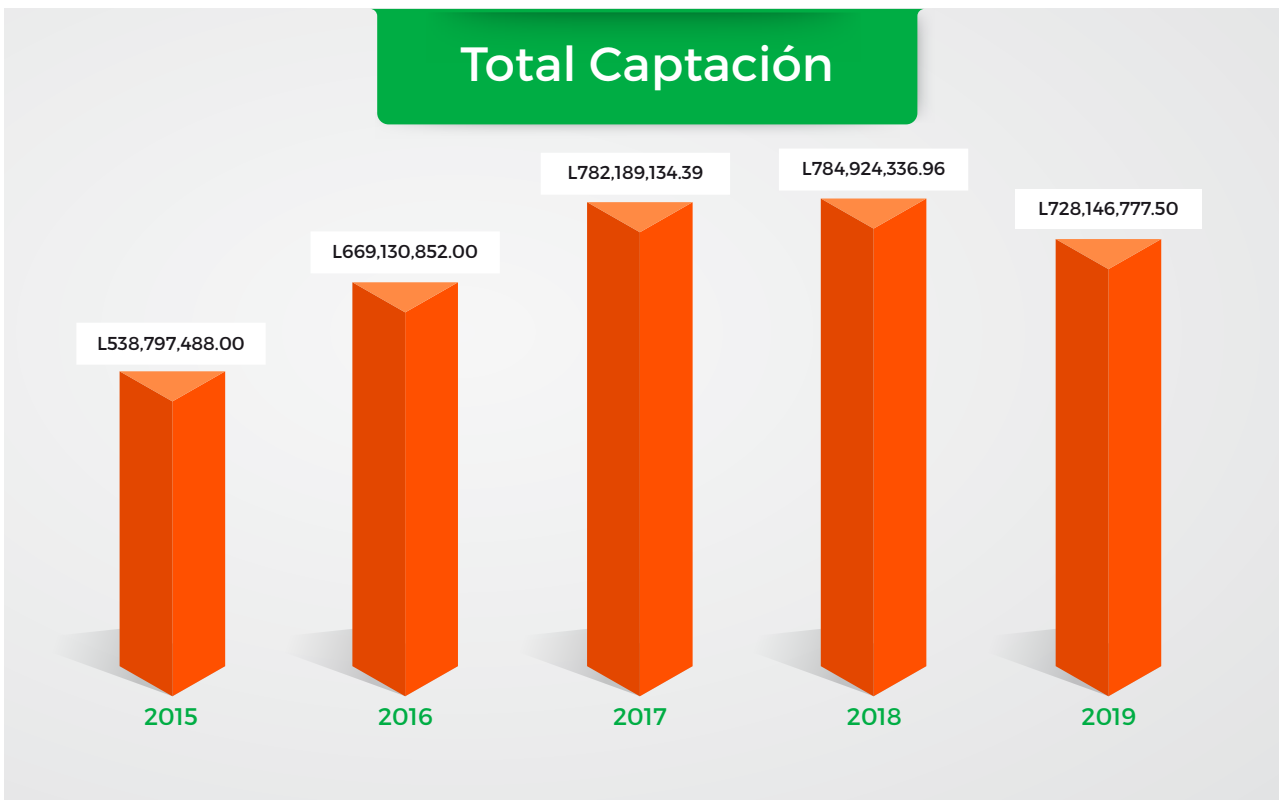
RIESGO C		Meta	Alcanzado	20%	puntos nominales	puntos pond.	Eficiencia
E1	Préstamos netos / Activo total	de 70% a 80%	65.84%		11		
E5	Captaciones / Activo total	de 70% a 80%	44.39%		9		
S11	Crecimiento del activo total	>= a Inflación	-3.51%		0		
puntaje:					20	16.0	56.0%
				sobre		28.8	

INF= Inflación anual estimada	4.02%	
SII anualizado	año base: 31-Dec-18	-0.39%
Máximo por alcanzar:	144.00	
Puntaje Perlas alcanzado	83.80	
Eficiencia global en Perlas	58.19%	
Calificación PERLAS	C	

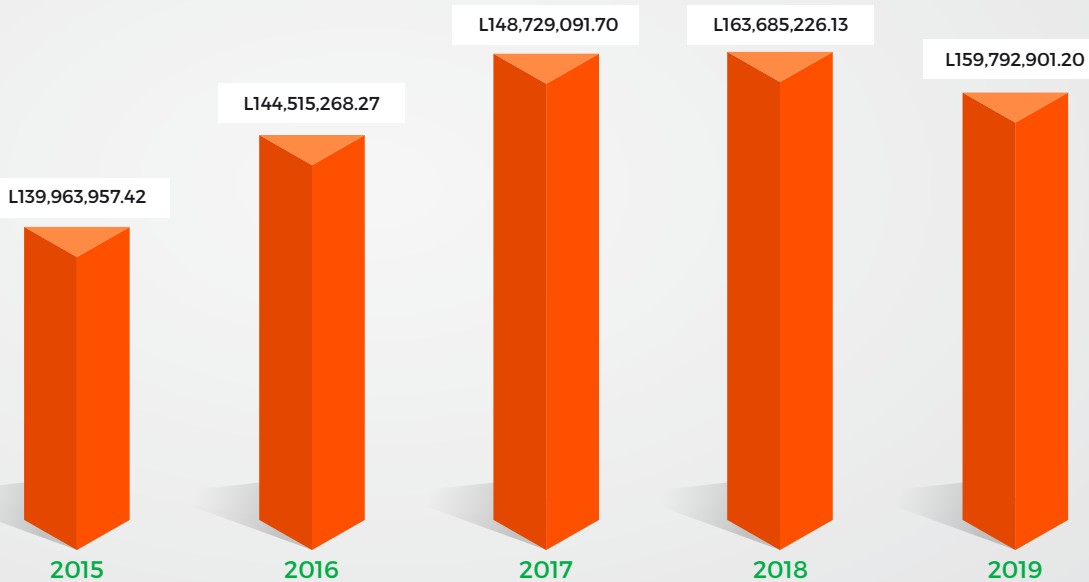
ESCALA DE CALIFICACIONES	CALIFICACIÓN	PUNTOS		PORCENTAJES	
		de	hasta	de	hasta
Ideal	AAA	138.00	144.00	95.83%	100.00%
Excelente	AA	132.00	137.99	91.67%	95.82%
Optimo	A	120.00	131.99	83.33%	91.66%
Muy bueno	BBB	113.30	119.99	78.71%	83.32%
Bueno	BB	106.70	113.29	74.08%	78.70%
Saludable	B	100.00	106.69	69.44%	74.07%
Regular Moderado	CCC	93.30	99.99	64.82%	69.43%
Regular Medio	CC	86.70	93.29	60.19%	64.81%
Regular Bajo	C	80.00	86.69	55.56%	60.18%
Malo	D	60.00	79.99	41.67%	55.55%
En Alto Riesgo	E	-	59.99	0.00%	41.66%

PRESENTACIÓN DE GRÁFICOS

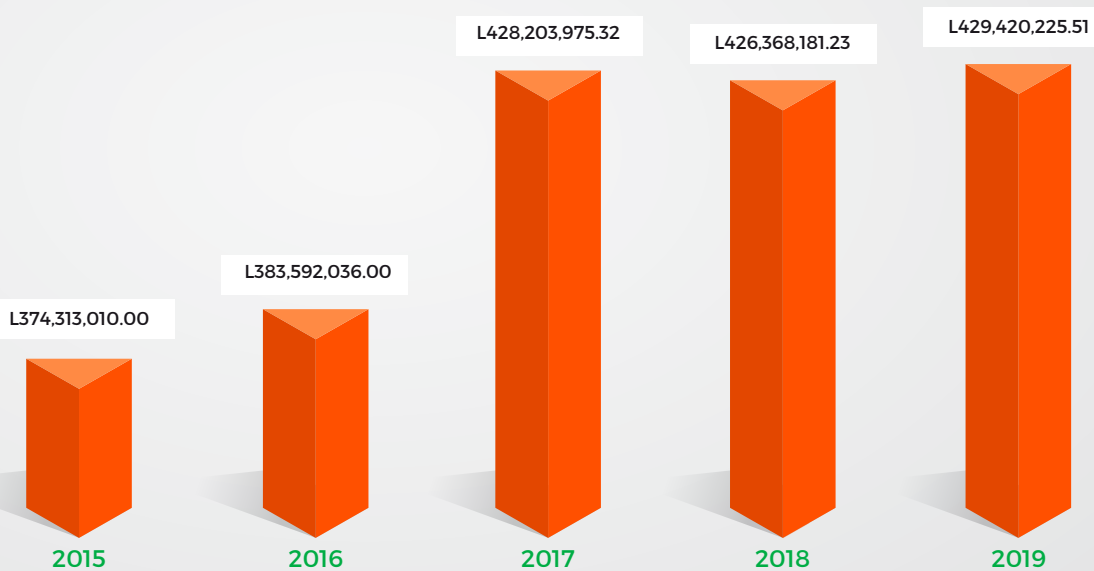




Reserva Legal



Aportaciones





ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

RUBROS	PROYECTADO AÑO.-2019	REALIZADO DICIEMBRE.-2019	DIFERENCIA	PORCENTAJE REALIZADO
INGRESOS				
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	193,541,234.00	170,068,353.99	-23,472,880.01	87.87%
INTERESES SOBRE INVERSIONES	5,588,525.00	8,516,429.80	2,927,904.80	152.39%
INTERESES DEV. S/AHORROS/DEPÓSITOS	6,728,542.00	1,812,627.54	-4,915,914.46	26.94%
FLUCTUACIÓN TIPO DE CAMBIO	-	682,321.30	682,321.30	0.00%
OTROS INGRESOS	5,000,000.00	8,619,437.82	3,619,437.82	172.39%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	2,880,176.71	2,880,176.71	0.00%
TOTAL INGRESOS	210,858,301.00	192,579,347.16	-18,278,953.84	91.33%
COSTOS Y GASTOS				
COSTOS FINANCIEROS				
INTERESES SOBRE AHORROS	21,870,659.00	11,757,977.76	-10,112,681.24	53.76%
INTERESES S/DEPÓSITOS A PLAZO	28,581,226.00	37,875,184.46	9,293,958.46	132.52%
INTERESES SOBRE PRESTAMOS EXT.	12,133,651.00	12,351,441.75	217,790.75	101.79%
FLUCTUACIÓN TIPO DE CAMBIO	-	216,828.27	216,828.27	0.00%
INTERESES SOBRE APORTACIONES	18,159,939.00	19,210,517.92	1,050,578.92	105.79%
OTROS GASTOS	-	639,704.02	639,704.02	0.00%
TOTAL COSTOS FINANCIEROS	80,745,475.00	82,051,654.18	1,306,179.18	101.62%
MARGEN BRUTO	130,112,826.00	110,527,692.98	-19,585,133.02	84.95%
GASTOS OPERATIVOS				
GASTOS EN PERSONAL	32,570,569.00	22,757,064.80	-9,813,504.20	69.87%
GASTOS ADMINISTRACIÓN GENERAL	14,150,000.00	13,373,335.62	-776,664.38	94.51%
GASTOS AUDITORIA INTERNA	4,510,258.00	2,777,392.58	-1,732,865.42	61.58%
RECUPERACIONES	2,525,125.00	2,321,354.59	-203,770.41	91.93%
AUDITORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA	4,657,000.00	6,301,430.20	1,644,430.20	135.31%
SUMINISTROS	5,600,000.00	4,145,385.96	-1,454,614.04	74.02%
MANTENIMIENTO	3,800,000.00	5,412,216.10	1,612,216.10	142.43%
SERVICIOS PÚBLICOS	3,720,000.00	3,828,459.08	108,459.08	102.92%
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	7,650,000.00	6,408,066.29	-1,241,933.71	83.77%
SEGUROS SOBRE ACTIVOS FIJOS, PERSONAL Y DIRECTIVOS	9,385,000.00	12,008,749.99	2,623,749.99	127.96%
DEPRECIACIONES DE ACTIVOS FIJOS Y AMORTIZACIONES DE ACTIVOS EVENTUALES	11,848,100.00	20,541,109.73	8,693,009.73	173.37%
TECNOLOGÍA	9,131,860.00	9,651,550.90	519,690.90	105.69%
GASTOS DIVERSOS	2,625,000.00	1,658,187.59	-966,812.41	63.17%
TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS	4,200,000.00	5,060,578.84	860,578.84	120.49%
ASAMBLEA GENERAL	3,690,000.00	3,649,844.30	-40,155.70	98.91%
JUNTA DIRECTIVA	2,181,246.00	1,895,441.31	-285,804.69	86.90%
JUNTA DE VIGILANCIA	2,016,900.00	1,996,848.06	-20,051.94	99.01%
COMITÉ DE EDUCACIÓN	2,509,130.00	2,478,355.44	-30,774.56	98.77%
COMITÉ DE CRÉDITOS	80,000.00	73,235.05	-6,764.95	91.54%
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	50,000.00	22,613.00	-27,387.00	45.23%
COMITÉ DE RIESGO	33,000.00	33,653.16	653.16	0.00%
COMITÉ DE INVERSIÓN	-	-	-	0.00%
COMITÉ DE GÉNERO	288,638.00	283,963.95	-4,674.05	98.38%
COMITÉ DE JUVENTUD	275,000.00	269,136.70	-5,863.30	97.87%
COMITÉ DE TALENTO HUMANO	50,000.00	24,356.00	-25,644.00	48.71%
COMITÉ DE TIC	33,000.00	19,336.50	-13,663.50	58.60%
COMITÉ EJECUTIVO	33,000.00	-	-33,000.00	0.00%
COMITÉ DE FONDO SOCIAL	500,000.00	9,836.00	-490,164.00	1.97%
COMITÉ LEGAL	-	-	-	0.00%
OTROS COMITÉS	-	4,278.00	4,278.00	0.00%
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	128,112,826.00	127,005,779.74	-1,107,046.26	99.14%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	4,284,764.48	4,284,764.48	0.00%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	208,858,301.00	213,342,198.40	4,483,897.40	102.15%
EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL PERIODO	2,000,000.00	-20,762,851.24	-22,762,851.24	-1038.14%

PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2020

CUENTA CONTABLE	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA			
Activos Fijos	1	Mobiliario y Equipo de Oficina	L536,000.00
Activos Fijos	1	Equipo de informática	L326,400.00
Activo Fijo	2	Inversor de Energía Eléctrica (Sistemas de Baterías)	L125,000.00
Activo Intangible	2	Herramienta predictiva (scoring, precalificación en línea)	L430,500.00
Activo Fijo	2	Compra de un vehículo Toyota hylux 2020 doble cabina	L1,200,000.00
			L2,617,900.00
REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS			
Activos Fijos	1	Remodelación Edificios	L1,108,700.00
Gastos de Mant.	1	Mantenimiento Edificios y Equipo	L137,500.00
Gastos	1	Reubicación de la Oficina de Novacentro	L345,872.00
			L1,592,072.00
TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			
Activo Fijo	1	Equipo de computo	L562,500.00
Gastos TIC	1	Materiales varios redes, por mantenimiento emergentes y eléctricos	L250,000.00
Activo Intangible	1	Licencias Windows, 71 equipos para renovar licencias	L354,982.25
Activo Fijo	2	Equipo de comunicaciones, 17 switches 24 ptos poe, 5 switches 48 ptos poe, 12 fortigate básicos	L835,000.00
Activo Intangible	3	Equipo data center, crecimiento capacidades nuevos clientes	L5,209,910.44
Activo Intangible	2	Licencias software áreas, licencias varias	L4,853,875.00
Gastos TIC	1	Telecomunicaciones, canales datos e internet y telefonía ip	L2,913,525.00
Gastos TIC	1	Arrendamiento operativo, martinexsa	L4,378,395.00
			L19,358,187.69
GRAN TOTAL			L23,568,159.69

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2020

5	INGRESOS	ACUMULADO ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
5.01.1.01.01	SOBRE DISPONIBILIDADES	L1.870.868.61	L155.905.72	L155.905.72	L155.905.72	L155.905.72
5.01.1.01.02	SOBRE INVERSIONES	L6.708.357.96	L559.029.83	L559.029.83	L559.029.83	L559.029.83
5.01.1.01.03	SOBRE CARTERA DE PRESTAMOS	L201.947.822.50	L15.445.651.88	L15.945.651.88	L16.745.651.88	L17.445.651.88
5.01.1.03	COMISIONES	L8.138.386.48	L678.198.87	L678.198.87	L678.198.87	L678.198.87
5.02	INGRESOS POR SERVICIOS	L5.667.289.92	L472.274.16	L472.274.16	L472.274.16	L472.274.16
5.03	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	L-	L-	L-	L-	L-
TOTAL DE INGRESOS		L224,332,725.46	L17,311,060.46	L17,811,060.46	L18,611,060.46	L19,311,060.46
6	COSTOS Y GASTOS					
	COSTO FINANCIERO					
6.01.1.01.02	DEPÓSITOS DE AHORRO	L12.844.130.78	L879.270.11	L979.270.11	L979.270.11	L1.111.813.38
6.01.1.01.03	DEPÓSITOS A PLAZO	L38.068.834.14	L3.114.390.31	L3.114.390.31	L3.114.390.31	L3.114.390.31
6.01.1.01.08	CRÉDITOS Y OBLIGACIONES BANCARIAS	L4.752.763.20	L396.063.60	L396.063.60	L396.063.60	L396.063.60
6.01.1.01.13	SOBRE PRESTAMOS SECTORIALES	L8.701.011.86	L739.062.63	L707.451.01	L739.062.63	L739.062.63
6.01.1.01.15	APORTACIONES	L20.593.189.96	L1.493.976.26	L1.493.976.26	L1.493.976.26	L1.790.140.13
6.01.1.02	COMISIONES	L8.720.34	L726.70	L726.70	L726.70	L726.70
6.01.1.99	GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	L309.552.26	L25.796.02	L25.796.02	L25.796.02	L25.796.02
TOTAL DE COSTO FINANCIERO		L85,278,202.53	L6,649,285.63	L6,717,674.01	L6,749,285.63	L7,177,992.77
	MARGEN BRUTO	L139,054,522.93	L10,661,774.83	L11,093,386.45	L11,861,774.83	L12,133,067.68
6.02	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
6.02.1.01.01	GASTOS DE ASAMBLEA	L4.299.844.30	L358.320.36	L358.320.36	L358.320.36	L358.320.36
6.02.1.01.02	JUNTA DIRECTIVA	L2.181.246.00	L181.703.83	L187.170.57	L202.837.16	L178.837.16
6.02.1.01.03	JUNTA DE VIGILANCIA	L2.016.900.00	L165.700.00	L194.200.00	L165.700.00	L165.700.00
6.02.1.01.04.01	COMITÉ DE EDUCACIÓN	L2.509.130.00	L267.888.80	L114.853.20	L200.388.80	L200.388.80
6.02.1.01.04.06	COMITÉ DE GÉNERO	L290.760.00	L38.230.00	L22.730.00	L23.230.00	L22.730.00
6.02.1.01.04.07	COMITÉ DE LA JUVENTUD	L280.000.00	L24.000.00	L23.000.00	L24.000.00	L23.000.00
6.02.1.01.04.02	COMITÉ DE CRÉDITO	L80.000.00	L7.000.00	L7.000.00	L7.000.00	L7.000.00
6.02.1.01.04.03	COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	L50.000.00	L8.400.00	L-	L8.300.00	L-
6.02.1.01.04.04	COMITÉ DE RIESGO	L39.266.67	L6.666.67	L-	L-	L6.666.67
6.02.1.01.04.05	COMITÉ DE INVERSIONES	L13.500.00	L2.250.00	L-	L2.250.00	L-
6.02.1.01.04.08	COMITÉ TALENTO HUMANO	L39.000.00	L6.500.00	L-	L6.500.00	L-
6.02.1.01.04.09	COMITÉ TIC	L35.000.00	L-	L-	L11.500.00	L-
6.02.1.01.04.10	COMITÉ FONDO SOCIAL	L500.000.00	L41.666.74	L41.666.66	L41.666.66	L41.666.66
6.02.1.01.04.99	OTROS COMITÉS	L-	L-	L-	L-	L-
6.02.1.02	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	L44.203.122.31	L4.050.727.93	L3.788.831.25	L3.712.236.09	L3.831.629.74
6.02.1.03	IMPUESTOS SERVICIOS Y CONTRIBUCIONES	L1.372.118.00	L224.253.00	L107.434.82	L107.434.82	L105.434.82
6.02.1.04	HONORARIOS PROFESIONALES	L4.897.002.16	L346.416.85	L343.416.85	L340.416.85	L541.416.85
6.02.1.05	ARRENDAMIENTOS	L3.647.984.16	L309.598.68	L303.998.68	L303.998.68	L303.998.68
6.02.1.06	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	L2.275.867.97	L191.680.66	L188.680.66	L191.680.66	L188.680.66
6.02.1.07	TERCERIZACIÓN	L7.882.216.56	L656.851.38	L656.851.38	L656.851.38	L656.851.38
6.02.1.08	MERCADEO	L8.786.484.67	L259.647.60	L660.693.36	L1.032.597.25	L979.921.37
6.02.1.09	PRIMAS DE SEGUROS	L7.409.592.72	L440.124.39	L434.424.39	L623.424.39	L623.424.39
6.02.1.10	DEPRECIACIONES ESTIMACIONES Y AMORTIZACIONES	L26.938.037.44	L1.927.718.49	L2.144.207.29	L2.344.351.40	L2.344.351.40
6.02.1.12	PAPELERÍA ÚTILES Y SUMINISTROS	L2.114.880.00	L176.240.00	L176.240.00	L176.240.00	L176.240.00
6.02.1.99	GASTOS DIVERSOS	L15.304.175.09	L919.641.04	L1.312.230.37	L1.307.230.37	L1.307.230.37
TOTAL	TOTAL GASTOS OPERATIVOS	L137,166,128.05	L10,611,226.43	L11,065,949.83	L11,848,154.87	L12,063,489.31
6.97	GASTOS EXTRAORDINARIOS	L-	L-	L-	L-	L-
TOTAL COSTOS Y GASTOS		L222,444,330.58	L17,260,512.06	L17,783,623.84	L18,597,440.49	L19,241,482.08
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL PERIODO	L1,888,394.89	L50,548.40	L27,436.61	L13,619.96	L69,578.37

MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
L155,905.72	L155,905.72	L155,905.72	L155,905.72	L155,905.72	L155,905.72	L155,905.72	L155,905.72
L559,029.83	L559,029.83	L559,029.83	L559,029.83	L559,029.83	L559,029.83	L559,029.83	L559,029.83
L16,945,651.88	L17,145,651.88	L16,945,651.88	L16,945,651.88	L16,545,651.87	L16,945,651.88	L16,445,651.88	L18,445,651.88
L678,198.87	L678,198.87	L678,198.87	L678,198.87	L678,198.87	L678,198.87	L678,198.87	L678,198.87
L472,274.16	L472,274.16	L472,274.16	L472,274.16	L472,274.16	L472,274.16	L472,274.16	L472,274.16
L-	L-	L-	L-	L-	L-	L-	L-
L18,811,060.46	L19,011,060.46	L18,811,060.46	L18,811,060.46	L18,411,060.45	L18,811,060.46	L18,311,060.46	L20,311,060.46
L1,111,813.38	L1,111,813.38	L1,111,813.38	L1,111,813.38	L1,111,813.38	L1,111,813.38	L1,111,813.38	L1,111,813.38
L3,201,409.11	L3,201,409.11	L3,201,409.11	L3,201,409.11	L3,201,409.11	L3,201,409.11	L3,201,409.11	L3,201,409.11
L396,063.60	L396,063.60	L396,063.60	L396,063.60	L396,063.60	L396,063.60	L396,063.60	L396,063.60
L707,451.01	L739,062.63	L745,944.63	L707,451.01	L735,885.94	L725,675.72	L707,451.01	L707,451.01
L1,790,140.13	L1,790,140.13	L1,790,140.13	L1,790,140.13	L1,790,140.13	L1,790,140.13	L1,790,140.13	L1,790,140.13
L726.70	L726.70	L726.70	L726.70	L726.70	L726.70	L726.70	L726.70
L25,796.02	L25,796.02	L25,796.02	L25,796.02	L25,796.02	L25,796.02	L25,796.02	L25,796.02
L7,233,399.95	L7,265,011.57	L7,271,893.57	L7,233,399.95	L7,261,834.88	L7,251,624.66	L7,233,399.95	L7,233,399.95
L11,577,660.50	L11,746,048.88	L11,539,166.88	L11,577,660.50	L11,149,225.57	L11,559,435.79	L11,077,660.50	L13,077,660.50
L358,320.36	L358,320.36	L358,320.36	L358,320.36	L358,320.36	L358,320.36	L358,320.36	L358,320.36
L178,837.16	L178,837.16	L178,837.16	L178,837.16	L178,837.16	L178,837.16	L178,837.16	L178,837.16
L165,700.00	L165,700.00	L165,700.00	L165,700.00	L165,700.00	L165,700.00	L165,700.00	L165,700.00
L200,388.80	L200,388.80	L200,388.80	L287,888.80	L200,388.80	L200,388.80	L200,388.80	L235,388.80
L23,230.00	L22,730.00	L23,230.00	L22,730.00	L23,230.00	L22,730.00	L23,230.00	L22,730.00
L23,000.00	L23,000.00	L23,000.00	L23,000.00	L23,000.00	L23,000.00	L23,000.00	L25,000.00
L6,500.00	L6,500.00	L6,500.00	L6,500.00	L6,500.00	L6,500.00	L6,500.00	L6,500.00
L8,400.00	L-	L8,300.00	L-	L8,300.00	L-	L8,300.00	L-
L-	L5,933.33	L6,666.67	L-	L-	L6,666.67	L-	L6,666.67
L2,250.00	L-	L2,250.00	L-	L2,250.00	L-	L2,250.00	L-
L6,500.00	L-	L6,500.00	L-	L6,500.00	L-	L6,500.00	L-
L-	L11,500.00	L-	L-	L12,000.00	L-	L-	L-
L41,666.66	L41,666.66	L41,666.66	L41,666.66	L41,666.66	L41,666.66	L41,666.66	L41,666.66
L4,325,662.97	L3,764,605.16	L3,646,905.04	L3,408,426.56	L3,371,838.92	L3,433,441.47	L3,405,118.55	L3,463,698.63
L105,434.82	L107,934.82	L107,781.82	L102,081.82	L101,081.82	L101,081.82	L101,081.82	L101,081.82
L340,416.85	L340,416.85	L541,416.85	L340,416.85	L340,416.85	L540,416.85	L341,416.85	L540,416.85
L303,998.68	L303,998.68	L303,998.68	L303,998.68	L303,998.68	L303,998.68	L303,998.68	L298,398.68
L191,680.66	L188,780.66	L191,780.66	L188,780.66	L191,780.66	L187,780.66	L189,280.66	L185,280.66
L656,851.38	L656,851.38	L656,851.38	L656,851.38	L656,851.38	L656,851.38	L656,851.38	L656,851.38
L645,418.58	L917,039.47	L515,787.57	L690,342.47	L517,264.47	L977,560.37	L701,046.58	L889,165.57
L623,424.39	L620,824.39	L620,304.39	L620,304.39	L620,304.39	L620,304.39	L581,364.39	L981,364.39
L1,845,427.29	L2,321,623.54	L2,317,007.00	L2,296,982.03	L2,296,930.00	L2,222,625.06	L2,289,368.79	L2,587,445.17
L176,240.00	L176,240.00	L176,240.00	L176,240.00	L176,240.00	L176,240.00	L176,240.00	L176,240.00
L1,307,230.37	L1,307,230.37	L1,307,230.37	L1,307,230.37	L1,307,230.37	L1,307,230.37	L1,307,230.37	L1,307,230.37
L11,536,578.96	L11,720,121.64	L11,406,663.40	L11,176,298.20	L10,910,630.52	L11,531,340.69	L11,067,691.05	L12,227,983.16
L-	L-	L-	L-	L-	L-	L-	L-
L18,769,978.91	L18,985,133.21	L18,678,556.97	L18,409,698.15	L18,172,465.40	L18,782,965.35	L18,301,091.00	L19,461,383.11
L41,081.54	L25,927.25	L132,503.49	L401,362.31	L238,595.05	L28,095.10	L9,969.46	L849,677.35

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

	NOMBRE DEL PROYECTO	DURACIÓN (DÍAS)	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL
1	Realizar un diagnóstico de las necesidades de los colaboradores en materia educación, salud y otros.	1/5/2020	30	31/5/2020
2	Identificar instituciones públicas y privadas con las que se puede crear una alianza.	1/6/2020	60	31/7/2020
3	Revisión y suscripción de convenios con las instituciones y la Cooperativa.	1/8/2020	30	31/8/2020
4	Socialización e implementación de los nuevos beneficios con instituciones que se crearon las alianzas	1/9/2020	840	20/12/2022
5	Evaluar la calidad de servicio prestados por las empresas que se suscribieron alianzas y visualizar nuevos proyectos	1/1/2021	729	31/12/2022
6	Revisar y actualizar la política y manual del plan de sucesión	1/5/2020	30	30/5/2022
7	Definir los puestos críticos de la Cooperativa	1/6/2020	60	30/7/2020
8	Someter a aprobación de la política y el manual del plan de sucesión de la Cooperativa.	1/8/2020	30	31/8/2020
9	Elaborar e implementar el plan de capacitación y desarrollo	1/9/2020	Continuo	31/12/2022
10	Seguimiento de la implementación del plan de capacitación y desarrollo	1/9/2020	Continuo	31/12/2022
11	Revisar la estructura organizativa actual de la Cooperativa	1/1/2020	Continuo	31/12/2022
12	Definir el crecimiento de acuerdo a las necesidades identificadas por áreas	1/2/2020	30	2/3/2020
13	Definir los perfiles y funciones de los nuevos puestos por áreas	1/3/2020	60	30/4/2020
14	Actualizar y socializar el manual de puestos y funciones de la Cooperativa	1/5/2020	90	30/7/2020
15	Seguimiento de la implementación del manual de puestos y funciones de la Cooperativa	1/9/2020	Continuo	31/12/2022

	NOMBRE DEL PROYECTO	DURACIÓN (DÍAS)	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL
16	Evaluar la plataforma del Core financiero actual	1/6/2021	30	31/6/2021
17	Evaluar aplicativos con proveedores que sean compatibles con el Core financiero de la Cooperativa	1/7/2021	60	30/8/2021
18	En coordinación con la Gerencia de Negocios definir los productos y servicios susceptibles a aplicativos electrónicos	1/9/2021	60	31/10/2021
19	Desarrollo e implementación del aplicativo	1/11/2021	90	30/1/2022
20	Revisar y evaluar la estructura actual del área de administración de cartera	1/2/2020	30	2/3/2020
21	Definir el alcance, funciones y oportunidades de mejora en el área de administración de cartera	3/3/2020	30	2/4/2020
22	Socialización e implementación de los ajustes a la estructura de administración de cartera	3/4/2020	30	3/5/2020
23	Seguimiento y evaluación de los alcances y funciones	1/7/2020	30	31/7/2020
24	Identificar y sanear los aspectos administrativos y legales de los activos improductivos	1/2/2020	150	30/6/2020
25	Finalizar la inscripción en el IP de los activos Eventuales pendientes	1/2/2020	330	27/12/2020
26	Crear el plan de venta por meta de activos eventuales	1/2/2020	30	2/3/2020
27	Mantener actualizado el catálogo y su publicación en medios impresos y electrónicos	1/2/2020	30	2/3/2020
28	Levantar un inventario de los manuales y procesos actuales	1/2/2020	45	17/3/2020
29	Revisión y actualización de los procesos desactualizados y manuales	1/4/2020	120	30/7/2020
30	Aprobación a nivel de Gerencia General y Junta Directiva	1/5/2020	180	28/10/2020
31	Socialización de procesos y manuales aprobados	1/6/2020	2020	7/1/2021
32	Evaluación mediante encuesta de clima laboral	1/1/2020	30	31/1/2020

	NOMBRE DEL PROYECTO	DURACIÓN (DÍAS)	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL
33	Identificar los factores a mejorar por cada una de las áreas	1/2/2020	60	1/4/2020
34	Definir y ejecutar el plan de acción por cada factor a mejorar	2/4/2020	270	28/12/2020
35	Evaluar los resultados del plan implementado	15/2/2021	30	17/3/2021
36	Realizar un diagnóstico de las necesidades de los colaboradores en materia educación, salud y otros	1/5/2020	30	31/5/2020
37	Identificar instituciones públicas y privadas con las que se puede crear una alianza	1/6/2020	60	31/7/2020
38	Revisión y suscripción de convenios con las instituciones y la Cooperativa	1/8/2020	30	31/8/2020
39	Socialización e implementación de los nuevos beneficios con instituciones que se crearon las alianzas	1/9/2020	840	20/12/2022
40	Evaluar la calidad de servicio prestados por las empresas que se suscribieron alianzas y visualizar nuevos proyectos	1/1/2021	729	31/12/2022
41	Alcanzar los indicadores financieros institucionales óptimos	1/1/2020	365	1/7/2020
42	Realizar un estudio de factibilidad económico, mercado y social para poder verificar los nuevos puntos de servicios que sean rentables	1/1/2021	90	1/10/2020
43	Cumplir con los requisitos que estipula la ley de cooperativas (Art#18)	1/1/2021	90	31/12/2020
44	Identificar las necesidades de nuevos convenios institucionales para fortalecimiento de productos y servicios	1/2/2020	90	1/5/2020
45	Crear alianzas de puntos de servicios para una mayor cobertura a nuestros afiliados y generar mejor índices financieros	1/7/2020	180	1/1/2021
46	Concluir con Alianzas Estratégicas con empresas de tercerización para el financiamiento y venta de activos improductivos	1/4/2020	90	1/7/2020
47	Evaluar la estructura y recursos vigente en tema de Recuperación haciendo las reformas en la política actual	1/4/2020	180	1/10/2020
48	Buscar en el mercado empresas que brinden el servicio de recaudos y con las propuestas analizar el costo beneficio - final	1/7/2020	90	1/10/2020
49	Fortalecer los conocimientos del área de contabilidad a través de capacitaciones con respecto a temas fiscales, retenciones y pagos de impuestos	1/2/2020	90	1/5/2020

	NOMBRE DEL PROYECTO	DURACIÓN (DÍAS)	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL
50	Aplicar los conocimientos adquiridos en los pagos y declaraciones a la SAR	1/1/2020	360	1/1/2021
51	Aprovechar los recursos de amparos de amnistías tributarias en declaraciones no presentadas	1/1/2020	360	31/12/2020
52	Evaluar la rentabilidad de los productos y Servicio Existente y que estén acorde a las necesidades del Mercado	3/2/2020	30	3/3/2022
53	Actualizar la ficha de los productos y servicios	3/3/2020	30	3/4/2022
54	Crear nuevo catálogo de producto y servicios de ahorro y crédito	3/4/2020	60	3/7/2022
55	Capacitar a todo el personal acerca de los productos y servicios existente	3/7/2020	30	3/8/2022
56	Comercializar los productos y servicios de ahorro y crédito	3/8/2020	120	31/12/2022
57	Realizar un benchmarking de la competencia (cooperativas de la zona, top ten, principales bancos)	3/2/2020	60	3/4/2022
58	Fortalecer la estructura de análisis de créditos para eficientar el tiempo de respuesta y calidad de servicio	20/2/2020	60	20/4/2022
59	Realizar las mejoras oportunas a la política general de créditos	3/2/2020	30	3/3/2022
60	Evaluar el costo beneficio de adquirir una herramienta de análisis de créditos en línea	3/7/2020	30	3/8/2022
61	Socializar la estrategia con todo el personal de la cooperativa y marketing digital	3/5/2020	30	3/6/2022

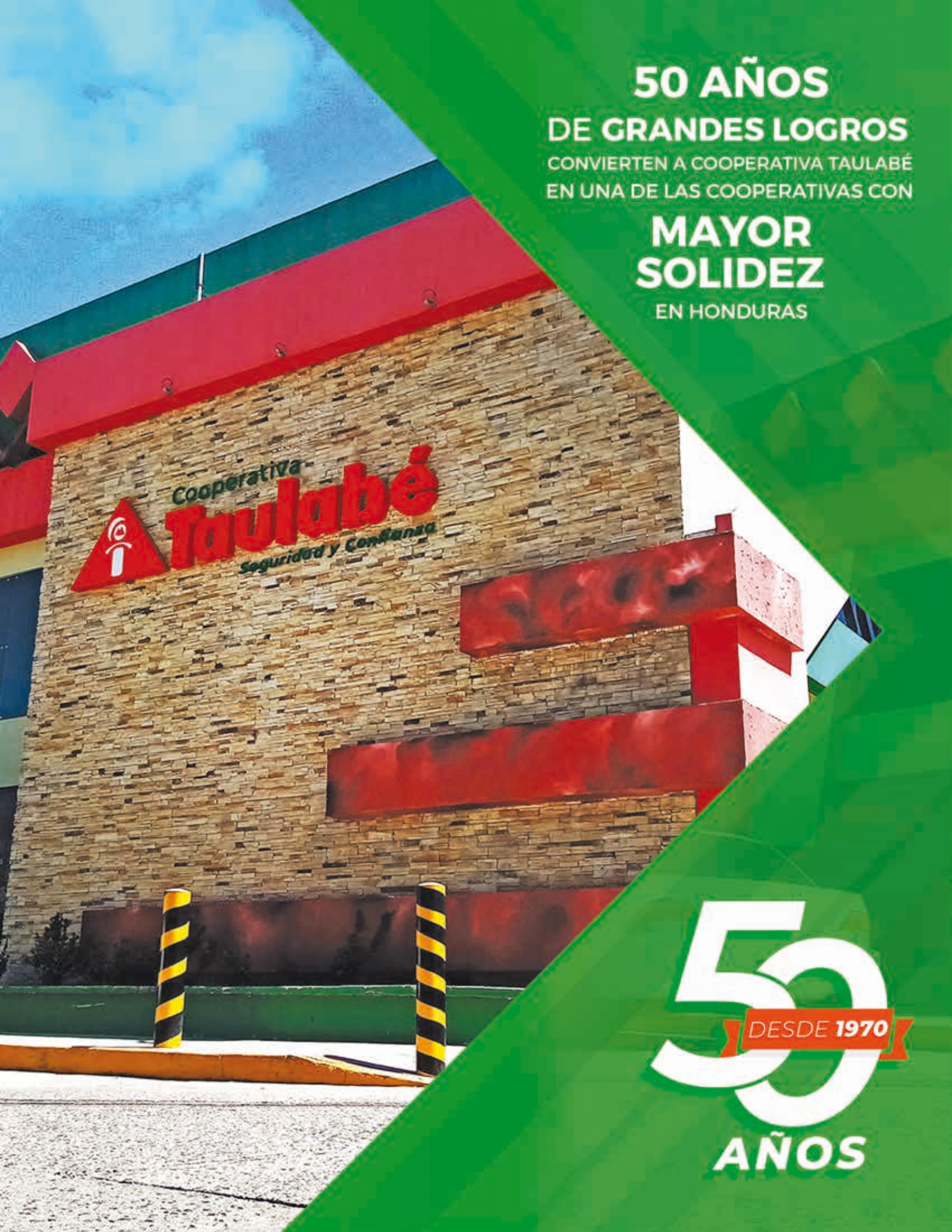


Contamos con ocho Filiales,
seis Ventanillas a nivel nacional
y atractivos productos de
Ahorro y Crédito.



   PBX (504) 2720-0270

 www.cooperativataulabe.hn



50 AÑOS
DE GRANDES LOGROS
CONVIERTEN A COOPERATIVA TAULABÉ
EN UNA DE LAS COOPERATIVAS CON

MAYOR
SOLIDEZ
EN HONDURAS

50
DESDE 1970
AÑOS



PBX (504) 2720-0270



www.cooperivataulabe.hn